



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4432

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 28  
celebrada el martes, 5 de marzo de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 19 y 20 de febrero de 2013.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno piensa publicar la lista de las personas físicas y jurídicas que se han acogido a la regularización fiscal del Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, para que la sociedad española tenga tal información sin la intermediación de los jueces.  
(Núm. exp. 680/000367)  
Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 2.2. Pregunta sobre la valoración del Presidente del Gobierno del Informe de Invierno de la Comisión Europea que sitúa el déficit de España en 2012 en el 10,2%.  
(Núm. exp. 680/000377)  
Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)
- 2.3. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el proyecto conocido como la «Y Ferroviaria Vasca» para adecuar el ritmo entre las obras de los tramos de Araba/Álava y Bizkaia y las del territorio guipuzcoano.  
(Núm. exp. 680/000384)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 2.4. Pregunta sobre la posición del Ministerio de Defensa sobre el Hospital Militar de San Carlos, en San Fernando (Cádiz).  
(Núm. exp. 680/000371)  
Autor: ANTONIO SANZ CABELLO (GPP)
- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministro de Defensa, a día de hoy, de la situación de la industria relacionada con la defensa en España.  
(Núm. exp. 680/000381)  
Autor: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4433

- 2.6. Pregunta sobre la relación que tiene el Gobierno con intermediarios internacionales que ejercen el cargo de lobbistas y que se jactan públicamente de ello.  
(Núm. exp. 680/000372)  
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la impugnación de la Declaración de soberanía y del derecho a decidir del pueblo de Cataluña es lo mejor que sabe ofrecer el Gobierno a la voluntad de autogobierno de Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000385)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU)
- 2.8. Pregunta sobre si el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas entiende que su acceso a la información fiscal le faculta para lanzar insinuaciones veladas y amenazas a determinados colectivos que tienen la osadía de discrepar públicamente.  
(Núm. exp. 680/000378)  
Autor: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre cuál ha sido, según el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el déficit de España en 2012.  
(Núm. exp. 680/000379)  
Autor: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre si el Gobierno está en condiciones de garantizar, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), la construcción del dique flotante en las instalaciones de Navantia, en Ferrol (A Coruña).  
(Núm. exp. 680/000382)  
Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre si está previsto impulsar alguna medida que permita aplicar a la Comunidad Foral de Navarra, previa declaración de los núcleos de población afectados, medidas urgentes para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales e inundaciones padecidas en la Comunidad Foral durante los meses de enero y febrero de 2013.  
(Núm. exp. 680/000369)  
Autor: PEDRO EZA GOYENECHÉ (GPMX)
- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno comparte la conveniencia de revisar la reforma educativa planteada, vista la sentencia del Tribunal Supremo avalando el modelo de inmersión lingüística de la Comunidad Autónoma de Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000373)  
Autor: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)
- 2.13. Pregunta sobre la razón por la que el Gobierno incumple lo acordado con la ciudad de Barcelona, en el marco de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el Régimen Especial del municipio de Barcelona, en relación con la financiación de sus equipamientos e infraestructuras culturales de capitalidad.  
(Núm. exp. 680/000375)  
Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)
- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno cree que ha mejorado la situación laboral y salarial de las mujeres gracias a su política de empleo.  
(Núm. exp. 680/000380)  
Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4434

- 2.15. Pregunta sobre si la Ministra de Empleo y Seguridad Social ha dado instrucciones para investigar la novedosa presunta indemnización diferida por despido, con simulación de contrato, conocida esta semana.

(Núm. exp. 680/000383)

Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)

- 2.16. Pregunta sobre la previsión que tiene el Gobierno respecto al inicio inminente de la descontaminación del embalse de Flix en Tarragona, por parte de Acuamed, teniendo en cuenta el grave impacto territorial del anuncio de cierre de la mayor parte de la actividad de la factoría de Ercros, responsable en el pasado de los vertidos contaminantes.

(Núm. exp. 680/000376)

Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre los planes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con los demás Ministerios afectados, para la retirada y aprovechamiento de los restos de poda del olivar y la vid.

(Núm. exp. 670/000061)

Autores: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) y JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

- 3.2. Interpelación sobre la valoración que realiza la Ministra de Empleo y Seguridad Social de la reforma laboral en su primer año de Gobierno y sobre las perspectivas de futuro de la misma.

(Núm. exp. 670/000062)

Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el marco del proceso negociador para la aplicación de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).

(Núm. exp. 671/000058)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

---

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 19 y 20 de febrero de 2013.

### 2. PREGUNTAS

**Pregunta sobre los motivos por los que se sanciona única y exclusivamente a Eusko Alkartasuna por posibilitar la emisión de la señal de Euskal Irrati Telebista (EITB) en la Comunidad Foral de Navarra, a pesar del conocimiento por parte del Gobierno de otras emisiones radiotelevisivas que se encuentran en la misma situación legal.**

**Autor: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)..... 4440**

**Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto avalar nuevas modificaciones del Proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, durante su tramitación en el Senado, que permitan contemplar las singularidades de los núcleos costeros de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

**Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)..... 4440**

**Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está adoptando al objeto de impulsar el desarrollo del Corredor Mediterráneo.**

**Autor: JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ (GPP) ..... 4440**

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

- 2.1. **Pregunta sobre si el Gobierno piensa publicar la lista de las personas físicas y jurídicas que se han acogido a la regularización fiscal del Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, para que la sociedad española tenga tal información sin la intermediación de los jueces.**

**Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 4440**

*El señor Iglesias Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 2.2. **Pregunta sobre la valoración del Presidente del Gobierno del Informe de Invierno de la Comisión Europea que sitúa el déficit de España en 2012 en el 10,2%.**

**Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) ..... 4444**

*El señor Iglesias Ricou formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Ricou. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 2.3. **Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el proyecto conocido como la «Y Ferroviaria Vasca» para adecuar el ritmo entre las obras de los tramos de Araba/Álava y Bizkaia y las del territorio guipuzcoano.**

**Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV) ..... 4447**

*El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4436

- 2.4. Pregunta sobre la posición del Ministerio de Defensa sobre el Hospital Militar de San Carlos, en San Fernando (Cádiz).**  
Autor: ANTONIO SANZ CABELLO (GPP) ..... 4449

*El señor Sanz Cabello formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).*

- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministro de Defensa, a día de hoy, de la situación de la industria relacionada con la defensa en España.**  
Autor: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS) ..... 4451

*El señor Abad Benedicto formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Abad Benedicto. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).*

- 2.6. Pregunta sobre la relación que tiene el Gobierno con intermediarios internacionales que ejercen el cargo de lobbistas y que se jactan públicamente de ello.**  
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) ..... 4453

*El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga.*

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la impugnación de la Declaración de soberanía y del derecho a decidir del pueblo de Cataluña es lo mejor que sabe ofrecer el Gobierno a la voluntad de autogobierno de Cataluña.**  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU) ..... 4455

*El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.8. Pregunta sobre si el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas entiende que su acceso a la información fiscal le faculta para lanzar insinuaciones veladas y amenazas a determinados colectivos que tienen la osadía de discrepar públicamente.**  
Autor: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS) ..... 4456

*El señor Camacho Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Camacho Sánchez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.9. Pregunta sobre cuál ha sido, según el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el déficit de España en 2012.**  
Autor: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS) ..... 4458

*El señor López García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4437

- 2.10. Pregunta sobre si el Gobierno está en condiciones de garantizar, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), la construcción del dique flotante en las instalaciones de Navantia, en Ferrol (A Coruña).**  
**Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS) ..... 4460**

*El señor Losada de Azpiazu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Losada de Azpiazu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.11. Pregunta sobre si está previsto impulsar alguna medida que permita aplicar a la Comunidad Foral de Navarra, previa declaración de los núcleos de población afectados, medidas urgentes para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales e inundaciones padecidas en la Comunidad Foral durante los meses de enero y febrero de 2013.**  
**Autor: PEDRO EZA GOYENECHÉ (GPMX) ..... 4461**

*El señor Eza Goyeneche formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Eza Goyeneche. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno comparte la conveniencia de revisar la reforma educativa planteada, vista la sentencia del Tribunal Supremo avalando el modelo de inmersión lingüística de la Comunidad Autónoma de Cataluña.**  
**Autor: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU) ..... 4463**

*El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.13. Pregunta sobre la razón por la que el Gobierno incumple lo acordado con la ciudad de Barcelona, en el marco de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el Régimen Especial del municipio de Barcelona, en relación con la financiación de sus equipamientos e infraestructuras culturales de capitalidad.**  
**Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC) ..... 4465**

*El señor Martí Jufresa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo Martí Jufresa. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno cree que ha mejorado la situación laboral y salarial de las mujeres gracias a su política de empleo.**  
**Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS) ..... 4466**

*La señora Diego Castellanos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Diego Castellanos. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 2.15. Pregunta sobre si la Ministra de Empleo y Seguridad Social ha dado instrucciones para investigar la novedosa presunta indemnización diferida por despido, con simulación de contrato, conocida esta semana.**  
**Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS) ..... 4468**

*El señor Varela Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Varela Sánchez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 2.16. **Pregunta sobre la previsión que tiene el Gobierno respecto al inicio inminente de la descontaminación del embalse de Flix en Tarragona, por parte de Acuamed, teniendo en cuenta el grave impacto territorial del anuncio de cierre de la mayor parte de la actividad de la factoría de Ercros, responsable en el pasado de los vertidos contaminantes.**

**Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC) ..... 4470**

*El señor Sabaté Borràs formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sabaté Borràs. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

### 3. INTERPELACIONES

**Interpelación sobre el carácter social del ajuste presupuestario impulsado por el Gobierno, especialmente en asuntos sociales y dependencia, y sobre las actuaciones que en estas materias piensa llevar a cabo.**

**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU)..... 4472**

*Esta interpelación ha sido aplazada.*

- 3.1. **Interpelación sobre los planes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con los demás Ministerios afectados, para la retirada y aprovechamiento de los restos de poda del olivar y la vid.**

**Autores: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) y JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS) ..... 4472**

*El señor López García expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). Vuelve a intervenir el señor López García. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

- 3.2. **Interpelación sobre la valoración que realiza la Ministra de Empleo y Seguridad Social de la reforma laboral en su primer año de Gobierno y sobre las perspectivas de futuro de la misma.**

**Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS) ..... 4481**

*El señor Martínez-Aldama Sáenz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Martínez-Aldama Sáenz. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el marco del proceso negociador para la aplicación de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).**

**Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX) ..... 4489**

*La señora Salanueva Murguialday defiende la moción.*

*El señor Mariscal Cifuentes defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.*

*El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.*

*La señora Coves Botella defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4439

*El señor Cotillas López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Plana Farran defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.*

*El señor Boya Alós defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.*

*La señora Salanueva Murguialday expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen los señores Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Plana Farran, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; así como la señora Coves Botella, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Cotillas López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción por los siguientes votos: a favor, 5; en contra, 215; abstenciones, 26.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.*

---



*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2013.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1 y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa.*)

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE SANCIONA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A EUSKO ALKARTASUNA POR POSIBILITAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE EUSKAL IRRATI TELEBISTA (EITB) EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, A PESAR DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE OTRAS EMISIONES RADIOTELEVISIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA SITUACIÓN LEGAL.

(Núm. exp. 680/000353)

AUTOR: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO AVALAR NUEVAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL LITORAL Y DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, DURANTE SU TRAMITACIÓN EN EL SENADO, QUE PERMITAN CONTEMPLAR LAS SINGULARIDADES DE LOS NÚCLEOS COSTEROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000368)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ ADOPTANDO AL OBJETO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000370)

AUTOR: JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

Las preguntas de los señores Unamunzaga Osoro, Quintero Castañeda y Ortiz Pérez han sido aplazadas.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PUBLICAR LA LISTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE SE HAN ACOGIDO A LA REGULARIZACIÓN FISCAL DEL REAL DECRETO LEY 12/2012, DE 30 DE MARZO, PARA QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA TENGA TAL INFORMACIÓN SIN LA INTERMEDIACIÓN DE LOS JUECES.

(Núm. exp. 680/000367)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de don Jesús Iglesias Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la regularización fiscal contemplada en el Real Decreto Ley 12/2012 tiene todos los indicios de haberse convertido en una gigantesca lavadora de blanqueo de capitales.

¿Piensa el Gobierno que usted preside informar a la sociedad española, sin la intermediación de los jueces, de las personas físicas y jurídicas que se han acogido a ese proceso de regularización fiscal?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Iglesias.

Como a buen seguro no se le escapa, el Gobierno lo que tiene que hacer es cumplir las leyes. No se le puede pedir al presidente del Gobierno que incumpla la ley. Y nuestra legislación tributaria en este sentido es muy clara y estoy absolutamente convencido de que usted la conoce. El artículo 95 de la Ley General Tributaria dice que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y solo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros.

Esta regla general tiene sus excepciones, que se recogen en el propio artículo 95, y entre estas figura la colaboración con los órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal en la investigación o persecución de delitos, que es a lo que usted, a buen seguro, se refiere en su pregunta. Este principio se aplica a todas las actuaciones de la Administración tributaria, y entre estas actuaciones se encuentran también los procesos de regularización tributaria, que, como usted sabe, no son nuevos ni en España ni en ningún país del mundo.

En consecuencia, señoría, estamos ante una ley en vigor en España desde hace más de treinta años, y comprenderá usted que una de mis obligaciones, la más importante, es cumplir la ley. Y quiero decirle además que el carácter reservado de los datos fiscales es un principio general de nuestro ordenamiento tributario que nos protege a todos los contribuyentes, lo que no es óbice para que estos datos se utilicen para el cumplimiento de los fines de inspección y para la colaboración con los procesos judiciales, que es lo que está sucediendo en este momento.

Por tanto, no se le puede pedir al presidente del Gobierno que incumpla de una manera tan nítida, tan clara y tan palmaria como usted pretende una ley que está en vigor —insisto— desde hace más de treinta años.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nada más lejos de mi intención que pedirle al señor presidente que incumpla la ley. Me conformo con que la cambie, como ha cambiado más de treinta leyes desde que preside este Gobierno, mediante reales decretos leyes o proyectos; unos pocos incluso han pasado por esta Cámara.

Con la regularización fiscal, vulgo amnistía, ustedes tomaron una decisión muy arriesgada, y lo hicieron con una doble finalidad: por un lado, que emergiese una parte de la economía sumergida; por otro lado, obtener unos ingresos que contribuyesen al cumplimiento del objetivo de déficit. Era una decisión arriesgada, y ustedes lo sabían, porque la regularización es una figura, en primer lugar, cuestionada por los técnicos de la Administración de Hacienda; en segundo lugar, discutida por organizaciones internacionales como la OCDE, por suponer un mensaje de impunidad hacia la sociedad respecto a quienes incumplen con sus obligaciones fiscales, y porque en cualquier caso el resultado de una regularización siempre es injusto para la mayoría de la sociedad, para esa mayoría inmensa de la sociedad que cumple con sus obligaciones fiscales. También es arriesgado porque aunque hubiera precedentes —cierto— en nuestro país de procesos similares, la coyuntura era muy diferente. Estábamos en una coyuntura en la que todos éramos conocedores de la existencia de un volumen muy importante de fondos opacos, fruto de las sucesivas burbujas —no solamente la inmobiliaria— que en la economía de nuestro país se han producido, y porque vivimos un fenómeno incuestionable, una proliferación de escándalos relacionados con la corrupción.

Fijaron ustedes un objetivo modesto: recaudar 2500 millones de euros; modesto si se tiene en cuenta el dato de que entre el 20 y el 25% del producto interior bruto está en economía sumergida. Pero ni tan siquiera lograron conseguir ese objetivo modesto, aunque las condiciones eran inmejorables: tributación del 10% para los defraudadores. Como la cosa no iba bien, no les bastó con eso. Allá por el mes de mayo, el 31 de mayo, aprueban una orden ministerial, la 1182/2012, que flexibiliza todavía más las condiciones de la regularización fiscal y abre un boquete, un auténtico coladero para el blanqueo de dinero en efectivo. Ni con eso llegan al 50% de recaudación. ¿Por qué? ¿Había menos economía sumergida? ¿Había menos fraude? Obviamente no, señor presidente. Lo que hubo fue menos credibilidad de los defraudadores en la voluntad firme de este Gobierno de luchar de forma eficaz contra el fraude fiscal, a pesar de que la regularización iba acompañada de otras reformas legislativas, las que endurecían en el Código Penal el fenómeno del fraude fiscal. Pero esa credibilidad inevitablemente se veía devaluada porque, simultáneamente, ustedes también endurecían en la misma reforma la lucha contra el fraude laboral y la Seguridad Social. Y ahora sabemos, por lo que ustedes dicen, que ustedes mismos estaban cometiendo fraude a la Seguridad Social, fraude laboral. (*Rumores.*) ¿Cómo iba a haber credibilidad entre los defraudadores de que había voluntad política de luchar de forma eficaz de ahora en adelante?

Luego, además —y a mí me parece lo más grave de todo ello—, en esa regularización, en esa reforma, en el Real Decreto Ley 12/2012, se establecía una especie de proceso de regularización o amnistía permanente. La disposición final primera modifica el artículo 180 de la Ley General Tributaria, estableciendo que quienes regularicen su situación antes del inicio de las actuaciones de comprobación o investigación quedarán exonerados de responsabilidad penal aunque hayan cometido delito fiscal, y no se dará parte ni al Ministerio Fiscal ni a la autoridad judicial. Como la luz que pasa el cristal sin dejar mácula, trasladan ustedes al derecho fiscal el dogma de la Inmaculada Concepción. (*Rumores y protestas.*) Y como los grandes defraudadores...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: ...ni tienen relaciones, y en este país nunca ha habido ningún tipo de filtración, ya pueden ustedes pensar lo inquietos que se habrán sentido con la lectura de este precepto. Además, era inevitable que los riesgos acabaran dando el resultado que han dado.

A día de hoy no hay proceso judicial en marcha de corrupción importante en el que los jueces no estén pidiendo a la Agencia Tributaria que diga quiénes aparecen reflejados en esa lista de beneficiarios de la regularización o amnistía fiscal. Del caso Bárcenas-Gürtel al caso Nóos, pasando por algunos de los que han surgido en Cataluña: presunto acogimiento a la regularización fiscal.

La Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado denuncia que la regularización sirvió, presuntamente, para el blanqueo de capitales obtenidos ilícitamente; que ni siquiera se pedía una manifestación sobre el origen de esos capitales y, mucho menos, se establecían mecanismos de control de los expedientes. Por eso ellos piden ahora tener conocimiento.

Cambien la ley, pueden cambiarla por real decreto ley. No sería una medida sancionatoria, por lo tanto, podría tener perfectamente efectos retroactivos. Que la sociedad española conozca quiénes de verdad no pagaron impuestos; no esos que el señor Montoro provocadoramente insinúa que no pagaron impuestos, sino los que no lo hicieron. Y si no lo hacen, los demás tendremos que hacer lo que nos corresponde: Reglamento de la Cámara —artículo 59.1—, veinticinco senadores de distintos grupos parlamentarios pueden promover la constitución de una comisión de investigación.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Aquí hay dos ya dispuestos a firmar, nos faltan veintitrés. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias.

Muchas gracias por sus palabras, señor Iglesias. Celebro que no me pida que incumpla la ley porque, como usted comprenderá, no podría hacerlo el presidente del Gobierno.

Bien, yo quiero decirle algunas cosas en relación con todo lo que ha dicho usted en su intervención. En primer lugar sobre la propia regularización que usted ha cuestionado. Yo quiero decirle que no es la primera regularización que se hace en este país, como usted muy bien ha reconocido. Tampoco es este país el único que lo hace, porque países de nuestro entorno, como por ejemplo Estados Unidos, Reino Unido, Italia o Alemania, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, también han introducido este tipo de procesos. Esta es una regularización extraordinaria, excepcional, limitada en el tiempo, para responder a una situación de las cuentas públicas extraordinaria e insostenible, para ampliar las bases imponibles para aumentar la recaudación, y es un instrumento útil en la lucha contra el fraude. Porque supongo que a usted, igual que me ocurre a mí, los ingresos que dejamos de percibir y que deberían ir a financiar a nuestros servicios públicos le preocupan. Por ello el objetivo era, como usted muy bien ha dicho, aflorar la economía sumergida e identificar nuevas bases tributarias para ampliar de forma sólida la recaudación.

Le voy a dar algunos datos que creo que usted debería tener en cuenta para hacer un juicio fundado de valor. No es la primera vez que un Gobierno aprueba un programa de regularización de activos ocultos. Se hizo en los años 1977, 1984 y 1991. La regularización en este caso obliga a la identificación del titular real de los bienes y derechos regularizados, lo que no ocurría en las regularizaciones anteriores. La regularización es transparente en cuanto a su acceso por parte de los funcionarios públicos de la Agencia Tributaria. El personal de la Inspección de Tributos tiene acceso a esta información para el cumplimiento de sus funciones. Antes nunca se había hecho así. La regularización ni borra, ni limpia, ni encubre delitos cometidos, porque a ninguna persona que tenga abierto un proceso, sea en vía administrativa o en vía judicial, le sirve este procedimiento para evitar las consecuencias de estos procesos. El programa sirve para rentas no declaradas, obtenidas antes del 31 de octubre de 2012, cuyo origen sea lícito. Ninguna persona física o jurídica puede favorecerse por la presentación de la declaración tributaria si tuviera iniciado un procedimiento de regularización tributaria en vía administrativa o en vía judicial. Y la renta aflorada en estos casos tributa con un gravamen del 10%, mientras que con las anteriores tributaba con un gravamen del 0. En suma, al igual que ocurre con el resto de las declaraciones tributarias, esta regularización resulta compatible con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales, al permitir la determinación y castigo de estos delitos.

Voy a darle algunos datos. Usted los ha apuntado; se los voy dar con más detalle. Los ingresos para las arcas públicas son de 1000 000 193 euros. A usted le parecerá poco, pero yo creo que es una cantidad muy considerable. Ha habido un total de 31 529 declaraciones, el 98% de las declaraciones presentadas son de personas físicas. Y lo más importante, la medida ha permitido aflorar patrimonios por valor de 40 000 millones de euros, es decir, un importe equivalente al 4% del PIB nominal.

Habla usted de la lucha contra el fraude fiscal. Señoría, nosotros hemos presentado dos leyes: la ley antifraude y la reforma del Código Penal. Y además, la Inspección el año pasado 2012 recaudó el 12% más de lo que recaudó el año anterior 2011, y estoy convencido de que este año estas cifras van a ser mucho mejores.

Por último, quisiera contestarle a su propuesta de modificar la ley. Señoría, estas cosas no se pueden hacer alegremente. Es decir, esta ley lleva en vigor en España más de treinta años, con un acuerdo prácticamente unánime por parte de todas las fuerzas políticas. Yo lo que le digo es que, en este momento, el Gobierno está pensando y es consciente de la relevancia que tiene la comunicación de los infractores tributarios como instrumento adicional en esta lucha. Para ello, estamos estudiando posibles modificaciones normativas, de modo que los incumplimientos tributarios más relevantes puedan ser objeto de publicación, respetando siempre el derecho de tutela de los obligados tributarios afectados. Se trata de una cuestión delicada, la estamos estudiando en profundidad, y no tenga usted la más mínima duda de que cualquier aportación inteligente e interesante que usted pueda hacer podrá ser tenida en cuenta.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL INFORME DE INVIERNO DE LA COMISIÓN EUROPEA QUE SITÚA EL DÉFICIT DE ESPAÑA EN 2012 EN EL 10,2%.

(Núm. exp. 680/000377)

AUTOR: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Marcelino Iglesias.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hace ya más de quince meses que en la campaña electoral usted se comprometió a sacarnos de la crisis sin molestar a nadie; lo haría con una especie de anestesia general. El problema de España para ustedes en ese momento era el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y usted era la solución. A la gente no le disgustaron sus propuestas electorales, las apoyaron, y ustedes consiguieron entonces una mayoría absoluta. En estos quince meses han olvidado completamente sus compromisos, han recortado la educación, han recortado la sanidad, la dependencia, han facilitado el despido y lo han hecho más barato, y han subido los impuestos; han pasado de recoger firmas en las calles contra la subida del IVA a la mayor subida de impuestos, señor Rajoy, de la democracia.

Durante este año, su apuesta ha sido el déficit, y el resto de las políticas lo han subordinado a este objetivo del déficit público. Nos anunció la semana pasada, con grandes aplausos de su grupo, que el déficit iba a ser del 6,7%, pero al día siguiente el informe de invierno de la Comisión Europea nos decía que el déficit sería del 10,2%.

Señor presidente, le pregunto por esta discrepancia con la Comisión Europea, porque creo que, hagan lo que hagan con el maquillaje, hagan lo que hagan sus portavoces, cantinflen lo que cantinflen (*Rumores.*), esta cifra de déficit es la demostración evidente del fracaso más estrepitoso de su política económica, es la demostración de que el ajuste de caballo no solo no mejora, sino que empeora gravemente nuestra situación. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iglesias.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Iglesias. Como usted muy bien recordaba, la Comisión Europea, hace algunas fechas, ha publicado sus previsiones de invierno para los años 2013 y 2014 y también para el cierre del 2012. La Comisión hace una previsión de crecimiento, de déficit, de desempleo, situación económica general de los distintos países de la Unión Europea y también de otros países. Usted se interesa por un tema en concreto, y sobre eso voy yo a responderle.

Se trata de la previsión de la Comisión Europea que sitúa el déficit para España, en el pasado año 2012, en el 10,25% del producto interior bruto, y me pregunta por la valoración que yo hago de esa previsión; es una pregunta que tiene interés, porque, sin duda alguna, el tema es importante.

Mi respuesta es la siguiente, el déficit público del pasado año en España fue del 6,74% frente al 8,96% del pasado año. (*Aplausos.*) Esta cifra, señor Iglesias, no es una previsión, no lo es; es un dato de la Intervención General del Estado, y este es un dato muy positivo porque supone que hemos logrado rebajar nuestro déficit público en más de 2 puntos porcentuales del PIB, es decir, 24 500 millones de euros.

Esto significa dos cosas. En primer lugar, que en el año 2012 pedimos prestados 24 500 millones de euros menos que en el año 2011, con lo cual, entre otras muchas cosas, ahorramos intereses de pago de la deuda, y en segundo lugar, que avanzamos en la credibilidad de las cuentas públicas españolas y en la recuperación de la confianza. Lo hemos hecho, además, en la peor de las circunstancias, recesión y financiación difícil y muy cara, y esto ha sido muy valorado, como usted habrá tenido ocasión de comprobar, por distintos organismos internacionales.

El objetivo ahora tiene que seguir siendo la reducción del déficit público para no vivir de prestado, lo que, además, hoy es muy difícil y muy caro. Estamos ante algo que es capital para que llegue a España el crecimiento económico y la recuperación del empleo.



Por último, un comentario. La cifra del 10,2% de la previsión de la Comisión es el resultado de una previsión que según la Comisión es del 7%; la Intervención General del Estado no hace una previsión sino que da datos, y es el 6,7%, con la inclusión de un déficit público adicional del 3,25%, que no forma parte del procedimiento de déficit decisivo, que es por una sola vez, y se debe a unas circunstancias extraordinarias en el sector financiero. Ocurre aquí lo mismo que ocurrió en el año 2011. El déficit de 2011, como he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, era del 8,96%, pero como había 0,5 puntos de la recapitalización bancaria, el real era del 10,4%. Pero a efectos de la Comisión, a efectos de sus exigencias, a efectos de necesidad de financiación, el dato que cuenta y al que se refiere la Comisión es el 6,7% que yo le he dado, y que la Comisión prevé que sea del 7%.

Eso es lo serio y esa es, señor Iglesias, la verdad. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS RICO: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, no sé lo que finalmente dirá Europa del déficit; lo que es seguro es que el Estado español es el que ha recibido, y por tanto tiene que devolver, los 40 000 millones de rescate de los bancos. *(Protestas.)* Eso es lo que es seguro, y que esa cantidad coloca el déficit un punto por encima del que usted heredó del Gobierno anterior. Y usted ha utilizado esa cifra del 9% como excusa para incumplir con su programa electoral y para justificar sus políticas de recortes y más recortes inmisericordes.

Usted ha empeñado sus compromisos electorales, ha empeñado su programa a controlar el déficit, y ni ha cumplido el programa ni ha controlado el déficit. *(Aplausos.)* Hoy, señor presidente, el país está peor que hace un año, está mucho peor. Hace un año teníamos una profunda crisis económica. En este tiempo la crisis se ha generalizado y ha contagiado a toda la sociedad. Hoy tenemos más de 700 000 parados más. La economía ha pasado de crecer poquito, un 0,4%, a decrecer un 1,4; y con este 1,4 de crecimiento negativo usted nos dijo el otro día que ya teníamos la cabeza fuera del agua.

Hace un año teníamos el problema de la deuda privada. Hoy tenemos, aparte del problema de la deuda privada, la cifra récord de deuda pública en cien años. Hemos crecido este año más de 20 puntos en deuda pública. En un año la prima de riesgo, señor presidente, ha llegado a superar los 600 puntos; en un año el desempleo juvenil ha crecido más de 10 puntos; en la Seguridad Social, en un año hemos perdido 300 000 afiliados; señor presidente, las rentas salariales en este año han caído un 8,5%. Esta es la tremenda realidad de nuestro país durante estos casi quince meses de su Gobierno después de las elecciones. La situación ha empeorado día a día. La crisis ha contagiado al conjunto de nuestra sociedad. Un año después de su Gobierno todo en España está en crisis. ¿Dónde está esa confianza que su Gobierno iba a generar en los mercados?

Señor presidente, esto es una sesión de control parlamentario. Entiendo que de control al cumplimiento de su programa electoral. Hace un año los ciudadanos le dieron su confianza, pero se la dieron para hacer un programa electoral. Esta confianza y este programa electoral es lo que justifica fundamentalmente su Gobierno y lo que hizo que usted tuviera una mayoría absoluta. Pero usted inmediatamente renunció a ese contrato con los ciudadanos. El contrato es el que le legitimaba para gobernar. Y su política ha sido recortes, paro, recesión económica y más impuestos.

Y, finalmente, señor presidente, escándalos. Cada mañana un nuevo capítulo de las hazañas de ese genio inenarrable de las finanzas que nos hace la peineta a todos los españoles. *(Aplausos.)* Esto es, señor presidente, una mezcla explosiva. Sí. Aquí tiene una mayoría absoluta, una mayoría que le jalea y que le aplaude, y lo hace incluso antes de hablar, incluso cuando llega. Por cierto, esta es una nueva modalidad que podríamos llamar el aplauso preventivo. *(Risas.—Aplausos.—Rumores.)*

Pero en esta sociedad usted y su Gobierno han perdido la confianza en muy poco tiempo. Han batido el récord de perder la confianza en muy poco tiempo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4446

El señor IGLESIAS RICO: Termino, presidente.

Están bloqueados y a mi entender están inhabilitados para pedirles a los españoles cualquier nuevo esfuerzo. Un año después, señor Rajoy, un año después de las elecciones y desde que usted gobierna, es, sin duda, el momento más difícil por el que pasa España después de la transición democrática. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Iglesias, voy a ceñirme a su pregunta. El primer punto del programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones fue reducir el déficit público *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Los sobres!)* porque, aunque se necesita hacer más cosas, es un requisito sine qua non para lograr crecimiento económico y empleo. Ahora, arreglar algunas cosas que le dejan a uno no crea usted que es fácil y menos se puede hacer en media hora. *(Aplausos.—Rumores.)*

Le insisto en lo dicho. El déficit público de este año, según la Intervención General del Estado es del 6,7% del PIB, un dato muy positivo porque veníamos del 8,96 del PIB, aunque el compromiso era estar en el 6%, como usted sabe.

Este dato supuso una rebaja sustancial del déficit en el año 2012, como le he dicho antes, 24 500 millones de euros. Y este dato mejora la credibilidad de la economía española y también la confianza en esta.

¿A qué se debe la cifra del 10,2 del PIB? Pues se debe a las actuaciones en el sector financiero que le voy a explicar a usted y a todo el que quiera oírme en esta Cámara. En el año 2008 muchos países de la Unión Europea inyectaron cantidades muy importantes de dinero público en sus entidades financieras *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Los sobres!)* por un importe de 1 billón 500 000 millones de euros. *(Protestas.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Aquí no se quiso hacer en el año 2008, cuando lo hicieron el resto de los países del mundo. Se dijo que vivíamos en el mejor sistema financiero del mundo. Yo no tengo nada que decir sobre aquella decisión. Lo que sí digo es que luego comenzaron los parches. Se comenzó a inyectar dinero público español, hasta 21 000 millones de euros, dedicado a asumir pérdidas, de los cuales 14 000 millones ya han impactado o impactarán en el déficit público. Ese es dinero español perdido, señor Iglesias.

En concreto, en el año 2011, 4000 millones de euros fueron al déficit público, esos que dan lugar a la diferencia entre el 8,9 y el 9,4. Y este año tenemos que meter en el déficit público, en el de 2012, 7000 millones de euros que ustedes inyectaron en los bancos.

Pero como todo eso no fue suficiente para arreglar los problemas, en el año 2012 pedimos un préstamo a la Unión Europea con diez años de carencia y 0,5 de intereses para asumir las pérdidas que se habían generado antes. Y eso es lo que da lugar a 26 269 millones de euros que provienen de épocas anteriores y que van al déficit público de 2012. En cualquier caso, sean de su época, como son, o sean de ahora, como le he dicho antes, esto no influye en el déficit público, no afecta al procedimiento de déficit excesivo porque es por una sola vez y se debe a circunstancias extraordinarias. Mire lo que dice el informe de la comisión al que usted se refirió: Se espera que el déficit se reduzca hasta alrededor del 7% del PIB desde el 8,9% que se registró en 2011, excluyendo en ambos casos la recapitalización bancaria.

Por tanto, yo le pediría buena fe en este asunto del déficit y en todos los demás. Ustedes se comprometieron al 6, lo dejaron en el 8,9; nosotros, al 6,3, lo dejamos en el 6,7, y todas las agencias de *rating* y organismos internacionales han dicho que el Gobierno español ha cumplido sus deberes en esta materia.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.



- 2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL PROYECTO CONOCIDO COMO LA «Y FERROVIARIA VASCA» PARA ADECUAR EL RITMO ENTRE LAS OBRAS DE LOS TRAMOS DE ARABA/ÁLAVA Y BIZKAIA Y LAS DEL TERRITORIO GUIPUZCOANO.

(Núm. exp. 680/000384)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jokin Bildarratz.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Bai. Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on.*

Buenas tardes, señor presidente del Gobierno. En esta mi primera intervención en una sesión de control al Gobierno quiero, en primer lugar, cómo no, ofrecer nuestra colaboración en todo aquello que en un futuro podamos compartir.

Y me referiré a la pregunta. Le diré que estamos hablando de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, es decir, de la rama atlántica del Proyecto prioritario número 3 de la Unión Europea que, como todas sus señorías conocen, consta de dos ramales: del ramal atlántico y del ramal mediterráneo.

Estamos hablando, señor presidente, de la infraestructura más importante que se está construyendo en estos momentos en Euskadi y que, probablemente, jamás se haya construido; una línea que tenía que haber estado finalizada para 2010 —más tarde, este calendario se pospuso a 2013, a excepción del tramo guipuzcoano, que lo hizo de cara a 2015 o 2016.

Mi percepción y la de muchos vascos es que ni el Gobierno que usted preside ni Gobiernos anteriores han considerado necesario adecuarse a los criterios de prioridad expresados por la Unión Europea. Recordemos que los inicios de este proyecto vienen de 1989, es decir, nada más y nada menos que la friolera de hace 24 años. Si quiere, para expresarlo de otra manera: no se está respondiendo a la prioridad planteada por la Unión Europea. Tenga en cuenta que, entre otras muchas razones, la importancia de esta infraestructura radica en que el arco atlántico concentra entre un 30, un 40% del PIB de la zona euro.

¿Cuál es la situación actual? Que en 2013 las obras van retrasadas, y no solo eso, sino que en los tramos tanto alavés como vizcaíno empiezan a paralizarse las obras, cosa que, evidentemente entenderá, preocupa, por no hablar del tramo Burgos-Vitoria, en el que ocurre otro tanto de lo mismo. A su vez, tenemos que recordar que algunos tramos tienen ayudas por parte de la Unión Europea. Estas obras van a ser vigiladas en su cumplimiento. ¿Qué van a hacer: perder ayudas de la Unión Europea, tener tramos por empezar y otros tramos finalizados?

La pregunta y la cuestión sería la siguiente: ¿cómo piensa abordar su Gobierno esta situación y cuáles son los plazos en los que se mueve el Ejecutivo para la finalización de las obras?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bildarratz.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bildarratz. Le agradezco sus amables palabras y su colaboración de oferta en esta su primera intervención en la sesión de control, como usted ha recordado.

Quiero decirle que el Gobierno y el presidente del Gobierno estamos firmemente comprometidos con el desarrollo de la Y vasca como un proyecto prioritario. Nuestra intención es mantener los ritmos de trabajo para que su puesta en servicio sea una realidad en los plazos previstos. Nuestro compromiso es seguir avanzando en el acceso de la alta velocidad a las tres capitales vascas en coordinación con las administraciones públicas locales y autonómicas para mejorar la vertebración e impulsar nuestras comunicaciones. En este sentido esperamos poder alcanzar acuerdos que posibiliten optimizar las soluciones desde el punto de vista económico y funcional en las tres ciudades.

Que todo ello haya que hacerlo en el marco de la política actual de racionalización de costes en las líneas de alta velocidad y respetando la política presupuestaria es una necesidad que estoy absolutamente convencido de que no se le escapa a usted, pero a pesar de ese marco de

austeridad en el que desgraciadamente vivimos, el Gobierno mantiene un firme compromiso con su política de infraestructuras y tiene una firme voluntad política de impulsar decididamente un proyecto que sirve a la cohesión territorial y a nuestro desarrollo económico. Es un proyecto en el que el Gobierno cree. Fue gestado por un ejecutivo del Partido Popular. Hace usted bien en encarecer su importancia, pero sepa que yo también estoy convencido de ella.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Me alegra la respuesta que nos da. De todas maneras le imagino conocedor también de que en estos momentos Adif está trasladando la orden de ralentizar las obras. Le voy a poner una serie de ejemplos para al menos dudar de que el mensaje positivo que nos da quizás está en contradicción con los hechos que están llevando delante. Le pongo estos ejemplos. En estos momentos el Ministerio de Fomento, basándose en los presupuestos de 2013, va a invertir 3302 millones en la alta velocidad. Para Euskadi —como usted ha dicho, y siendo un proyecto prioritario este— únicamente 190 millones de los 3302 millones. Evidentemente somos conscientes de la situación económica en la que vivimos, pero vamos a ver qué ocurre con la Y vasca.

En estos momentos el Ministerio de Fomento tiene como inversiones más importantes tres corredores —tiene más inversiones, pero lo principal, el nudo, está en tres corredores—: dos de ellos entran dentro de la prioridad de la Unión Europea señalada anteriormente. Pues bien, el Corredor del Noroeste mantiene en 2013 el 88,64% del presupuesto de 2012, el Corredor del Mediterráneo mantiene el 94,34% del presupuesto sobre 2012 y el Corredor Norte de alta velocidad, que, tal como les he señalado, y se corresponde con el eje atlántico donde se encuentra la Y vasca, únicamente recoge el 50% del presupuesto de 2013 sobre el de 2012; es decir, venimos a la mitad. Ese es el único proyecto que, si lo calificamos como prioritario, baja a la mitad, con lo cual, ¿considera de verdad que este proyecto es prioritario?

Al respecto, dos conclusiones. Primera, estamos viendo que se está abandonando la obra. Hay empresas que se ven obligadas a parar porque Adif les hace trabajar al 15% de sus posibilidades, y no solo eso: la semana pasada en el gobierno vasco tuvo lugar una reunión con alguna de las empresas adjudicatarias en las que se les ha pedido que no certifiquen obra realizada en 2012, es decir, estas empresas no van a poder todavía cobrar lo realizado, lo ejecutado. Segunda conclusión: en el año 2013, tal como hemos dicho, 190 millones de 3302 millones de inversión en alta velocidad, es decir, el 5,75% de sus presupuestos, dato claramente insuficiente para los compromisos ya adquiridos. La conclusión evidentemente es clara: están priorizando otras infraestructuras que hacen que la conexión con Europa a través de Irún quede relegada.

Señor presidente, voy a ir concluyendo, como siempre, con la mano tendida, buscando soluciones a los problemas, y aquí, en mi opinión, tenemos que buscar un acuerdo porque Euskadi necesita de esta infraestructura y Euskadi necesita hacer una apuesta por la Y vasca. Extendamos, por ejemplo, la encomienda de gestión del tramo guipuzcoano...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Ahora mismo termino.

Decía que extendamos la gestión del tramo guipuzcoano a los tramos de Vizcaya y Álava y negociemos las condiciones. Es la infraestructura más importante que tenemos los vascos entre manos y seguro que la gestionamos bien.

Finalizo. La vertebración de Euskadi con Europa está en juego. Nuestro desarrollo económico también está en juego. Trabajaremos junto con la sociedad vasca para finalizar bien una infraestructura que tanto nos ha hecho sufrir —también nos ha hecho sufrir— pero que estoy seguro que va a merecer la pena —lo estoy—, y esto solo se puede hacer de una manera conjunta y realizando una verdadera apuesta por ello. ¡Hagámoslo!

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Bildarratz.

Yo quiero, como dije en mi primera intervención, reiterar nuestro compromiso con el proyecto de la Y vasca y con las infraestructuras en el País Vasco. La Administración General del Estado ya lleva invertidos más de 1000 millones de euros solo en la Y —1135 más la parte correspondiente, que también paga la Administración General del Estado aunque de otra manera en la zona guipuzcoana, 789 millones de euros.

En el año 2012, que fue un año muy duro, como aquí recordaba algún otro senador en una de sus intervenciones, el proyecto se dotó en los presupuestos con 314 millones de euros. Es verdad que en este año 2013 la dotación presupuestaria se ha reducido, pero cabe afirmar que esta dotación es suficiente para proseguir con las obras de plataforma en marcha, para comenzar las obras del tramo Atxondo-Abadiño y para iniciar la licitación de los tramos correspondientes al nudo de Vergara. Por tanto, se puede hacer y desde luego yo quiero que se haga.

En el caso de la línea entre Burgos y Vitoria, a la que usted también se refirió en su intervención —es una competencia de la Administración General del Estado— nuestro propósito es seguir trabajando en las actuaciones en marcha y poder avanzar hacia soluciones que pongan en valor la infraestructura a medida que se vayan finalizando las actuaciones. La dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado es de 130 millones de euros, suficiente para proseguir con las obras en marcha.

Señoría, el contexto económico en que nos movemos no ha hecho al Gobierno cejar en su empeño de continuar con el desarrollo de la red de alta velocidad en España. Tenga usted la total y absoluta certeza de que la alta velocidad en el País Vasco se va a terminar. Creemos que este es uno de los principales elementos vertebradores del territorio, eficaz y de gran calidad. Obviamente, las actuaciones se realizan en función de la potencialidad de captación de demanda y de su rentabilidad económica y social, del grado de ejecución actual, de la mejora de la funcionalidad de la red y de la recepción de fondos europeos. Pero quiero decirle que racionalizar los costos en una situación que es la que es no es ni postergar ni dejar en el olvido los compromisos adquiridos. El Gobierno está comprometido con esa infraestructura, con el calendario de puesta en servicio previsto. Sé que hay problemas, no le voy a quitar a usted la razón, pero puedo decirle que yo haré cuanto esté en mis manos. Le he escuchado con atención, procuraré complacerle y hablar con el Gobierno vasco.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

## 2.4. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE EL HOSPITAL MILITAR DE SAN CARLOS, EN SAN FERNANDO (CÁDIZ).

(Núm. exp. 680/000371)

AUTOR: ANTONIO SANZ CABELLO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Defensa.  
Pregunta de don Antonio Sanz Cabello.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Defensa, el uso civil del Hospital Militar San Carlos, en San Fernando, Cádiz, es una reclamación histórica de sus vecinos y que en el contexto actual se ha convertido en una exigencia ineludible.

Señorías, San Fernando tiene casi 100 000 habitantes y no solo es el único municipio de Andalucía con ese volumen de población que no cuenta con hospital de referencia propio, sino que tampoco tiene completada su red de asistencia primaria y de urgencia.

La cercanía de los hospitales de Cádiz y de Puerto Real con San Fernando no puede justificar la falta de recursos hospitalarios propios. Estos dos centros están saturados y algunos servicios, como Maternidad o Urgencias, soportan una gran demanda, e incluso son servicios que, por cierto, están disponibles y sin uso dentro de la propia población.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4450

El Hospital Militar de San Carlos convive con los isleños desde hace más de doscientos años, ha sido testigo de la historia de nuestro ejército y de la Armada en la Isla de León. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden un poco de silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO: Todo un referente para la bahía gaditana desde hace treinta años.

En 2005, estas dependencias de Defensa se pusieron a disposición de la población civil a través de un convenio con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Actualmente resulta contradictorio que al mismo tiempo que este hospital está infrautilizado los ciudadanos de San Fernando se vean obligados a trasladarse a hospitales que están congestionados. Mientras, el Gobierno regional está eludiendo desde el principio sus responsabilidades y competencias, que son exclusivas en sanidad, como todos sabemos, no haciendo jamás una verdadera oferta de gestión integral de dichas instalaciones al servicio de los isleños.

Señor ministro, esta es la historia de un claro engaño de la Junta de Andalucía a los vecinos, y es que la Junta ha ido siempre de farol. Intenta dar lecciones en materia sanitaria y la realidad es que estamos a la cola respecto al resto de comunidades. Defienden lo público, pero en Cádiz el 55% de los hospitales son privados o concertados. Somos la comunidad autónoma con la tasa más baja de médicos y enfermeros y que menos camas y hospitales tiene. Por contra, en el asunto que ahora nos ocupa, el del Hospital Militar de San Carlos, el Ministerio de Defensa ha sido el único que ha hecho una propuesta firme, una oferta seria, única e histórica, la de poner a disposición de los isleños dicho hospital.

En conclusión, señor ministro, la única administración que ha mostrado hasta hoy un compromiso verdadero y claro para que los isleños tengan un hospital público es el Gobierno de la nación.

Por todo lo expuesto, le pregunto, señor ministro: ¿Cuál es la posición del Ministerio de Defensa sobre el Hospital Militar de San Carlos? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz.

Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Señor presidente, señoría, como le consta, desde que este Gobierno asumió sus responsabilidades hemos estado en contacto con todas las administraciones y todos los sectores implicados para buscar la mejor forma de poner el Hospital General Básico de San Fernando a la completa disposición y servicio de la población civil, como hemos hecho con otras instalaciones similares en otros puntos de la geografía española. Y hemos abordado esta tarea fundamentalmente por dos razones: la primera, por la evolución y la planificación de la sanidad militar que hacen que el hospital ya no sea necesario para las Fuerzas Armadas —de hecho, sus índices de ocupación y utilización, con solo dos plantas en servicio, son muy bajos, al mismo tiempo, su coste para Defensa es muy elevado—. La segunda —y creo que todas las administraciones estamos de acuerdo en ello—, porque hay una población que puede seguir disfrutando de un hospital público ya dotado y en funcionamiento mediante el traspaso del medio a quien debe ejercer legalmente su competencia.

Por ello, tras haber trabajado por el futuro del hospital para uso y disfrute de los isleños, y habiendo mantenido encuentros los representantes del ministerio e intercambio de cartas y documentos con los responsables de la administración autonómica y municipal, así como con los colectivos afectados y representantes de los trabajadores, me complace anunciarle que la Subsecretaría de Defensa ha enviado una carta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ofreciendo transmitir gratuitamente la propiedad definitiva del inmueble del Hospital General Básico San Carlos al Servicio Andaluz de Salud, para que este asuma la total responsabilidad de su gestión en ejercicio de las competencias, repito, que en materia de sanidad le marca la ley.

En cuanto la Junta de Andalucía acepte, llevaremos a cabo los trámites oportunos por parte de los distintos departamentos de la Administración General del Estado involucrados y estoy seguro de que no habrá ningún problema para concretar la transmisión en un plazo adecuado.

Por último, me gustaría subrayar mi convencimiento de que esta oferta, que recoge los deseos expresados por diversas fuentes del Gobierno andaluz, la diputación, el ayuntamiento de San

Fernando y los colectivos involucrados, es sin duda la mejor forma de garantizar el futuro del hospital al servicio de los isleños, y creo que nos debemos de felicitar todos por este esfuerzo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTRO DE DEFENSA, A DÍA DE HOY, DE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA RELACIONADA CON LA DEFENSA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000381)

AUTOR: ENRIQUE ABAD BENEDICTO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Enrique Abad Benedicto.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ABAD BENEDICTO: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 14 de febrero Santa Bárbara Sistemas, empresa del grupo General Dynamics, anunció como medida de reestructuración el cierre de su fábrica de A Coruña, la aplicación de un ERE que afectará a más del 50% de su plantilla —concretamente a 700 de los 1300 trabajadores que configuran el total de la misma— y a los centros de trabajo de Madrid, Trubia, Granada y Sevilla, así como la puesta en marcha de un ERTE para el resto de plantillas en el caso de Granada y Trubia, aplicable según la producción de cada planta.

Es difícil entender, señor ministro, esta decisión empresarial cuando, como en el caso de las factorías asturianas de Trubia y de La Vega, se había anunciado en septiembre del año pasado su fusión como medida de ahorro de costes, lo cual permitía mantener todos los empleos existentes, o cuando una semana después del citado anuncio se conocía de la buena situación en la que se encontraba General Dynamics tras su asociación con uno de los principales contratistas de Defensa de Dinamarca, para hacerse con el programa danés de blindados a fin de sustituir los antiguos blindados M113, de transporte de personal danés, con blindados *Pizarro*, en seis configuraciones distintas, lo que supondría entre 206 y 405 vehículos.

En todo caso, la empresa ha señalado —y no lo decimos nosotros, señor ministro— que cerró el ejercicio 2012 con pérdidas sustanciales debido a la contracción de los presupuestos en Defensa, sin olvidar que las perspectivas del mercado global se mantienen negativas por los continuos recortes presupuestarios de los principales clientes europeos.

Desde esta complicada perspectiva de futuro, le pregunto, señor ministro: ¿Qué valoración le merece a día de hoy la situación de la industria relacionada con la Defensa de España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Abad.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la industria de defensa de nuestro país está llevando a cabo los cambios que a su criterio son necesarios para adaptarse y sobrevivir dada la caída del poder adquisitivo del que era su principal cliente, el Ministerio de Defensa.

En efecto, señoría —y de esto hemos hablado tanto yo como altos cargos del ministerio en esta Cámara—, el presupuesto del departamento subsector Estado ha caído desde 2008 hasta ahora un 30% y las inversiones reales del capítulo 6, un 76%. Tres de cada cuatro euros que dedicábamos a la inversión en material de defensa, señoría, han desaparecido y dos tercios de ese recorte de inversiones corresponden al anterior Gobierno.

Por lo tanto, las dificultades por las que atraviesan las industrias son perfectamente comprensibles y no sorprenden a este Gobierno, que desde el primer momento se ha volcado en articular respuestas a los problemas del sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Abad, tiene la palabra.

El señor ABAD BENEDICTO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, se queda en el lamento y no me contesta, y es que es difícil defender la desvinculación total de Defensa y el grupo Santa Bárbara cuando se trata de una empresa que fue



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4452

privatizada para ser vendida a General Dynamics en el 2001, siendo presidente Aznar, o cuando esta multinacional no paga ni el IVA porque su fábrica se ubica en terrenos dedicados a la defensa nacional. El Ejecutivo, como propietario de las instalaciones y principal cliente de la multinacional, debe exigir la anulación de esta reducción de plantilla, así como el cumplimiento de los compromisos de inversión aprobados con el Gobierno de España.

También le pregunto, señor ministro: ¿En qué medida los resultados obtenidos por el Programa Vehículo de Combate Pizarro han influido sobre la reestructuración empresarial que nos ocupa?

Señor ministro, convoque a la empresa y a las federaciones estatales de los sindicatos más representativos en Santa Bárbara para una mesa de diálogo, a fin de posibilitar la sostenibilidad de su actividad en todos los centros de trabajo con los máximos niveles de la actual plantilla.

La autorización de créditos extraordinarios, como el aprobado el pasado año por importe de 1700 millones de euros, o los viajes en la consecución de contratos internacionales, a lo que usted es muy dado, solo tienen sentido si generan riqueza para nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ABAD BENEDICTO: Y hoy en día, en este momento, esa riqueza demandada por los ciudadanos es la conservación o la consecución del puesto de trabajo, algo en lo que por el momento su Gobierno, más distraído con otras cosas, y sus medidas, más allá de sus promesas, no ha acertado.

Por tanto, y para terminar, señor Morenés, se puede engañar a algunos todo el tiempo y a todos algún tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Abad.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a mí me parece absolutamente increíble que usted se levante aquí a decir lo que ha dicho. *(Rumores.)*

Los españoles saben quién ha abogado públicamente por la reducción del presupuesto de Defensa —el secretario general del Partido Socialista, la ministra Chacón, el señor López Garrido, quien ha votado en contra de un crédito extraordinario para pagar las deudas del anterior Gobierno con la industria de defensa— y, por el contrario, quién trabaja todos los días para garantizar la supervivencia del sector estratégico y productivo que es la defensa. *(Aplausos.)*

Señoría, usted calificó el crédito extraordinario como un triunfo del *lobby* armamentístico en esta Cámara. Este crédito extraordinario pagaba atrasos de 286 millones con Santa Bárbara y 187 millones con Navantia, porque la política industrial de la defensa de su partido consistía simplemente en no pagar. *(Protestas.)* Sí, señoría, ustedes dejaron sin pagar más de 1000 millones correspondientes a los años 2010 y 2011, y cuando nosotros propusimos abonarlos como condición indispensable para la recuperación de la credibilidad, la renegociación de los programas y la salvaguarda de un sector estratégico, ustedes votaron en contra, como también presentaron una enmienda de supresión al título II de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, para el apoyo del Gobierno a la exportación por nuestras industrias de defensa —ya que no podemos comprarles material, tenemos que ayudarles a vender fuera—. Parece lo lógico, pues no; ustedes también se opusieron a eso. *(Rumores.)*

Lo que este Gobierno no va a hacer es llevar acuerdos vacíos al Consejo de Ministros para vender electoralmente supuestas construcciones de buques, engañifa que fue claramente denunciada por el comité de empresa de Navantia. *(Rumores.)* Ustedes hicieron daño a la industria cuando estaban en el poder y lo siguen haciendo ahora en la oposición votando en contra de los presupuestos de la Defensa, diciendo que disminuyan y votando en contra del decreto ley que financiaba a esas industrias.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Señoría, este Gobierno tiene una política industrial basada, primero, en arreglar el desajustado económico que nos dejaron, pagar las

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4453

deudas, reestructurar y replantear los programas. (*Rumores.*) Segundo, en cooperar estrechamente con la industria para que, mientras tanto, aguanten la crisis a base de exportación, ya que supone más del 60% de sus ingresos. Y tercero, en sanear, depurar y crear las bases financieras sólidas que permitan llevar a cabo nuevos programas que adecuen nuestras Fuerzas Armadas a las necesidades futuras de la defensa nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.6. PREGUNTA SOBRE LA RELACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO CON INTERMEDIARIOS INTERNACIONALES QUE EJERCEN EL CARGO DE LOBBISTAS Y QUE SE JACTAN PÚBLICAMENTE DE ELLO.

(Núm. exp. 680/000372)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pregunta de don Iñaki Anasagasti.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro.

Es un verdadero honor que nos conteste nuestra pregunta. Es una pregunta sobre la relación que tiene el Gobierno con intermediarios internacionales que ejercen el cargo de *lobbistas* y que se jactan públicamente de ello. (*Risas.*)

Quizá a usted esta pregunta le suene un poco rara, pero, cogiendo la prensa internacional, una señora ha dicho públicamente en un periódico que la colaboración que he prestado al Gobierno español cuando se me ha pedido ha sido siempre delicada, confidencial; son asuntos clasificados, situaciones puntuales que he ayudado a solucionar por el bien del país.

No sé si fue con este Gobierno o con el anterior, pero sería muy interesante saber la respuesta a una pregunta sobre esta señora que dice estas cosas públicamente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Muchas gracias por su pregunta. No sé por qué le choca que la conteste porque me tiene usted en esta sala prácticamente todas las semanas. (*Risas.*)

Habla usted de *lobbistas* internacionales —eso es lo que veo en la pantalla— y lo hace porque sabe usted que los *lobbies* tienen mala prensa. No es de ahora, hay una referencia de 1869 de una editorialista americana que se llamaba Briggs que decía que los *cabilderos* —que es una palabra mucho más bonita que «lobbista»— eran como los reptiles que se arrastraban por los pasillos del Congreso, por el Poder Legislativo. Por eso conviene que pongamos el toro en suerte con claridad. Mire usted, un *lobby*, o el *cabildeo*, es cualquier actividad que se lleva a cabo con el propósito de influir ante los legisladores y/o la Administración pública para promover decisiones proclives a los intereses de un sector. Y hay miles de *lobbies*: hay *lobbies* patronales, hay *lobbies* sindicales, hay *lobbies* armamentísticos, hay *lobbies* medioambientales... Y el problema de los *lobbies* es distinguir lo que está bien de lo que está mal. Escuchar a los *lobbies* es absolutamente necesario para cualquiera que quiera resolver un asunto con conocimiento de causa. No lo digo yo, lo dice el presidente Kennedy, que decía: los *lobbistas* me hacen entender un problema en diez minutos, mientras que mis colaboradores tardan tres días.

Desde el punto de vista internacional, en un país que usted conoce bien, porque ha estado allí conmigo, México, el presidente Miguel de Lamadrid puso en marcha en 1989 un *lobby* para mejorar la imagen de México en Estados Unidos, y en los noventa puso en marcha un *lobby* para acelerar la tramitación del Tratado de Libre Comercio.



Escuchar a los *lobbies* no está mal: enriquece el conocimiento; lo que está mal es subordinar el interés general al interés particular que defiende un *lobby*; y lo que está fatal es corromperse ante un *lobby*. Por tanto, el verdadero problema de los *lobbies* nacionales, y desde luego de los internacionales, es un problema de regulación. Estados Unidos, por poner un ejemplo, ampara el *lobby* en la enmienda primera, y la Unión Europea lo ampara en el artículo 11 del Tratado de la Unión Europea.

Sobre la última parte de la pregunta, solamente tengo que decir: tanto la vicepresidenta del Gobierno como yo mismo hemos manifestado que el Gobierno no ha hecho encargo de ninguna de esas tareas que se citan. El secretario general del Partido Socialista Obrero Español ha dicho lo mismo del Gobierno anterior. Quiero añadir que en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no figura partida presupuestaria alguna en relación con lo que su señoría llama intermediarios internacionales que ejercen el cargo de *lobbistas* o instituciones similares, ni gasto alguno en relación con este tipo de actividades.

En cuanto a los gastos reservados, me remito a la comparecencia que tuve en el Congreso de los Diputados. No puedo decir lo que se dijo en la Comisión de Asuntos Reservados, pero sí puedo decir que no hay la menor referencia que dé pie a una sospecha como la que usted está sembrando hoy en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, presidente.

Sembrando yo, no, la señora doña Corinna zu Sayn-Wittgenstein. Digo el nombre, no me importa decirlo; no soy Rajoy con Bárcenas, digo el nombre. (*Risas.*)

Me quita un peso de encima, sinceramente, porque usted es monárquico y vaticanista; y, entre creer a la señora doña Corinna y creerle a usted, le creo a usted. Pero lo que ha ocurrido es muy importante, porque nos dice dos cosas: que esta señora es muy mentirosa —y, además, hay que decirlo públicamente—, primero; y, en segundo lugar, que se han hecho cosas anómalamente y que la Ley de transparencia que algún día se aprobará también tendrá que ocuparse de la transparencia de la Casa Real, fundamentalmente para que no ocurran este tipo de cosas; de todo el mundo.

También le voy a plantear otra cuestión, porque se habla del asunto del tren de alta velocidad entre La Meca y Medina. Ha salido ahora la señora de Kashogui diciendo que intermedió en este asunto. Le voy a dar un dato. El ministro Moratinos trataba un poco mejor que usted a esta Cámara. (*Rumores.*) Sí, el ministro Moratinos llamó un día al presidente Rojo y le dijo: ¡Hombre!, ¿por qué no vas a Arabia y haces de *lobbista*, esa diplomacia parlamentaria que es tan importante? Y allí fue una delegación parlamentaria, a Riad, en marzo del año de 2011. Pero el único regalo que recibió fue un pachulí malísimo, y nada más, porque eso también es trabajo parlamentario. Después nos hemos ido enterando de que ha habido más gente que hizo de *lobbista* en ese gran contrato del tren de alta de alta velocidad entre La Meca y Medina.

Señor ministro, me parece muy bien. Estoy con usted, yo no quiero sembrar ninguna maledicencia. Pero, claro, si un periódico tan importante como *El Mundo* saca en primera página a una señora diciendo que ha tenido contactos confidenciales, asuntos clasificados, en situaciones puntuales, lógicamente, entenderá usted que tengamos que hacer una preguntita al Gobierno; y, además, si es un tema internacional, está muy bien que lo conteste usted.

Me ha parecido muy bien su clase, pero también le tengo que recordar que en Estados Unidos los senadores tienen que hacer campaña electoral y tienen que hacer uso de los *lobbies*, y que no tiene nada ver que la situación de Estados Unidos con la situación española.

Muchas gracias, señor ministro y señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA IMPUGNACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SOBERANÍA Y DEL DERECHO A DECIDIR DEL PUEBLO DE CATALUÑA ES LO MEJOR QUE SABE OFRECER EL GOBIERNO A LA VOLUNTAD DE AUTOGOBIERNO DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000385)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta de don Josep Lluís Cleries. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera usted que la impugnación de la declaración de soberanía del Parlament es lo mejor que sabe ofrecer el Gobierno de España a la voluntad de autogobierno de Cataluña? Una declaración aprobada por el 63% de los diputados del Parlament, teniendo en cuenta, además, que el derecho a decidir obtuvo en el Congreso de los Diputados el pasado martes el apoyo del 75% de las diputadas y diputados catalanes. Esta declaración de soberanía habla de un proceso escrupulosamente democrático, que garantizará el respeto a todas las opciones. Un proceso que se quiere dialogar y negociar con el Estado español, las instituciones europeas y la comunidad internacional.

Y en este contexto, ¿toda la oferta de diálogo, de democracia, que puede ofrecer el Gobierno del Estado es una impugnación ante el Tribunal Constitucional?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador, la respuesta, tal como usted ha formulado la pregunta, es que no. La obligación del Gobierno es cumplir y hacer cumplir la ley. La obligación de todo Gobierno es cumplir la ley de leyes, que es la Constitución española. Y en virtud de dicha Constitución, el Gobierno entendió en su último Consejo de Ministros que la resolución del Parlamento de Cataluña resulta inconstitucional, contando con el dictamen favorable a esa opinión del Consejo de Estado.

Pero añado: eso no es óbice u obstáculo alguno para seguir con el diálogo. Con el diálogo con la Generalitat de Cataluña; con el diálogo con todas las fuerzas políticas de Cataluña; con el diálogo con todos los representantes de la sociedad de Cataluña; con el diálogo con las empresas de Cataluña. Porque este Gobierno no entiende a España sin Cataluña y estoy seguro de que la mayoría de los catalanes no entienden a Cataluña sin España.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Señor ministro, llevamos más de treinta años de experiencia democrática queriendo colaborar en el marco del Estado español. Cataluña buscó ampliar su autogobierno con la modificación constitucional del Estatut del 2006, que fue refrendado por la nación catalana. ¿Y cuál fue su respuesta? Recortarlo a través de una sentencia del Tribunal Constitucional. Quisieron humillarnos, poner en duda la soberanía de un pueblo que votó su nuevo Estatut. (*Rumores.—Protestas.*) ¿Y les sorprende que un millón y medio de personas salgan a la calle pidiendo ser un nuevo Estado dentro de Europa?

Ahora Cataluña quiere libremente decidir su futuro; quiere ejercer su derecho a decidir; quiere conocer cuál es la expresión de la voluntad popular de la gente de Cataluña. Esto es democracia en estado puro. ¿Y cómo responde este Gobierno? Con el portazo. Igual que hicieron con el pacto fiscal aprobado por el Parlament de Cataluña. Tenemos una Cataluña sometida por el Estado a una asfixia fiscal, a una asfixia social, a una asfixia de nuestra identidad lingüística y cultural, a una asfixia competencial y de nuestro autogobierno; y cada día más, señor ministro. (*Rumores.—Protestas.*) Y ahora quieren seguir asfixiándonos con una impugnación de esta

declaración en el Tribunal Constitucional —ya estamos acostumbrados—; o abriendo un expediente al fiscal superior de Cataluña tan solo por opinar, porque opina una determinada cosa. ¿Es esta su respuesta en lugar del diálogo? ¿Es esta su respuesta en lugar de la democracia? Hay una Constitución, de la que usted habla, aprobada para darnos la libertad, la democracia, el reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado. Pero ustedes la utilizan contra la libertad y contra la democracia. Reiteramos la voluntad de diálogo y se lo diré bien claro.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *(El señor senador termina su intervención en catalán.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Yo me quedo con su final: le reiteramos su oferta de diálogo. Ha dicho esto, ¿no? Pues ya está, bien recibido.

Ya lo he dicho desde el comienzo: una cosa es preservar nuestra Constitución, que es la fuente de nuestras libertades, del entendimiento entre los diferentes ciudadanos de España; que es la fuente de nuestro progreso y de la inserción de España en la Unión Europea; y otra muy distinta que llevemos adelante el diálogo necesario —diálogo político— para fortalecer lo que deben ser las políticas que conduzcan a la solución principal que están demandando los ciudadanos de Cataluña y los ciudadanos de toda España: resolver la crisis, señor senador. Y para resolver la crisis, para volver al crecimiento económico y a la creación de empleo, para financiar correctamente los servicios públicos que reciben los catalanes y todos los españoles, para eso está trabajando el Gobierno de España.

Y en cuanto a ese discurso victimista, de que hay un Gobierno en España que asfixia a Cataluña, es todo lo contrario, señoría. Eso es hacer un discurso político victimista que no tiene nada que ver con la realidad. Desde que llegamos al Gobierno, el presidente Mariano Rajoy ha dado una sola instrucción: hay que hacer del Estado de las autonomías un Estado fiable, gobernable, en el que esas autonomías provean de los servicios públicos básicos a sus ciudadanos. Y a eso nos estamos dedicando, señoría; a eso que, además, es también el camino para resolver la crisis económica y para volver a demostrar que Cataluña es un gran motor de crecimiento económico, de bienestar y de cohesión; para los catalanes, pero también y fundamentalmente para todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ENTIENDE QUE SU ACCESO A LA INFORMACIÓN FISCAL LE FACULTA PARA LANZAR INSINUACIONES VELADAS Y AMENAZAS A DETERMINADOS COLECTIVOS QUE TIENEN LA OSADÍA DE DISCREPAR PÚBLICAMENTE.

(Núm. exp. 680/000378)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Miguel Camacho.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta en los términos en que aparece en el Orden del Día.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): La respuesta casi se la podría yo también dar por formulada. *(Risas.)*

Lo que quiero decir es que el ministro de Hacienda tiene una obligación con la ciudadanía, con la sociedad y con los contribuyentes españoles; una obligación que es reclamar que todos —todos— cumplan fielmente sus obligaciones tributarias. Cuando eso lo hago en la Cámara, lo

hago en una conferencia de prensa o lo hago en cualquier manifestación pública, si alguien entiende que el ministro de Hacienda lanza una amenaza, será porque no es un fiel contribuyente. *(Risas.)* Por cierto, tráslédele también al señor Rubalcaba de mi parte que se serene, que se serene un poco. Porque ese discurso que hace de reclamación de dimisiones constantemente, no por reiterativo se va a hacer verdadero, sino al contrario. Lo que hace falta por parte del señor Rubalcaba es que traiga propuestas, a través de su grupo político en el Senado y en el Congreso de España, para salir de esta crisis económica cuanto antes. *(Aplausos.)* Eso es lo que hace falta, y dejarse de debates estériles en torno a lo que debe ser el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, señoría. Nos entendemos todos, y creo que he sido lo más claro y lo más explícito que puedo y debo ser esta tarde, una vez más, en el Senado.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la verdad es que usted no defrauda nunca. Yo entendía que esta sesión de control era una sesión de control al Gobierno, no del Gobierno hacia la oposición, en este caso. *(Rumores.)* Pero no se preocupe usted, que yo le trasladaré ese mensaje al señor Rubalcaba. Pero quédese usted también con los mensajes que le mandan, no solamente este grupo parlamentario sino los ciudadanos.

Señor Montoro, usted es el ministro de Hacienda de este país, ¿verdad? De usted depende la Agencia Tributaria de este país, ¿verdad? ¿Ha oído usted al presidente del Gobierno, en la primera pregunta, cuando le ha leído, a usted, el artículo 35 y el artículo 95 de la Ley General Tributaria? Pues usted no está aplicando esos artículos, los está incumpliendo.

El 12 de diciembre, por mucho que diga aquí ahora que es que, bueno, que hizo un comentario en una rueda de prensa o en sede parlamentaria, pero que es un comentario nada más, ese día lanzó usted acusaciones veladas sobre las empresas periodísticas de este país. ¿Por qué? Porque hacía unos días que se habían metido con usted. Y usted tiene precisamente esa información, que utiliza políticamente y que sabe que no puede utilizar.

Pero no se quedó en eso. El día 23 de enero, en sede parlamentaria, de un diputado que se atrevió a meterse con usted —y que, por cierto, le pidió su dimisión, como se la hemos pedido muchos otros y se la seguiremos pidiendo, aunque usted no dimita, evidentemente—, se atrevió usted a insinuar también —no dio ningún dato, pero sí lo insinuó— que no cumplía con sus obligaciones fiscales.

El día 15 de febrero, también en sede parlamentaria, hizo exactamente lo mismo, refiriéndose a la bancada de los diputados. Eso sí, sin dar ningún dato, pero amenazando, al decir que no se cumplían las obligaciones fiscales.

Y, por último, el día 22 de febrero, también en sede parlamentaria, en el Pleno del Congreso de los Diputados, lo mismo, refiriéndose ya no solamente a los diputados, sino a los partidos políticos que no cumplían con sus obligaciones fiscales.

Señor Montoro, usted tiene esa información porque es ministro de Hacienda, y no puede utilizarla. ¿Sabe usted lo que significa el estricto y completo sigilo? ¿Sabe lo que significa esa frase? Se lo voy a decir yo: que usted no puede utilizar, ni siquiera insinuar, la información de la que dispone, para hacer tarea política contra los demás grupos parlamentarios ni contra ningún ciudadano de este país. *(Aplausos.)* Y usted lo está haciendo con todos menos con uno. Qué casualidad que el ministro de Hacienda de este país se preocupe porque el diputado Saura, las empresas periodísticas, los partidos políticos no cumplen en sus obligaciones fiscales, pero no se preocupe por un señor que ha evadido 38 millones de euros a Suiza. De eso usted no se preocupa, porque no le hemos oído ni el más mínimo comentario.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Por lo tanto, señor ministro, lo único que le pide mi grupo es que ejerza sus funciones, y, como bien decía el presidente del Gobierno, que cumpla la ley. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿usted no me ha oído hablar del señor Bárcenas en esta Cámara? (*Varios señores senadores: ¡No, no, no!—Rumores.*) ¿Seguro? Bueno, le pasaré el *Diario de Sesiones*. ¿No me ha oído hablar en el Congreso de los Diputados? (*Varios señores senadores: ¡No, no!—Rumores.*) ¿No me ha oído hablar sobre el informe de la Agencia Tributaria que, se ha trasladado a la Audiencia Nacional? (*Varios señores senadores: ¡No, no!—Rumores.*) Se lo mandaré, pero, además, lo voy a hacer por *e-mail*. (*Risas.*) Les enviaré los diarios de sesiones sobre esto.

A lo que me refiero, señoría, es a que el ministro de Hacienda está en la obligación de exigir el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias; a todo el mundo —subrayo: a todo el mundo—. De hecho, hoy ya se publica la información del partido que tenía problemas con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social. Ya está publicado. No lo he utilizado yo, lo ha declarado el grupo parlamentario; existía. Y es bueno que se conozca, señoría; es bueno que se conozca que hay problemas con la Agencia Tributaria, en términos de una tributación no correcta, porque eso no es ejemplar. No es ejemplar que un grupo político tenga problemas de incumplimientos de impuestos o de cotizaciones sociales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Termino, señor presidente.

Por tanto, insisto en la idea de que, con todo gusto, atenderé a sus reclamaciones y a sus controles parlamentarios, pero le pido también algo de fidelidad en relación con lo que hablamos cada tarde en esta Cámara.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.9. PREGUNTA SOBRE CUÁL HA SIDO, SEGÚN EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL DÉFICIT DE ESPAÑA EN 2012.

(Núm. exp. 680/000379)

AUTOR: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Felipe López García.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.  
¿Cuál ha sido el déficit, según el ministro de Hacienda, en España en el año 2012?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Senador López, usted, como yo, estaba presente en esta sesión de control y, por tanto, ha oído con toda claridad al presidente del Gobierno. Por eso, no sé si necesita que le añada algo para refrescar esas cifras. Por lo demás, como decía el presidente del Gobierno, son cifras certificadas por la Intervención General del Estado.

Por tanto, con mucho gusto, atiendo a sus preguntas, pero también les pido un poco de orden, para entender en qué consiste el control de la oposición al Gobierno, porque hay veces que me quedo realmente desconcertado.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador López García, tiene la palabra.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4459

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le he oído hacer declaraciones sobre el incumplimiento del déficit. Usted dice cumplimiento; nosotros decimos incumplimiento. Y le voy a dar las razones. Usted ha dicho a veces de forma muy ufana que ha sido fantástico el trabajo que han hecho. Mire, razones; ya sabe lo que decía Descartes: no hay nada mejor repartido y de forma más equitativa que la razón, todo el mundo cree tener suficiente. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos tener razones suficientes para criticar la ejecutoria del Gobierno en esta materia.

Si hacemos abstracción de la machada del señor Rajoy diciendo en Bruselas que era el 5,8% —aquello duró veinticuatro horas—, usted inicia el presupuesto con el 5,3%; después de la evidencia de que iba a ser imposible cumplirlo, la derecha de Bruselas le acaba dando un margen de maniobra de hasta el 6,3%. Por cierto, se lo queda íntegramente el Estado; a las comunidades autónomas, que son las que tienen la responsabilidad de prestar los servicios públicos básicos —sanitarios, educativos, dependencia, etcétera—, les hace caso omiso. Ese 5,3%, que luego pasan al 6,3%, al final lo cierran ustedes como un 6,7%; un 6,7%, sin contar los tres puntos que representa el rescate bancario, que hay que contarlos también dentro del déficit y de la deuda pública. *(Varios señores senadores: ¡No, no!— Rumores.—Protestas.)* Hay que contarlos. Sí, sí, señoría, y digo por qué...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Está a lomos de los españoles. Y le voy a decir más: de algunos españoles de forma especialmente lacerante; de aquellos que están soportando solidariamente los españoles en su conjunto la respuesta a la deuda y son, además, desahuciados por los bancos, a los que se les ha metido esa inyección de dinero. *(Aplausos.)*

Los números que ustedes dan tienen un artificio contable; no por ser aceptado por Bruselas deja de ser artificio. Ustedes han adelantado un trimestre el impuesto sobre sociedades y han retrasado el cobro de algunos pagos a proveedores de comunidades autónomas y de la Administración general del Estado, difiriéndolo al año 2013. Aquí sí está bien aplicado lo del diferimiento, no en el caso de la señora Cospedal, eso del diferido y el simulado. Aquí era pago *cash*. *(Risas.)*

Pero lo importante no es eso; lo importante es cuáles son las consecuencias de su política. El empeño en hacer de la austeridad el único eje de su acción política, en ese consenso errático con la derecha europea, nos está llevando camino del desastre. Y cuanto más tarden en corregir su política, más grave será la profundidad del desastre. La política que ustedes están haciendo está ocasionando demasiado sufrimiento a demasiada gente. La urgencia absoluta, señor ministro, es el desempleo y combatir la recesión, que ustedes con sus medidas la están profundizando. Si no acaban combatiendo eso, todas las previsiones que ustedes hagan serán tumbadas precisamente por las consecuencias del desempleo y por las consecuencias de la profundización de la recesión, lamentablemente. Ahí tiene un camino que empezar a corregir cuanto antes, señor ministro. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Señorías, esto que llama usted la derecha europea se traduce en la Comisión Europea, en el Banco Central Europeo, en el Fondo Monetario Internacional, esa es la derecha europea. *(Risas.)* Y frente a esa derecha europea, está el Partido Socialista Obrero Español, muy coordinado, muy cohesionado con el Partido Socialista de Cataluña. *(Risas.—Protestas.—Aplausos.)* Esto es lo que hay. Está claro: el discurso es impecable, senador; el discurso es impecable; realmente ordenado e impecable.

Este ha sido el Gobierno que también ha hecho el agujero de los bancos; también lo ha hecho el Gobierno este. Ese con el que nos encontramos en el sector bancario; ese sector bancario del que el señor Zapatero presumía diciendo que era el mejor del mundo. Este es el Gobierno que tuvo que pedir la ayuda financiera europea. Y, como ha explicado el presidente del Gobierno, Europa, que es

nuestro club, nos ha dejado una financiación en unas condiciones excepcionalmente positivas para que podamos sanear nuestra banca; para que podamos desprendernos de valores de activos inmobiliarios que no estaban correctamente recogidos en libros y podamos sanear la banca. ¿Para qué? Para que esa banca vuelva a dar crédito; crédito a los emprendedores; crédito a quienes nos tienen que sacar de la crisis; crédito a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos. Y déjeme que le haga un pronóstico, senador: estamos cada vez más cerca de que ese crédito bancario que nos tiene que sacar de la crisis sea una realidad palpada por los emprendedores, y de poder decir que el año 2013 fue el último año de crisis económica en España.

Gracias, señoría. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ EN CONDICIONES DE GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE FLOTANTE EN LAS INSTALACIONES DE NAVANTIA, EN FERROL (A CORUÑA).

(Núm. exp. 680/000382)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Javier Losada de Azpiazu. Tiene la palabra su señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias, presidente.

Ministro, espero que no responda con vaguedades y desconocimiento ante el problema del sector naval de Ferrol. ¿Tiene la SEPI un plan de empresa para Ferrol?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Sí, señoría, la SEPI tiene un plan de empresa para Navantia Ferrol, para Navantia Cádiz y para Navantia Cartagena. Navantia tiene que ser una empresa competitiva, unos astilleros públicos competitivos en nuestro tiempo. Y a ese respecto, lo que yo espero es que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara contribuyan con su trabajo político a hacer que, efectivamente, España tenga esos astilleros, que garanticen los puestos de trabajo, que den recursos a la industria auxiliar y que permitan el desarrollo de esos polos, de esos centros, de esas ciudades donde se encuentran ubicados los astilleros públicos de España.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Losada, tiene la palabra.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Ministro, sigue en la misma: promesas, promesas; realidades, ninguna. Bueno sí, realidades sí: 1900 puestos de trabajo destruidos, 6 contratos para reparar perdidos, un contrato con Noruega perdido y ningún plan de empresa. Y los buques de Pemex son como los buques fantasma: no aparecen por ningún lado. Mal tiene que estar lo de Pemex para que su colega —que se acaba de marchar—, el ministro de Exteriores, sea el único que habla. Hace un mes y medio dijo en Méjico que había desbloqueado el tema; para luego, con esa proverbial tendencia a la extroversión que tiene el ministro, decir la verdad: que no había contrato alguno; que lo único que hay es un concurso mundial, al que Navantia podrá concurrir. Y ya hemos visto lo que pasó en Noruega: lo perdimos. Por desgracia, no hay garantía ninguna.

Mire, lo que han hecho con Ferrol es de manual. Han constituido tres comisiones de estudio para evitar tomar la decisión antes de las elecciones autonómicas, porque ya sabían que no iban a hacer el dique flotante; y mientras, 1900 empleos destruidos. Y ahora reconocen que es técnicamente viable. ¿Y qué están haciendo? Pues están articulando una gran confusión. Primero, van a Ferrol y se excusan en que la Unión Europea no lo permite. Hace una semana y media el presidente de



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4461

la SEPI dice que eso es mentira, que no hay ningún informe de la Unión Europea, y que lo presupuestaría si hay un ministerio que lo haga. Y para liarlo más, en Galicia aprueban una moción conjunta todas las fuerzas, incluso con una enmienda socialista, e incluyen 5 millones para el dique flotante. Y dos horas más tarde, en el Congreso de los Diputados, ustedes votan en contra del dique flotante en Ferrol. Y ayer mismo el presidente de la SEPI dice que se enteró de todo por la prensa.

¿A qué juegan, ministro? Ustedes están haciendo un fraude con Ferrol. Ustedes se comprometieron a hacer el dique flotante. Y no confunda a la Cámara con los floteles, con los que se comprometieron; un megacontrato de 1000 millones de inversión y 14 remolcadores. Dijeron que era un problema político, que era un problema del Partido Socialista. Pues ahora, el ayuntamiento del PP, la diputación del PP, la Xunta del PP, el Gobierno del PP, no hay excusa posible. Hágalo fácil, diga hoy: sí, vamos a hacer el dique flotante; este es el presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Esta es la partida, y lo vamos contratar en esta fecha. Ferrol lo necesita. Y diga también, y termino, presidente, la verdad sobre Pemex.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Ustedes hacen política demagógica sobre estos temas, ustedes y el BNG, si me permiten añadirlo, y con ello lo que realmente hacen es perjudicar la imagen de una empresa que tiene que competir por los contratos de Astilleros en todo el mundo. Así no hacemos una empresa competitiva; así no hacemos si no ofrecer soluciones fáciles, porque su señoría tendrá que reconocer que si se han perdido puestos de trabajo de manera importante en la industria auxiliar, que es donde se han perdido, ha sido porque durante seis años un Gobierno Socialista no consiguió un solo contrato, ni un solo contrato, señoría, y lo que está pasando ahora es que hay actividad en Ferrol gracias a los contratos conseguidos a lo largo del ejercicio 2012, como es el contrato firmado en abril para la construcción de cinco bloques del tercer destructor para la armada australiana, como es el contrato firmado en julio para la modernización de buques patrulleros de la marina de Argelia y como es también el contrato firmado con Pemex para el diseño y construcción de un buque de apoyo, que esperamos entre en vigor en las próximas semanas, en los próximos meses.

Por tanto, lo que le tengo que insistir en este asunto, como se lo he pedido a los sindicatos también, es que entre todos hagamos de Navantia una empresa competitiva, que dejemos a Navantia a un lado en relación con los debates políticos, que dejemos de hacer demagogia cuando durante tanto tiempo no se consiguió ni un solo contrato, cuando se vaciaron los pedidos de los astilleros, cuando se cerró esa industria auxiliar y ustedes estaban dando el sí a esa política. Ahora que estamos tratando de conseguir esos contratos, lo que queríamos es ver al Grupo Socialista detrás de nosotros prometiendo y comprometiendo el futuro de Navantia, que es el futuro al que debemos aspirar, lo hace la SEPI con el apoyo total del Gobierno de España.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE SI ESTÁ PREVISTO IMPULSAR ALGUNA MEDIDA QUE PERMITA APLICAR A LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, PREVIA DECLARACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN AFECTADOS, MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIONES PADECIDAS EN LA COMUNIDAD FORAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013.

(Núm. exp. 680/000369)

AUTOR: PEDRO EZA GOYENECHÉ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro del Interior. Pregunta de don Pedro Eza Goyeneche.

Tiene la palabra su señoría.

El señor EZA GOYENECHÉ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, voy a introducir un tema que a algunos les parecerá que es de tono menor, pero estoy convencido de que tanto para usted como para mí —para usted como conocedor del terreno como yo— es un tema importante porque afecta a una serie de personas, en concreto a varias localidades de Navarra, que están pendientes de alguna reacción del Gobierno central respecto a las inundaciones que se han producido durante los días 14 y 17 del mes de enero 2013, y cuyos efectos, motivados a su vez por el mantenimiento del temporal durante los meses de enero y febrero, están siendo de gran magnitud para estas localidades.

Sabemos que la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, pretende paliar este tipo de daños, que la magnitud de los daños ocasionados durante el mes de enero no es de ningún modo menor y que el artículo 1 de esa ley excluye todos aquellos actos que se hayan ocasionado más allá del 27 de diciembre de 2012. Es decir, que tenemos dos situaciones: las inundaciones producidas antes del 27 de diciembre de 2012, que es cuando entra en vigor la ley, que ya están cubiertas por la Ley 14 de 2012, y las posteriores, que son de enero y febrero de este año, que no tienen ninguna previsión legal.

Y ahí está la pregunta, ¿está previsto impulsar alguna medida que permita aplicar a Navarra, previa declaración de los núcleos de población afectados, medidas urgentes para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales e inundaciones padecidas en la Comunidad Foral durante los meses de enero y febrero de 2013?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Eza.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe perfectamente, para hacer frente a las necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, el Gobierno tiene dos vías, una ordinaria y otra extraordinaria, para, mediante subvenciones y ayudas, hacer frente a esas situaciones. La vía ordinaria es la del Decreto 307/2005, de 18 de marzo, y la vía extraordinaria es la utilizada cuando la magnitud de las catástrofes que se han producido hace preciso acudir a una vía que la ordinaria no cubre. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo —y como usted señalaba—, el pasado año con ocasión de la campaña de verano cuando los incendios forestales devastaron una superficie en hectáreas que no tiene parangón en los últimos años, y hubo que acudir a la vía extraordinaria del real decreto ley, del que trae causa la ley a la que usted ha hecho referencia.

El Real Decreto Ley 25/2012, de 7 de septiembre, se convirtió después en la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, cuyo ámbito de aplicación en el tiempo, como usted muy bien señalaba, culminaba el 27 de diciembre, de tal manera que las inundaciones producidas en la Comunidad Foral de Navarra con anterioridad a esa fecha están cubiertas por esa norma, y el real decreto que posteriormente amplió el ámbito de aplicación geográfico del citado real decreto ley a otras localidades, entre ellas, algunas navarras, no puede cubrir las inundaciones que se han producido en enero y febrero.

De todas maneras, sea por la vía ordinaria del Decreto de 2005, al que he hecho referencia, o sea por la vía extraordinaria del real decreto ley acompañado de un decreto y, en su caso, de una orden ministerial, no tenga la menor duda, señor Eza, de que, como ha pasado con anterioridad y en particular en lo relativo a su comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, si la situación lo requiere, el Gobierno volverá a actuar de la manera más adecuada.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Eza.

El señor EZA GOYENECHÉ: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, porque, evidentemente, me interesaba su respuesta, pero no cabe la menor duda de que sus palabras habrán estimulado el estado de ánimo de las personas afectadas, que son unas cuantas, y de localidades que usted conoce perfectamente.

*El Diario de Navarra* se ha hecho eco de este asunto durante estos días y ha hablado de las crecidas del Ebro, del Ega, del Aragón, y además ha coincidido con un asunto de gran importancia, como es el de las exigencias del Gobierno de Navarra respecto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, trasladando las inquietudes de los agricultores, que es una cuestión muy importante, porque llevamos diez años sin actuar en el cauce del Ebro y estamos apostando por una situación que se tiene que mejorar ineludiblemente.

No obstante, muchas gracias por esa disposición. Creo que enseguida se van a enterar y se lo agradezco cordialmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Eza.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

En efecto, señor Eza, puede usted estar tranquilo. Lo que sucede es que la diligencia con la que su señoría ha formulado esta pregunta nos impide en estos momentos ser más concretos porque todavía se está realizando la evaluación definitiva de los daños; a día de hoy estamos hablando de una estimación aproximada en torno a 750 000 euros.

Como sabe su señoría, en la Delegación del Gobierno de Navarra se están presentando las ayudas en el marco normativo del Decreto de 2005, que es el de la vía ordinaria, y, como le he dicho, cuando esté finalizada la evaluación, tenga la certeza —y la pueden tener todas las personas afectadas— de que, efectivamente, por una u otra vía, el Gobierno les ayudará como ha hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE LA CONVENIENCIA DE REVISAR LA REFORMA EDUCATIVA PLANTEADA, VISTA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO AVALANDO EL MODELO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000373)

AUTOR: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de don Ramón Alturo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: *Moltes gràcies, senyor president, senyor ministre.*

El marco jurídico actualmente vigente en Cataluña garantiza el uso de las lenguas cooficiales en relación con las competencias en materia educativa y en materia de lengua propia, así como los derechos lingüísticos. Asimismo, el modelo de bilingüismo está avalado por la doctrina del Tribunal Constitucional, sentencia 337/1994 y, más recientemente, por la sentencia 31/2010.

La reciente sentencia del Supremo avala la atención individualizada que la Conselleria d'Ensenyament presta a los doce alumnos que han solicitado escolarización en castellano y considera improcedente la revisión del conjunto del sistema educativo.

¿Comparte el Gobierno la conveniencia de revisar la reforma educativa planteada, vista la sentencia del Supremo avalando el modelo de inmersión lingüística en Cataluña?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Alturo, la pregunta no especifica con quién debería compartir el Gobierno esa conveniencia, pero imagino que se refiere al Govern de la Generalitat, y tengo que decirle con toda claridad que no es que no compartamos ese criterio, sino que leemos esta sentencia en un sentido radicalmente contrario; es decir, en el sentido de que avala lo que a este respecto establece la disposición octogésimo segunda, que viene a ser la disposición adicional trigésimo octava del anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Alturo, tiene la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Señor ministro, algunas consideraciones. Ni las sentencias del Constitucional ni del Supremo transcritas en la memoria se han cuestionado el modelo lingüístico previsto en el sistema educativo, no habiendo declarado, en ningún momento, la nulidad de este modelo ni impuesto ningún otro diferente. En consecuencia, queda claro que se valida el modelo de escuela catalana y que la Generalitat cumple las sentencias.

Y cuando usted afirma que hay que dotarse de un marco superior, la LOMCE, para fijar el modelo lingüístico, ya que el Gobierno catalán no cumple las sentencias, es cuando tiene que cambiar el articulado, el modelo o simplemente retirar el anteproyecto de ley.

Pero no quiero terminar sin decirle el que ha supuesto y es el modelo de inmersión lingüística en Cataluña. Cataluña ha acogido un 50% de población no nacida en ella y hemos conseguido ser un solo pueblo. Dos lenguas. Que un 100% hable y entienda el castellano, que un 90% entienda el catalán, un 65% lo escriba y un 70% lo lea. Este es nuestro modelo de inmersión lingüística, modelo de cohesión social, y nadie tiene derecho a romperlo.

Miles de ciudadanos, profesores, maestros, padres, amigos, han salido a la calle en defensa de la escuela catalana y del modelo de inmersión lingüística. Señor ministro, usted pone un problema donde no lo hay y nosotros queremos decirle que no juegue con la cohesión de nuestra sociedad, de la sociedad catalana. Le pedimos responsabilidad y que no introduzca un conflicto donde no lo hay.

La lengua castellana junto con la lengua catalana constituyen una fortaleza de la cohesión social. Por eso, hoy aquí queremos hacer una defensa de la escuela catalana, de nuestro modelo de inmersión lingüística que a la vez es modelo, como le he dicho, de cohesión social.

En consecuencia, señor ministro, todo un ministro de Educación debería velar y proteger las lenguas, como la lengua catalana, tal como le manda la Constitución, y, por lo tanto, le exigimos que reflexione y que, como decía al inicio de mi intervención, cambie su línea de actuación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Alturo, yo voy a intentar resumir en muy pocas palabras un tema que es complejo, pero que es el que usted me plantea en la pregunta.

En ningún momento la disposición de la LOMCE a la que me he referido pone en cuestión el sistema de inmersión lingüística. Esto es un mantra que circula por ahí pero, si se lee atentamente la norma, verá que en absoluto es cierto. Y no lo hace porque lo único que esa disposición establece son las condiciones en las cuales se puede dar exacto y riguroso cumplimiento a la interpretación que el Tribunal Constitucional en la sentencia 31/2010, la que recae sobre el recurso de inconstitucionalidad del Estatut de Cataluña, hace sobre el artículo 35 de ese Estatut.

¿Qué es lo que dice el Constitucional? Fundamentalmente, dos cosas, que, en el fondo, son las mismas que dice esta sentencia, que es apenas poco más que una sentencia en un incidente de ejecución de sentencia, es decir, que no es una sentencia sustantiva. Dice que el sistema de inmersión lingüística debe entenderse conforme con el bloque constitucional siempre que cumpla con dos condiciones. En primer lugar, que no suponga la exclusión práctica del español en la

enseñanza, y yo no voy a entrar en si el Departament d'Ensenyament de la Generalitat dice que lo cumple. Pero hay un segundo aspecto que es muy importante para que, como digo, la inmersión lingüística sea conforme con el bloque de constitucionalidad, y es que no suponga la exclusión del derecho a recibir la educación usando el castellano como lengua vehicular en aquellas ocasiones en que los padres así lo soliciten.

¿Qué es lo que hace la norma de la LOMCE? Simplemente dar rango legal a esas condiciones mediante las cuales el Tribunal Constitucional tiene establecida la posibilidad de que el sistema de inmersión lingüística sea conforme a ese bloque de constitucionalidad.

Se lo he dicho a la consellera Rigau, se lo reitero a usted ahora: estamos en la mejor disposición para discutir con argumentos jurídicos con ustedes cuál es la mejor forma de dar satisfacción a ese requerimiento del Tribunal Constitucional y trasladar a la LOMCE esa fórmula que satisfaga tanto el apego del Gobierno de la Generalitat por el sistema como la necesidad de que ese sistema se practique de acuerdo a lo que el Tribunal Constitucional tiene ordenado.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE EL GOBIERNO INCUMPLE LO ACORDADO CON LA CIUDAD DE BARCELONA, EN EL MARCO DE LA LEY 1/2006, DE 13 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE BARCELONA, EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN DE SUS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE CAPITALIDAD.

(Núm. exp. 680/000375)

AUTOR: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carlos Martí Jufresa.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ JUFRESA: Buenas tardes, presidente.

Señor ministro, las aportaciones del Ministerio de Cultura para la financiación de los equipamientos e infraestructuras culturales de capitalidad de Barcelona en 2011 fueron de 38 204 000 euros. En 2013 van a ser de 11 425 000 euros, y por el camino hemos perdido un convenio que ya llevaba cinco años de duración, que era el convenio que reconocía explícitamente la capitalidad cultural de Barcelona.

¿Por qué, señor ministro, el Gobierno incumple lo acordado con la ciudad de Barcelona? Barcelona representa el 22% de los 650 000 empleos que generan las industrias culturales y creativas en España. Barcelona es la capital de la cultura catalana y locomotora de la cultura en España. ¿Por qué, señor ministro, esta injusticia, esta desproporción que manifiestan estas cifras?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Senador, lo primero que tengo que decirle es que el Gobierno no incumple ninguna obligación, y la razón es muy sencilla. Lo que la Ley 1/2006 establece respecto de la posibilidad de convenir entre las administraciones, a través de una comisión de colaboración interinstitucional, acuerdos para la financiación de las actividades corrientes o de las inversiones de aquellos equipamientos de especial relevancia radicados en la ciudad de Barcelona, tiene que plasmarse en un convenio. En unos años puede haber convenio y en otros no, pero lo que no hay, de ninguna de las maneras, es una obligación previa y preestablecida. Usted se refiere a las cantidades que se dotaron en los ejercicios anteriores, 2011 y demás; pues bien, evidentemente, desde el punto de vista presupuestario, eran otros momentos, pero lo que en ningún caso se puede sostener, porque no es cierto, es que el Estado haya incumplido obligación alguna. El Estado no ha incumplido obligación alguna y, sobre todo, en modo alguno puede sostenerse, como se lo demostraré, que no esté atendiendo de forma más que proporcional a las infraestructuras culturales radicadas en la ciudad de Barcelona.



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Martí Jufresa, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Señor ministro, la injusticia es con Barcelona, pero, sobre todo, la injusticia es con la cultura. Cualquier sitio donde la cultura florece, ustedes van y le cortan las amarras. La cultura, señor ministro, está siendo asfixiada, está siendo estrangulada: presupuestos a la baja, en caída libre; IVA del 21%; Ley de mecenazgo en el cajón, en el congelador; engaño a los autores y a los intérpretes con la propiedad intelectual.

Señor ministro, la cultura era un sector próspero en este país, un sector que funcionaba económicamente, un sector, además, imprescindible para la creatividad de una economía que se quiere basar en el valor añadido, y también fundamental para que nuestra sociedad tenga alma y pueda imaginar un futuro, pero, evidentemente, ustedes no están por ello, no quieren que haya otro futuro. Su ministerio, señor Wert, no hace nada más que cortar y cortar y recortar las alas y el sustrato de la cultura en Barcelona y, por ende, en toda la sociedad española.

Señor Wert, de verdad, ¿por qué no vuelve usted a las tertulias donde sus palabras y sus ideas se las llevaba el viento y deja el ministerio donde se traducen en leyes, en actos y en presupuestos infinitamente más dañinos? De verdad, señor Wert, la cultura y el país se lo agradecerán.

Muchas gracias. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

No tengo, señor Martí, el privilegio del que usted goza de hablar en nombre de la cultura y del pueblo. Yo hablo en mi nombre y en el del Gobierno, y ya con eso tengo bastante. (*Aplausos.*)

Es muy fácil hablar de las cifras que se comprometieron al servicio de instituciones culturales catalanas en el año 2011. Es muy fácil: 28 millones, no se lo voy a discutir. ¿Sabe cuándo se firmó el convenio con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de la ministra de Cultura? Se lo voy a decir: el 12 de diciembre de 2011, con un gobierno en funciones que había sido ya ampliamente derrotado en las urnas y por unos importes que se sabía que iban a conducir, ¿sabe adónde? A donde condujeron, a un 9% de déficit público. De ahí partimos.

Ahora le voy a explicar, señor Martí, cuál es la situación de Barcelona en el contexto de las subvenciones que se reciben de instituciones culturales y cómo se relacionan —usted ha dicho la cantidad— estos 11 455 000 euros. Sepa que respecto del presupuesto del año anterior, en lo que se refiere a museos, los museos de Barcelona experimentan, como todos, una reducción estimable en la subvención nominativa del 36%; los del conjunto de España, del 41%. En cuanto a las subvenciones a la música, la reducción de Barcelona es del 35%; para el conjunto de España, del 43%. Y finalmente, para las subvenciones al teatro, las de Barcelona experimentan una disminución del 31%; y, en el conjunto de España, del 65%. ¿Me gustan a mí estas cifras? No, no me gustan. A mí me gustaría que tuviéramos la posibilidad de dotar con subvenciones más amplias a la cultura —de hecho, las habrá a través del régimen competitivo—, pero ¿sabe qué? Hay que gobernar pensando en los intereses generales de España y dentro de ellos los de Barcelona están atendidos y muy bien atendidos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE HA MEJORADO LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES GRACIAS A SU POLÍTICA DE EMPLEO.

(Núm. exp. 680/000380)

AUTORA: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.  
Pregunta de doña María Elena Diego Castellanos.

Tiene la palabra su señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hoy le solicito que comience de una vez a ser nuestra mayor aliada en la lucha por la desigualdad en el acceso al empleo, porque a día de hoy su reforma laboral ha sido un instrumento de destrucción masiva de empleo femenino y sus políticas de desmantelamiento del Estado del bienestar han empeorado de forma trágica la situación de discriminación salarial y laboral de las mujeres españolas.

Es su obligación, señora ministra, trabajar para que dejemos de estar excluidas. Por eso, hoy le pregunto: ¿cree que ha mejorado la situación laboral y salarial de las mujeres gracias a su política de empleo? Espero que hoy no me diga lo que me dijo hace un año, y leo literalmente: La reforma laboral es buena para las mujeres y no le puedo decir lo contrario porque si no le mentiría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Diego.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, la prioridad de este Gobierno, sin ninguna duda, es el empleo. Ese reto se cumplirá en su plenitud cuando las mujeres se incorporen de forma plena al mercado de trabajo. Ha habido avances importantes en los últimos años con respecto al empleo de las mujeres. Desde 1996 hasta el inicio de la crisis se crearon 8 millones de nuevos empleos en este país y el 52% fue ocupado por mujeres, es decir, casi se duplicó en España la tasa de ocupación de las mujeres en ese período. Pero es que durante la crisis, donde usted y yo sabemos que se han destruido más de tres millones y medio de empleos, el desempleo solo ha correspondido en un 22% a mujeres; es decir, las mujeres han resistido mejor la crisis en el ámbito del empleo.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Dar nuevas oportunidades a las mujeres a través de una agenda reformista sin precedentes, también a través de la reforma laboral, porque con los nuevos contratos y con la modernización de algunos que ya existían hemos incentivado la contratación de mujeres. Le daré datos. El contrato indefinido de apoyo a emprendedores: ya se han cerrado 89 294 contratos y el 40% corresponden a mujeres; 60 584 nuevos contratos durante 2012 de formación y aprendizaje que han permitido que el 50% se cerraran con mujeres que han podido aprender y trabajar a la vez. Pero el contrato a tiempo parcial durante 2012 se ha incrementado en 140 000 nuevos contratos y el 62% ha correspondido a mujeres, lo que les ha permitido tener un empleo y, además, ocuparse de responsabilidades familiares. ¿Estamos satisfechos? Sin duda no, todavía quedan muchas mujeres sin oportunidades en este país, pero seguimos trabajando.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Diego.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Señora ministra, la verdad es que las cifras, cuando usted las dice, se convierten en algo casi indescifrable, por no decir que lo que pretende es directamente engañar y mentir. No puede dar datos de que se han llevado a cabo esos empleos o esas contrataciones porque no estoy diciendo que no se hayan hecho, pero es que los datos reales en este país y los datos de paro y de desempleo femenino en este país son los que son y su reforma laboral solo ha hecho agravar la situación de la que ya partíamos las mujeres en este país.

Ustedes intentan engañar, y lo hacen cuando dicen que el desempleo de las mujeres no se ha visto tan afectado como el desempleo de los hombres. Es verdad, pero porque partimos de una situación estructuralmente peor. Usted viene hoy aquí a dar unos datos y los utiliza para su propia satisfacción. Pero eso no es admisible, señora ministra, y le digo por qué. Claro que se ha producido un mayor incremento del desempleo en el entorno masculino, pero es que nosotras partimos de una situación estructural muy grave y con su reforma laboral esta situación estructural se ha agravado. Usted, en su reforma laboral, no solo no ha tomado medidas para fomentar el empleo femenino, sino todo lo contrario. La reforma laboral ha supuesto un menoscabo mayor de los derechos en la autonomía de las mujeres y en el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en este país, y usted lo sabe. Y lo más lamentable de todo esto es que sea una mujer la que esté



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4468

frente al Ministerio de Empleo y no esté tomando medidas de discriminación positiva para que mejoren las condiciones de acceso al empleo de las mujeres en este país, sino todo lo contrario.

Usted, ministra del desempleo, junto con la ministra de la desigualdad, forman un tándem muy peligroso contra las mujeres de este país y lo tendrían que mirar, porque es muy, muy grave...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: ...lo que está ocurriendo con su reforma laboral. La reforma laboral crea desigualdad; la reforma laboral crea desempleo; la reforma laboral crea pobreza y, desgraciadamente, las mujeres están muchísimo más expuestas a la pobreza en este país gracias, desgraciadamente, a su reforma laboral y a sus políticas de desmantelamiento del Estado de bienestar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Diego.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señora senadora, las lecciones de empleo del Partido Socialista son dos millones y medio de mujeres en paro cuando llegamos al Gobierno. Tampoco están ustedes muy sobrados esta semana para hablar de igualdad, sobre todo algunos compañeros suyos del Partido Socialista. ¿Sabe lo que está haciendo el Gobierno por las mujeres y por toda la sociedad española? Encaje de bolillos para volver al crecimiento y al empleo y sacar al país de la situación en que ustedes lo dejaron. (*Aplausos.*) Eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Encaje de bolillos es pasar del 9% del déficit al 6,7% para ganarnos la confianza y la credibilidad de los agentes económicos; es hacer una reforma laboral que con la flexibilidad permite que en una recesión económica se mantengan muchos empleos de hombres y mujeres; la flexibilidad de la reforma laboral permite que vengan inversiones tan importantes como la del sector del automóvil a traer muchos empleos a España.

Señora senadora, de igualdad me gustaría hablar con las mujeres de España, con las mujeres socialistas y también con usted. Quiero decirle una cosa con toda seriedad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. (Báñez García): ...y también con todo el respeto del mundo, señora senadora. Ningún hombre nos va a apartar de nuestra responsabilidad para sacar a España de la crisis, para dar oportunidades a tantos hombres y mujeres que hoy no las tienen. ¿Sabe por qué? Porque las mujeres no nos rendimos. ¿Y sabe lo que queremos? Lo que queremos es construir el presente y el futuro de España.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.15. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HA DADO INSTRUCCIONES PARA INVESTIGAR LA NOVEDOSA PRESUNTA INDEMNIZACIÓN DIFERIDA POR DESPIDO, CON SIMULACIÓN DE CONTRATO, CONOCIDA ESTA SEMANA.

(Núm. exp. 680/000383)

AUTOR: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ricardo Varela Sánchez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sabe usted bien que la sociedad española, los españoles vivimos en los últimos tiempos, en las últimas semanas una situación de perplejidad, de desconcierto, de confusión derivada de cuestiones que afectan a las relaciones laborales, al mercado de trabajo, que los españoles no son capaces de identificar como situaciones propias lo que a ellos les pasa cada día en su trabajo. A tal punto que a estas alturas, señora ministra, no sabemos si vivimos en

un mercado de trabajo único, como determina nuestra legislación laboral, o lo que tenemos es un mercadillo laboral para la mayoría de los españoles, fruto de su reforma laboral, y una tienda *delicatessen* laboral para algunos privilegiados que usted bien conoce.

Señora ministra, nos dicen altos representantes de las magistraturas del Estado, hace no mucho tiempo, que el señor de la señora Mato no puede ser despedido. No puede ser despedido, a pesar de su draconiana reforma laboral, porque algún magistrado de lo social se enfadaría mucho e inmediatamente mandaría readmitirlo. De forma inmediata, a renglón seguido, la señora Cospedal dice que sí, que sí que puede ser despedido y, además, que lo despide. Finalmente, nos enteramos, señora ministra, de que lo que aparece es una nueva figura de las relaciones laborales, la indemnización suculenta por la baja voluntaria. Eso es lo que conocemos.

Nos dice también el señor Rajoy que el señor Bárcenas no tiene ningún tipo de relación con el Partido Popular. Nos lo dijo no hace mucho, y nos enteramos de que este señor tiene un contrato vigente, tiene un salario, tiene una nómina, descuentos de Seguridad Social, descuentos de IRPF, que están ligando su relación profesional con el Partido Popular hasta antes de ayer, señora ministra. Y nos dice nuevamente la señora Cospedal que puede que sí, que puede que no, que lo más probable es..., ¡quién sabe!, que lo que debe de haber ahí debe ser algo así como un salario de indemnización diferido y simulado. Y yo le pregunto, señora ministra, ¿cómo es posible que su compañero de pupitre, el señor ministro de Hacienda, sea capaz de poner en marcha o investigar en sus ratos libres —supongo que en los tiempos de insomnio debido a que la conciencia juega malas pasadas— lo que está pasando con la fiscalidad de la oposición, de los actores o de sabe Dios quién más, y usted no es capaz, con su Inspección, de poner un poco de orden en ese carajal pseudolaboral que se está montando en Génova en este país? ¿Cómo es posible, señora ministra? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor senador, me parece increíble que le importe a usted más un contrato de trabajo que el empleo de casi seis millones de españoles que hoy no tienen oportunidades. Eso es lo que me parece terriblemente lamentable. (*Aplausos.*)

Le voy a decir algo con toda claridad: el Gobierno cumple y hace cumplir la ley. Ese es su marco de actuación, y en ese marco siempre nos vamos a mover, y lo hacemos con imparcialidad y sin excepciones.

La Inspección de Trabajo a la que usted se refiere actúa siempre de oficio y con independencia, en cumplimiento estricto de la legalidad. El artículo 12 de la Ley Ordenadora de la Inspección exige absoluto deber de sigilo, que garantiza el derecho a la intimidad de los trabajadores y las empresas de España. Esa es la labor y esa es la misión que tienen los inspectores y subinspectores del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y mucho más se le tiene que exigir a cualquier Gobierno responsable, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señora ministra, como usted bien sabe, lo que pasa aquí es que ustedes, con todo este galimatías laboral, lo que pretendían era ocultar el fondo del asunto, que el señor Bárcenas tenía una profunda, una intensa relación laboral y de colaboración con ustedes hasta antes de ayer. Dice usted que yo me preocupo más por este contrato. No, no. Los que se preocupan son los seis millones de personas que no tienen trabajo y que están viendo cómo hay unos privilegiados que no solo tienen contrato sino que se marchan voluntariamente, son indemnizados y ustedes tratan de engañarnos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señor presidente.

Habla usted de seriedad, señora ministra, pero lo que no es serio es tener de directora general de Empleo a la Virgen del Rocío. ¡Eso es lo que no es serio! Lo que no es serio, señora ministra, es que dos mil personas se vayan al paro cada día y ustedes nos estén mintiendo. Lo que no es serio, señora ministra, es que hayan dejado ustedes en la indigencia laboral a millones de españoles con una reforma laboral indecente, señora ministra, indecente. Eso es lo que no es serio y eso es sobre lo que deberían recapacitar ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señor Varela, lo que es impresentable es verles a ustedes dar lecciones de democracia con respecto a la igualdad de sexos y de religión en este país. Eso es lo que no es serio por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Me habla usted de simulación de contratos. ¿Con qué moral me habla usted de simulación de contratos cuando la Fundación Ideas, del Grupo Parlamentario Socialista, simuló un trabajador completo en su actuación? Sí, señoría, un trabajador completo. ¿Le suenan el señor Mulas o Amy Martin? Un trabajador completo. (*Rumores.*)

La Inspección de Trabajo funciona siempre al dictado de la ley, con imparcialidad e independencia, y usted debería ser el primero en poner en valor los resultados de la lucha contra el fraude. ¿Sabe lo que ha pasado este año? Que pusimos en marcha el plan de lucha contra el fraude y ha sido un año con resultados históricos en la lucha contra el fraude, y ello con un cumplimiento estricto de la legalidad, sin excepciones, señor Varela.

Durante el pasado año 2012 se han multiplicado por dos el número de inspecciones y se han detectado 1559 empresas ficticias, un 170% más; han aflorado 91 470 empleos irregulares, un 12% más; se han descubierto prestaciones por desempleo obtenidas de forma fraudulenta, en total un 49% más; se han extinguido prestaciones familiares o complementos a mínimos que se percibían indebidamente, 175 866 más. ¿Sabe lo que ha pasado? Que la recaudación y los resultados de la lucha contra el fraude se han materializado en 2140 millones de euros, que necesitamos todos los españoles para cerrar el déficit público que ustedes nos dejaron. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.16. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO RESPECTO AL INICIO INMINENTE DE LA DESCONTAMINACIÓN DEL EMBALSE DE FLIX EN TARRAGONA, POR PARTE DE ACUAMED, TENIENDO EN CUENTA EL GRAVE IMPACTO TERRITORIAL DEL ANUNCIO DE CIERRE DE LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD DE LA FACTORÍA DE ERCROS, RESPONSABLE EN EL PASADO DE LOS VERTIDOS CONTAMINANTES.

(Núm. exp. 680/000376)

AUTOR: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de don Joan Sabaté. Tiene la palabra su señoría.

El señor SABATÉ BORRÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabe usted que hace 116 años, concretamente en el año 1897, se creó en el municipio de Flix, en la provincia de Tarragona, la empresa electroquímica de Flix; una empresa líder del sector químico, de capital fundamentalmente alemán, que ha venido desarrollando su actividad hasta el día de hoy. Esta empresa en el año 1972 se integró en el grupo Cros y en 1990 en lo que es el subgrupo, Erkimia, con la unión de Cros y Unión Explosivos Río Tinto.

En el año 2004 el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, el Gobierno del presidente Maragall, a través de su *conseller* de Medio Ambiente, Salvador Milà, hizo público un informe que había ocultado el Gobierno anterior. Este informe revela que hay depositados en el fondo del embalse de Flix más de 700 000 metros cúbicos de residuos altamente tóxicos, un tema enormemente

preocupante desde el punto de vista social. Ello obliga al Gobierno de España, junto con el Gobierno de la Generalitat, a iniciar un plan para la retirada de los residuos. Las obras, a través de la empresa pública Acuamed, se adjudican en el año 2008 con un presupuesto de 165 millones de euros; 125 millones, el 70%, proceden de la Unión Europea y el resto de la Hacienda pública española. Aparte, evidentemente, hay que añadir una aportación muy pequeña del grupo Ercros, el 5%, 10 millones, y una actuación complementaria de infraestructuras para garantizar problemas en caso de emergencia de 57 millones de euros, lo que se ha llamado plan de restitución territorial.

Hoy, la empresa Ercros ha presentado un expediente de regulación de empleo en el que plantea 156 despidos, el 75% de la plantilla, además de generar mucho desempleo, en caso de llevarse a cabo, en las empresas auxiliares de la zona.

Señor ministro, hay aquí, aparte de las posibles responsabilidades legales, una importante responsabilidad social por parte de la empresa. ¿Qué planes tiene el ministerio a este respecto?

Gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno va a poner en marcha, de manera inminente y en coordinación con todas las administraciones implicadas, las actuaciones necesarias para la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix, en Tarragona.

El plan de obra prevé que será preciso un plazo de dos años y ocho meses para acabar los trabajos y la inversión total de la obra, como ha apuntado su señoría, alcanzará los 165 millones de euros, de los cuales 117 son con cargo a los fondos de cohesión. Sin duda, supone la mayor inversión en una obra de descontaminación en España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Sabaté, tiene la palabra.

El señor SABATÉ BORRÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no le he planteado la posibilidad de no iniciar las obras —algo que, sin duda, es importante—, sino la necesidad de que el Gobierno de España exija responsabilidad social a la empresa Ercros. No es posible que la sociedad, a través de la Hacienda pública, invierta una importante cantidad de recursos para solventar un problema generado por la actividad de esta empresa y que esta empresa, que a cambio tiene que seguir desarrollando su actividad en la zona, ahora plantee un expediente de regulación de empleo que va a generar un terrible drama social en el conjunto de la comarca de la Ribera de Ebro, donde está el municipio de Flix. Porque, evidentemente, no solo se trata del monocultivo industrial en ese municipio, sino que afecta a muchos municipios de la zona.

Le pido, señor ministro, que el Gobierno de España abra negociaciones con la empresa para exigir esa responsabilidad social a cambio precisamente del esfuerzo que el conjunto de la sociedad española está haciendo y va a hacer para solventar el problema causado y generado por la empresa con el vertido de residuos a lo largo de muchas décadas de todo el siglo XX. Es necesario, es imprescindible y es lo que espera hoy de su Gobierno, señor ministro, el conjunto de la sociedad de Flix, que están angustiados ante el anuncio de este expediente de regulación de empleo que va a causar la ruina del municipio y del conjunto de la comarca, tal y como le he dicho.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Señor senador, como pone en la pantalla, la pregunta que se dirige al Gobierno es qué previsión tenemos respecto al inicio de la descontaminación del embalse de Flix, razón por la cual se le ha adjudicado esta respuesta al ministro de Medio Ambiente. Cualquier otra pregunta de ámbito mucho más amplio tendría que ser respondida por los ministros responsables en materia de

política industrial o política económica. Yo le puedo dar a usted una respuesta en los ámbitos de mi competencia y trasladar a mis colegas su preocupación por otros impactos del cierre de una factoría en la misma zona donde vamos a hacer la actuación medioambiental.

Pero ciñéndome a la actuación medioambiental, quiero decirle que a pesar de la restricción presupuestaria en que estamos el Gobierno considera esta actuación como prioritaria porque los episodios de contaminación históricos que se han producido hasta la fecha obligan a una actuación urgente para resolver lo antes posible una situación que empeora según los distintos análisis que nos ofrecen de este tramo del río. Supone la erradicación de más de un siglo de vertidos tóxicos en el río Ebro, lo cual ha ocasionado un deterioro de la calidad del agua que abastece a más de un millón de personas, que riega más de 50 000 hectáreas y que permite la existencia de un espacio protegido como es el Delta del Ebro. Tenemos que eliminar nada menos que 800 000 metros cúbicos de lodos contaminados por organoclorados, metales pesados y una cierta cantidad de elementos radiactivos. Se trata de una actuación única en el mundo y es la mayor inversión en una obra de descontaminación en España. La prioridad viene dada por la necesidad de asegurar el abastecimiento de la población con plenas garantías.

Y en lo que respecta a las garantías con las que se da esta actuación, la seguridad de la población está plenamente garantizada por tres vías diferentes: las medidas de seguridad previstas en el proyecto, los controles que realizan periódicamente la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Agencia Catalana del Agua y a través de la implantación del plan de emergencia recién aprobado el pasado 14 de febrero por Protección Civil con el máximo consenso. Este plan es una medida no física de seguridad para garantizar abastecimientos de las poblaciones situadas aguas abajo de Flix en el caso de un hipotético episodio de contaminación en el río Ebro. Y mañana mismo me reúno con el Conseller del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat y al día siguiente el secretario de Estado de Medio Ambiente visitará Flix y mantendrá reuniones con los alcaldes afectados por la obra para detallar su alcance.

Señoría, quiero señalar que esta actuación responde a la necesidad de evitar riesgos para la población, no guarda relación con otros asuntos planteados en su pregunta, que trasladaré a los miembros competentes del Gobierno en esta materia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE EL CARÁCTER SOCIAL DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO IMPULSADO POR EL GOBIERNO, ESPECIALMENTE EN ASUNTOS SOCIALES Y DEPENDENCIA, Y SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EN ESTAS MATERIAS PIENSA LLEVAR A CABO.

(Núm. exp. 670/000063)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

La interpelación del senador Cleries ha sido aplazada.

#### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS PLANES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, EN COLABORACIÓN CON LOS DEMÁS MINISTERIOS AFECTADOS, PARA LA RETIRADA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESTOS DE PODA DEL OLIVAR Y LA VID.

(Núm. exp. 670/000061)

AUTORES: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) y JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

*El señor presidente da lectura al punto 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Solamente uno de los tres senadores puede presentar y defender la interpelación en sus dos turnos.

Tiene la palabra el senador López García por tiempo de quince minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la razón de que hayamos firmado la interpelación tres senadores es que estamos hablando de biomasa, producción que se da en todo el Estado pero especialmente en



algunas comunidades autónomas: en Andalucía con el olivar, en Castilla-La Mancha y La Rioja con la vid. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*)

El 16 de enero se aprobó en el Senado —creo que ha sido una de las pocas ocasiones en las que se aprobó algo por unanimidad— por 222 votos sin ninguna abstención, sin ningún voto en contra, el acuerdo para constituir una ponencia de estudio sobre el despoblamiento del mundo rural y, desde luego lo más importante, ver las formas de atajarlo.

Traemos esta iniciativa aquí, señor ministro, para conocer cuáles son los planes de su ministerio para el aprovechamiento de este conjunto de recursos de biomasa en el Estado, porque estamos hablando de empleo, estamos hablando de desarrollo rural, estamos hablando de temas que tienen que conformar políticas de Estado. La política de desarrollo rural tiene que ser una política de Estado. La ponencia a la que yo me refería fue votada de forma unánime precisamente por el entendimiento de todos los grupos políticos, porque hay que hacer un esfuerzo para intentar compensar el punto de partida desigual entre el ámbito rural y el ámbito urbano en términos de oportunidades de desarrollo y de empleo. La Ley de desarrollo rural que se aprueba en el año 2007 ya establecía ese objetivo. El 90% del territorio español es un territorio rural y solo el 20% habita ese territorio rural; al margen de los imprescindibles equipamientos del territorio, lo que determina básicamente que se pueda o no seguir viviendo en el medio rural son las oportunidades de empleo.

Lo que planteamos, evidentemente, no es la panacea que va a resolver todos los problemas, pero no se puede desaprovechar ninguna oportunidad. Y aquí, señor ministro, yo creo que hay oportunidades desaprovechadas. Y lo que más preocupa al Grupo Parlamentario Socialista, señor ministro, es que el Gobierno ha tomado algunas decisiones en estos últimos meses, en este último año, que van exactamente en la dirección contraria a la de facilitar el aprovechamiento de estas oportunidades. Decisiones que han sido tomadas en el ámbito sectorial que van en contra, precisamente, de esa visión global de política de Estado. Si me permite la expresión, a su ministerio le han colocado dos goles por la escuadra desde el Ministerio de Industria y Energía y desde el Ministerio de Hacienda.

El Real Decreto Ley 1/2012 establecía una moratoria, es decir, suspendía cualquier posibilidad de iniciar nuevos proyectos para el aprovechamiento y la explotación de la biomasa en el conjunto del Estado. Yo creo que es un error global en relación con las oportunidades ligadas a las energías renovables y lo es más cuando estamos hablando de la biomasa, porque de todas las energías renovables precisamente la biomasa es la más intensiva en empleo, cuando la preocupación fundamental que tenemos es combatir la lacra del desempleo. Las otras son intensivas en capital y en tecnología, pero la que de verdad es intensiva en empleo es la biomasa. Además, es la única que es gestionable completamente. El resto tiene que ser apoyada por ciclos combinados para, lógicamente, introducir en la red una potencia estable. La biomasa puede ser gestionable cien por cien.

Como consecuencia de ese Real Decreto Ley 1/2012, que ha sido seguido por otro, el Real Decreto Ley 2/2013 —hay correlación en los números y en los años—, se está mermando la posibilidad de aprovechamiento de estos recursos. El primero al que me he referido, porque impide el desarrollo de nuevas iniciativas obteniendo los apoyos, los estímulos y las primas que se estaban planteando antes, y el segundo, que ha pasado más desapercibido en general, pero a la industria, a los que ya están explotando plantas de generación de energía eléctrica con biomasa no les ha pasado desapercibido. A alguna de estas industrias, la entidad financiera que comparte el riesgo con ellos en la explotación de la planta, después de la aprobación del Real Decreto Ley de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero, aprobado el 1 de febrero de este año 2013, ya les ha dicho que la actualización que se hacía habitualmente en base al IPC se hará en base al denominado índice con los precios de consumo a impuestos constantes sin alimentos elaborados y sin productos energéticos. En definitiva, se produce una merma respecto a los ingresos que venían obteniendo y a las expectativas de ingresos en los próximos años para amortizar las plantas que se han acometido, por lo que las entidades financieras acaban diciendo a los promotores y a los explotadores de las plantas que doten con recursos propios lo que ahora no va a venir de las primas procedentes del Ministerio de Industria. Y, por tanto, hay dos decisiones, ambas de este Gobierno, con un intervalo de un año, y las dos van en contra de lo que tiene que ser el aprovechamiento de estas oportunidades, de las oportunidades de empleo, como decía



antes, de las oportunidades de desarrollo rural en el mundo que necesita más estímulos para poder sostener su actividad.

Evidentemente, las connotaciones medioambientales tampoco son irrelevantes. Estamos hablando de un país con una dependencia energética del 76%, según datos de Eurostat del pasado día 13 de febrero, y, en consecuencia, estamos hablando de energía, de medio ambiente, de desarrollo rural y fundamentalmente de empleo.

En Andalucía, tierra por la que soy senador, hay 1,4 millones de hectáreas de olivar, y hablamos de aprovechamientos con fines eléctricos, con fines térmicos, y la biomasa de origen industrial está acopiada en la almazara y, por tanto, está siendo utilizada. De hecho, el crecimiento de la demanda está permitiendo unos precios y una remuneración más elevada que hace cinco o seis años y, en consecuencia, está habiendo un mayor nivel de renta para los agricultores, aunque sea en pequeña cuantía. Además, está lógicamente el ahorro que para los propios consumidores —hogares, industrias e instalaciones hoteleras— está representando sustituir un combustible fósil por una energía renovable que es al final una fuente de riqueza para nuestra tierra.

Pues bien, de esa cantidad de recursos solo el 2,3%, en el caso de Andalucía, está siendo utilizado para fines energéticos y algo más del 5% para su incorporación al suelo después de ser astillado. Es decir, que queda una cantidad de recursos muy importante que se está dilapidando en el campo. Ciertamente la responsabilidad es de todos, pero hay que establecer cauces y estímulos suficientes para que lo que hoy es un despilfarro energético en un país con una dependencia energética tan brutal como la que tenemos, y a la que yo me refería antes, no acabe generando empleo, si me permiten esta expresión gráfica, en las zonas productoras de hidrocarburos, como el Golfo Pérsico, sino allá donde tenemos oportunidades precisamente ligadas a la necesidad de desarrollo del mundo rural. Campo importante de trabajo este en el que yo creo que podemos hacer un esfuerzo de consenso, tal y como se planteaba en el acuerdo de enero en relación con las oportunidades de limitar el despoblamiento del mundo rural.

Me referiré también a algo que no quiero obviar porque el otro día, en la Comisión de Industria, Energía y Turismo presentamos una moción en esta misma dirección, e inevitablemente salió el decreto que planteamos sobre la remuneración de los cultivos o de la biomasa procedente de cultivos que no tienen una vocación de cultivo energético, sino que tienen vocación de producir alimentos, como le sucede al olivo con el aceite y a la vid con el vino. Su vocación no es producir biomasa, pero inevitablemente a la hora de producir bienes de consumo, alimentos de calidad también lo hacen. Pues bien, la retribución de esa biomasa está siendo también regulada por un decreto, en este caso de 2007, con el Gobierno socialista, y está siendo discriminada respecto de los denominados cultivos energéticos. Es decir, está habiendo un menor estímulo para que todas esas tareas de recogida, de transporte, de acopio, de traslado a un punto para ser valorizadas, puedan acabar entrando en parámetros de racionalidad económica y, por tanto, siendo rentables y pudiendo convertirse en kilovatios metidos en la red eléctrica que acaben satisfaciendo necesidades del conjunto de los ciudadanos.

Esto también lo hemos presentado. El discurso puede ser el que se planteó en la Comisión de Industria en el sentido de que este decreto forma parte también de la herencia recibida. Pero yo quiero decir ahora, por si acaso al final acaba siendo un recurso que utiliza el señor ministro, que, lamentablemente, la realidad del año 2007, cuando hablábamos de empleo, nada tiene que ver con la del 2013. En el año 2007 estábamos hablando de la mayor cota de empleo en España, o de la menor cota de desempleo en España; estábamos hablando en torno al 8% en aquel año; hoy estamos en el 26%. Por lo tanto, los parámetros de análisis de una realidad, del año 2007, nada tienen que ver con los parámetros con los que hay que analizar la realidad del año 2013. Son ventajas que se pueden plantear respecto a lo que yo creo que debe ser una política de Estado, no una política sectorial de un ministerio, y esa es una obligación suya, señor ministro, contemplar los aspectos medioambientales, contemplar los aspectos de renta de los agricultores, contemplar los aspectos de desarrollo rural en esa visión global y que no sea un ministerio el que acabe imponiéndole soluciones que perjudican gravemente las expectativas de desarrollo del sector de la biomasa en todo el territorio nacional.

Decía antes que es la renovable más intensiva en empleo. Ya hemos visto las razones que avalan ese planteamiento. Estamos hablando de una generación de energía eléctrica eventualmente distribuida en el territorio; y eso es de interés del conjunto de los ciudadanos españoles —quizás los

únicos que no estén interesados en este caso son el oligopolio instalado de la oferta eléctrica, las grandes compañías eléctricas—, pero el conjunto de los ciudadanos están interesados en que esto suceda: colocar la generación más cerca del consumo, por supuesto, haciendo el sistema más eficiente, ahorrando costes de transporte, pérdidas de energía en el transporte y, en definitiva, buscando formas de racionalizar todo. Evidentemente, tiene una componente medioambiental clarísima dentro de la Estrategia europea de la lucha contra el cambio climático en el horizonte de 2020 para alcanzar los objetivos 20-20-20. Ahí estamos contribuyendo a sustituir toneladas de combustibles fósiles por toneladas de aprovechamiento de un recurso autóctono, además, con la derivada de renta para los agricultores que están en ese territorio.

Estamos hablando incluso, señor ministro, de otros intangibles asociados a oportunidades en el caso de los agricultores. Usted sabe que hay muchos agricultores o muchas empresas del sector agrario que están aventurándose con éxito en el sector de la exportación; en el caso del aceite, el mercado es cada día más exigente; mercados que no solo exigen calidad en el aceite, en el vino o en otros productos sino que, además, también interpelan al que vende esos productos para ver de qué manera ha producido eso, es decir, qué impacto, que huella de carbono ha tenido. Pues esto, que parece algo irrelevante, en esos mercados más exigentes también es un elemento que condiciona las decisiones de consumo y, por lo tanto, lo que hagamos en esta dirección también contribuye a posicionar mejor esos productos en mercados exteriores. Y le voy a decir más. Usted, que está negociando ahora en Bruselas con la política agraria común, tampoco es irrelevante que acabemos siendo capaces de colocar encima de la mesa que estamos pidiendo recursos para sostener una agricultura que tiene externalidades ambientales positivas: el aprovechamiento de la biomasa precisamente adornaría positivamente lo que supone esa visión del agricultor como cuidador del medioambiente no solo produciendo alimentos de calidad, sino teniendo esas externalidades ambientales positivas. Por lo tanto, es otra derivada positiva de un planteamiento que entiendo que debe ser considerado por parte del ministerio.

Le voy a dar algunos datos que supongo que usted conoce, pero sus señorías probablemente no. Una planta tipo de 15 megavatios puede estar generando 240 puestos de empleos directos; tiene un retorno para el erario público en concepto de impuesto de IRPF, de impuesto de sociedades, de 5,4 millones de euros anuales; evita 110 000 toneladas de emisiones a la atmósfera al año; evita también que en un país como el nuestro haya un coste de importación—no para el Gobierno pero sí para toda la sociedad, para España— de 4,4 millones de euros/año en combustibles fósiles; la compra de derechos equivalente al ahorro representaría 0,6 millones de euros de ahorro y, naturalmente, cuando estamos hablando de empleo nos estamos refiriendo a oportunidades de sacar a gente del desempleo, también de ahorro para la Hacienda pública en la medida en que gente que puede estar empleada deja el desempleo, y supone un ahorro también para las cuentas públicas.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Terminó, señora presidenta. Muchas gracias.

En definitiva, estamos hablando de un conjunto de ventajas que yo creo que el Gobierno no debe desoír, que el ministerio, que representa fundamentalmente los intereses de los agricultores, que tiene la responsabilidad medioambiental, que tiene también la responsabilidad de contribuir a que esa Ley de desarrollo rural que se planteó acabe siendo efectiva, haga los esfuerzos dentro del Consejo de Ministros para que no sea un ministerio sectorial el que acabe ganando la partida y acabe impidiendo oportunidades de desarrollo imprescindibles para el mantenimiento y la vitalidad en el mundo rural.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Agradezco muchísimo la interpelación que nos permite debatir sobre el futuro de la biomasa como una fuente de energía renovable en nuestro país.

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y desde los demás ministerios afectados somos muy conscientes de que la valorización energética que tienen todos los tipos de biomasa dentro de las energías renovables para generación eléctrica o en procesos de cogeneración simultánea de electricidad y calor en procesos industriales son de enorme importancia. También conocemos el importante potencial que tiene la utilización de la biomasa para el cumplimiento de los objetivos del paquete de energía y cambio climático de la Unión Europea y para los compromisos adquiridos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% en 2020, de acuerdo con el recién aprobado segundo periodo del Protocolo de Kioto en la Cumbre del Clima de Doha. Es más, la utilización de la biomasa con fines energéticos contribuye no solo a crear un mercado energético que fomenta la combinación de una energía sostenible, diversificada y competitiva, sino que, como acertadamente ha puesto sobre la mesa su señoría, contribuye a crear una fuente de empleo y de riqueza para los municipios rurales y forestales donde se da este tipo de actividad económica. Y es de destacar también la relevancia que debiera tener la biomasa para alcanzar un mix energético equilibrado en relación con la generación eléctrica en régimen especial. De acuerdo con los últimos datos disponibles publicados por Red Eléctrica en España, en enero de este año la generación eléctrica procedente de fuentes de energías renovables ha alcanzado un 44%, que es un récord histórico.

El marco regulatorio de la biomasa, como bien ha destacado el senador interpelante, está establecido en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Su señoría ha puesto de manifiesto que ha habido una serie normativa que en este momento está haciendo muy complicado el desarrollo de la biomasa en nuestro país. En torno a esto, yo quisiera hacer algunas reflexiones al respecto.

En primer lugar, hay que ser plenamente conscientes de que en los últimos años los marcos de apoyo a las energías renovables, basados principalmente en incentivos económicos, han supuesto un incremento del sobre coste para el sistema eléctrico. Y ese crecimiento, unido al de otros costes del sistema eléctrico y a la insuficiencia de ingresos en la actual coyuntura económica, ha agravado el problema estructural del sector eléctrico y ha originado un desequilibrio financiero, amenazando la sostenibilidad del sistema energético en su conjunto y el crecimiento sostenible de las energías renovables. Por ello, la primera tarea que se impuso el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en esta materia fue resolver el problema del déficit de tarifa del sector eléctrico, que no es un problema baladí. Cuando se habla de 5105 millones de euros en 2012 de déficit tarifario se hace referencia a una incidencia muy potente que año tras año se va acumulando y que puede colapsar el sistema.

Por eso, aunque fuera muy dura, como primera medida de choque se consideró necesario suprimir los regímenes económicos incentivadores para ciertas instalaciones de régimen especial y ciertas instalaciones de régimen ordinario de las mismas tecnologías y la suspensión del procedimiento de preasignación de retribución para estas a fin de abordar la resolución del problema del elevado déficit tarifario del sistema en un entorno más favorable. Como ha destacado su señoría, en el Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, se procedió a la suspensión de estos procedimientos y a la supresión temporal de incentivos económicos. Pero como el propio Real Decreto-ley establece, es una supresión que tiene carácter temporal, condicionada a la resolución del problema del déficit tarifario. No obstante, el propio Real Decreto Ley 1/2012 indicaba que sin perjuicio de la supresión de regímenes económicos, el Gobierno podría establecer reglamentariamente regímenes económicos específicos para determinadas instalaciones en régimen especial, así como el derecho a la percepción de un régimen económico específico y, en su caso, determinadas obligaciones para aquellas instalaciones de producción de energía eléctrica de cogeneración o que utilicen como energía primaria energías renovables no consumibles y no hidráulicas, biomasa, biocarburantes o residuos agrícolas, ganaderos o de servicios, cuando las instalaciones de producción de energía eléctrica tengan una potencia instalada superior a 50 megavatios. Por tanto, había una supresión y había unas infracciones.

Es verdad que ha habido una normativa posterior establecida en el Real Decreto-ley 2/2013 que modificaba el Real Decreto Ley 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regulaba la producción de energía eléctrica en régimen especial. En este mismo contexto se ha tenido que solicitar un crédito extraordinario, una financiación con cargo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de determinados costes del sistema eléctrico, por un importe de 2200 millones de euros. Toda esta

normativa que ha puesto encima de la mesa su señoría pretende, como objetivo prioritario, hacer frente al problema de desajuste del sistema eléctrico, equilibrando los ingresos y costes del sistema porque, si no, el déficit acumulado seguiría aumentando.

El Gobierno, aun siendo consciente del impacto de las medidas adoptadas sobre el sector de las energías renovables y de régimen especial, considera necesario efectuar estas regulaciones para afrontar el principal problema del sistema eléctrico, que es el déficit de tarifa, y lograr la sostenibilidad económica, financiera y medioambiental del sistema eléctrico. Una vez logrado este primer objetivo, se continuará con el desarrollo normativo que complete la reforma del sector.

Señoría, tenemos una situación temporal de paralización, pero pondremos en marcha el apoyo a la biomasa porque va a ser una de las prioridades del Gobierno y, como le he dicho al principio de mi intervención, la utilización de la biomasa tiene un importante potencial para el cumplimiento de los objetivos del paquete de energía y cambio climático.

En el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente creemos que la mejor opción para la utilización de la biomasa es la generación de calor sustituyendo combustibles fósiles por biomasa, como astillas o como *pellets*. En el ministerio hemos puesto en marcha el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, centrando los esfuerzos en la reducción de emisiones en España mediante los Proyectos Clima; es decir, proyectos de mitigación de cambio climático en sectores difusos que generan actividad económica sostenible. La práctica totalidad de los proyectos que hemos seleccionado aportan sus reducciones en medidas de eficiencia energética y de uso de energías renovables confirmando que las políticas de cambio climático contribuyen a la sostenibilidad energética.

Quiero destacar que en la convocatoria piloto de Proyectos Clima del año pasado se han aprobado 17 proyectos de biomasa que conllevan 262 000 toneladas de reducción de CO<sub>2</sub>. La convocatoria para el año 2013 ya se ha abierto, y cuenta con una dotación presupuestaria superior a la del año pasado. De manera adicional queremos buscar más incentivos para desarrollar el uso de biomasa, apoyando el cambio de calderas en edificios públicos, en entornos rurales y en pequeñas y medianas poblaciones, y estamos trabajando con la Red de Ciudades por el Clima, es decir, con los municipios, en un proyecto para estudiar su potencial.

Me quiero referir a la gestión sostenible de toda la biomasa forestal de nuestro país, puesto que supondría una fuente de empleo y riqueza para aquellos municipios rurales en los que se da este tipo de superficies y usos forestales. Actualmente en nuestro país, y al margen de la normativa que regula el sector energético, no se dan las condiciones adecuadas para que existan mercados estables y transparentes para productos forestales procedentes de la gestión forestal sostenible.

Piensen, señorías, que en España tenemos un potencial de biomasa que se sitúa en el orden de 88 millones de toneladas, y únicamente se aprovechan en este momento 1,9 millones de toneladas; es decir, que algún problema tenemos. Al margen de la retribución de las primas que se den a esta energía, tenemos algún problema de aprovechamiento de residuos. Por esa razón tenemos el propósito de incentivar el uso sostenible de la biomasa forestal para usos energéticos, poniendo en marcha un plan de activación socioeconómica del sector forestal. Y estamos trabajando en la modificación de la Ley de Montes para ampliar las medidas legales establecidas en la actual ley a toda la biomasa forestal para uso energético, y no sólo tener en cuenta la denominada biomasa residual.

Los residuos leñosos a los que se refiere su señoría en la interpelación pueden suponer en nuestro país del orden de 16 millones de toneladas, de las cuales en Andalucía solamente hablaríamos de una cantidad muy próxima a los 4 957 000 toneladas. Y tenemos que trabajar en su valorización. Primero cuando se solucione el problema del déficit tarifario, mediante una puesta en marcha de apoyos razonables a la biomasa para el establecimiento de plantas. Piensen sus señorías que en España en este momento hay solamente 67 instalaciones de biomasa, con una potencia instalada que no llega a los 630 megavatios. Hasta la fecha, es decir, desde el año 2007 hasta este momento, y antes de que hubiera el parón para estudiar el déficit tarifario, el desarrollo de la biomasa ha sido muy inferior al de otras fuentes de energía renovables en nuestro país. Por tanto los problemas no solo son de incentivo de tarifa, sino problemas de aprovechamiento de los residuos forestales, de tener que modificar una legislación y hacer mucho más fácil el acceso a la utilización de estos residuos, lo cual comporta la modificación de la legislación de montes y la activación de planes socioeconómicos en el sector forestal.

Por su parte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía, está llevando a cabo actuaciones específicas también para el aprovechamiento de podas de olivo o viñedos. Y el IDAE participa en la Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa que, como conocen sus señorías, está constituida por tres entidades pertenecientes a las diversas consejerías de la Junta de Andalucía, y seis empresas privadas, desarrollando diversos modelos de maquinaria de gran capacidad específica para la recogida y triturado de poda y ramón de olivo que han sido patentadas por esta sociedad. Están trabajando también en otros proyectos, estudios de viabilidad y actuaciones en materia de biomasa en general, fundamentalmente el Programa de financiación a empresas de servicios energéticos habilitadas por IDAE, que realicen instalaciones de aprovechamiento térmico en edificios, Biomcasa. Hasta la fecha se han financiado 74 instalaciones que son capaces de consumir biomasa procedente de olivar y viñedo, que totalizan una inversión de más de 12 millones de euros. Y la línea aún dispone de fondos para la financiación de este tipo de proyectos por importe de 20 millones de euros: 5 millones de euros para proyectos cuya inversión sea igual o inferior a 350 000 euros y 15 millones de euros para proyectos cuya inversión sea superior a 350 000 euros.

Con el objetivo además de facilitar el conocimiento de los recursos para la promoción de proyectos y programas se han desarrollado dos herramientas informáticas para evaluar la biomasa, con dos niveles de complejidad y de detalle en los resultados, llamadas Bionline y Bidae. Bionline es una herramienta que está pensada para un uso divulgativo, mientras que Bidae es una herramienta de uso propio para realizar trabajos por IDAE, para administraciones o para empresas que necesiten estudios mucho más complejos. La herramienta Bionline está disponible hoy en la web del IDAE para cuantificar la biomasa de origen forestal y, próximamente, estará también disponible para biomasa de origen agrícola. A través de ella, en el área geográfica que elija el usuario, se pueden cuantificar disponibilidades y obtener una primera aproximación de los costes relativos a diferentes tipos de biomasa como los restos de aprovechamientos forestales, los restos de cultivos agrícolas entre los que están la vid y el olivar y biomasa procedente de masas susceptibles de implantación en terreno forestal y agrícola.

Señorías, el Gobierno es consciente, por lo tanto, de que la biomasa tiene interés, más allá de su carácter de fuente de energía renovable, por las posibilidades de generación de empleo en el medio rural. En los próximos programas de desarrollo rural el Gobierno desea que haya un programa nacional, uno de cuyos ejes estará orientado hacia la silvicultura y, por lo tanto, tendremos muy presente en el desarrollo de ese eje el desarrollo de la biomasa y los apoyos para hacerla más accesible y más eficaz. Pero no les oculto, señorías, que el problema de solucionar el déficit energético es un *príus* para que se configure un marco de apoyos a la biomasa que garantice su sostenibilidad. Y sí que tenemos que tener en cuenta que esta no es una energía renovable que pudiera ser tildada hipotéticamente por algunos de especulativa. Es una energía que comporta muchos beneficios, tiene empleo asociado en el medio rural, y tiene una característica de limpieza de montes que luego nos permite prevenir incendios forestales.

Por tanto, todos los valores que tiene esta fuente la hacen acreedora de un tratamiento singular, y este Gobierno lo tendrá en cuenta en la formulación definitiva del marco de apoyo a las renovables, en el cual la biomasa debe tener un tratamiento singular, pero es un *príus* solucionar los problemas de déficit energético que no son baladíes, están encima de la mesa, exigen ser abordados y no es un problema fácil puesto que Gobiernos anteriores han sido incapaces de solucionarlo, y es un tema en el que hay que reflexionar para hacer una regulación que sea permanente, que dé un marco estable de seguridad jurídica a los inversores y que permita el desarrollo de todas las fuentes de energías renovables y fundamentalmente de la biomasa por sus especiales características.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, he escuchado atentamente su razonamiento y pienso que en el fondo hay posibilidad de entendimiento y de consenso. Igual que ocurrió cuando se planteó el acuerdo sobre medidas para atajar el despoblamiento en el mundo rural, se podría plantear en este caso.



Yo comprendo las razones que usted dice del déficit de tarifa, pero es la única energía renovable que permite retornos al sistema, al conjunto de la sociedad, en magnitud suficiente como para casi equilibrar los elementos, naturalmente sin valorar en términos económicos todo lo que representan los estímulos desde el punto de vista de la mejora medioambiental, de lo que antes señalábamos de posicionar mejor productos de calidad en mercados exteriores y de la mejora también en la posición negociadora en la PAC al hablar de la externalidades ambientales positivas. Todo eso es difícil de valorar en términos económicos, pero sí hay datos. A esos elementos hay que añadirles los que yo antes he dado en relación con la aportación neta al erario público de plantas que se instalan, el empleo generado, los ahorros en desempleo que se producen, el ahorro de costes para la economía nacional que supone el ahorro de importaciones, la compra de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> ahorrados también, es decir, un conjunto de elementos que, en definitiva, suponen retornos que no tienen otras energías renovables. Yo no estoy haciendo ahora una dialéctica de confrontación de fuentes de energías, sino un planteamiento de defensa, especialmente enfático; por supuesto no estoy en contra de que el resto de las renovables tengan un camino, una viabilidad y sean apoyadas desde el punto de vista de las oportunidades que para el conjunto del Estado se ofrecen.

Aquí estamos hablando de un elemento diferencial, y yo lo que le pido —en la dinámica parlamentaria la interpelación tendrá luego una moción consecuencia, como usted bien sabe, de esta interpelación— es que sea una oportunidad y un punto de encuentro para que el decreto, que acabó estableciendo una moratoria para todas las renovables, excepcione a la biomasa por las circunstancias que hemos comentado que no son pocas —son muchas las razones que abonarían esa petición de levantar al menos para la biomasa la excepción— y, por supuesto, se hagan modificaciones en los dos decretos que hemos señalado, que ponen la espada de Damocles sobre las instalaciones ya existentes, al hablar de que la actualización de las primas y de las tarifas no van a ser con el IPC. A usted le habrán llegado del sector peticiones para tratar de esclarecer cuál es el futuro de las plantas que están en explotación, así como la revisión de lo que supone también esta diferencia de retribución cuando estamos hablando de biomasa dirigidas a producción de energía eléctrica, con retribuciones diferentes para kilovatios según vengan de un cultivo energético o de un kilovatio producido con residuos o restos de explotaciones agrarias, poda de olivar, de almendro o de cualquier otro elemento.

Creo que las razones que hay a favor de una defensa de forma rápida estableciendo esa excepción, eliminando de ese decreto la moratoria con carácter general para todas las renovables en el caso de la biomasa, valdría la pena, porque usted sabe que el empleo perdido en la agricultura se ha transferido a empleos y servicios, pero en el medio urbano, no en el medio rural. Por tanto, tiene que haber políticas dirigidas precisamente desde los diferentes ámbitos de responsabilidad, Gobierno, comunidades autónomas, ayuntamientos y, por supuesto, desde el emprendimiento del conjunto de los ciudadanos y de los actores que están en el propio territorio para intentar equilibrar el modelo de desarrollo, y eso supone ventajas no solo para el medio rural, sino también para el medio urbano.

Efectivamente, usted ha señalado los fines de usos térmicos. Señoría, nos conocimos en su etapa anterior, cuando yo era presidente de la diputación, y, como sabe, he estado siempre interesado, como no puede ser de otra forma, en el desarrollo de una fuente de riqueza fundamental para nuestra tierra, como es el olivar, y de todas las oportunidades de sacar rendimiento a la especialización productiva. Quiero decirle que en la provincia de Jaén, con el Programa Faro, ligado a la Ley de Desarrollo Rural, planteamos esta cuestión y en un centro público, al menos, de todos los municipios de la provincia está instalada una caldera abastecida con biomasa; en definitiva, desde el ámbito público estamos tratando de ayudar a generar más demanda, demanda que después tiene que ser satisfecha por la actividad privada. Como usted sabe también, en el Parque Científico y Tecnológico de Geolít hay un centro tecnológico de aprovechamiento de la biomasa que tiene lo que pretendemos que sea un efecto demostración: un sistema de climatización integral, frío y calor, precisamente provisionado con biomasa procedente también del olivar.

En mi opinión, tenemos ahí un campo importante, que en un momento donde hay pocos espacios para el entendimiento puede ser una oportunidad para el consenso, una herramienta



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4480

para contribuir, aunque sea de forma modesta, a abrir un espacio de esperanza dentro de la oportunidad de desarrollo y empleo en el mundo rural. Y espero que cuando tramitemos la moción consecuencia de esta interpelación seamos capaces de buscar un punto de encuentro con el resto de los grupos representados en la Cámara para sacar adelante una iniciativa por la que considero vale la pena luchar.

Gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al senador López García la interpelación constructiva que ha puesto encima de la mesa para abordar un problema real.

Creo que tiene que haber espacios de encuentro, consenso y diálogo y, afortunadamente, en esta legislatura ha habido muchos puntos de consenso en el sector agrario: hemos logrado pactar la posición común con las comunidades autónomas sobre la reforma de la PAC, que no era fácil; hemos pactado la posición común en la política común pesquera... Es decir, en muchos ámbitos ha habido diálogo, consenso y acuerdo, lo cual demuestra que cuando hay buena voluntad entre todos los grupos políticos se puede llegar a acuerdos.

En cuanto a la biomasa, creo que todos podemos llegar a acuerdos. Está claro que es una fuente de energía renovable que tiene un carácter diferencial, porque es fundamental en el medio rural y porque tiene unas externalidades positivas enormes. Todos podemos cerrar filas en la defensa de una fuente que, además, es radicalmente distinta de otras y, por eso, quiero instar al Gobierno a hacer esa reflexión para que la biomasa —pero también la cogeneración, que es muy importante en el sector agrario— pueda tener algún tratamiento diferencial.

Y, como a su señoría, me preocupa el impacto que puede tener el Real Decreto Ley 2/2013, por los problemas de falta de ajuste anual con el IPC y su igualación con otras energías renovables que tienen combustibles que no son inflacionables, porque es verdad que para que la biomasa se pueda poner en marcha hay que recogerla, ir al campo, pagar salarios, portes, etcétera; es decir, tiene una serie de costos y la inflación le afecta más que, por ejemplo, a la energía eólica, porque el viento está siempre allí. Probablemente, los componentes inflacionarios no tienen ninguna justificación pero intentaré que en el caso de la biomasa esta reflexión esté presente en el seno del Gobierno.

Por tanto, considero que seremos capaces de buscar espacios de encuentro, y confío en que se aborde definitivamente la ordenación del sector eléctrico y con rapidez se ponga en marcha un programa de apoyo a todas las energías renovables, sin excepción, porque todas son necesarias pero a la biomasa en particular, porque tiene unas características diferenciales que justifican esa atención preferente por parte del Gobierno y porque tiene un impacto sobre el medio rural que no tienen otras fuentes energéticas. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Otras pueden alterar el paisaje y a lo mejor poner a sus titulares en una mejor situación financiera pero, desde luego, la biomasa tiene una capacidad de dispersión, de generación de riqueza en el medio rural, que no tienen otras fuentes de energías renovables y, por lo tanto, creo que podremos buscar ese gran acuerdo en el seno de esta Cámara.

Espero que la formulación de la correspondiente moción, del diálogo entre los grupos, permita alguna fórmula que pueda hacer posible que el Gobierno reflexione sobre esta fuente específica de energía renovable y, a ser posible, acelerar la solución definitiva de la creación de un marco regulatorio estable que permita su desarrollo.

Pero no solo van a ser las normas energéticas. Como he dicho al contestar la interpelación, tenemos que cambiar también toda la legislación de montes, así como otros cambios sustanciales legislativos para facilitar la extracción de esa biomasa y el máximo aprovechamiento de todos los montes de titularidad pública y privada al servicio de una política energética sostenible.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REFORMA LABORAL EN SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO Y SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA MISMA.

(Núm. exp. 670/000062)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

*El señor presidente da lectura al punto 3.2.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama por tiempo de quince minutos.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, ha transcurrido algo más de un año desde la aplicación y puesta en marcha de la reforma laboral del Partido Popular. Una reforma muy contestada, una reforma que ha tenido ya dos huelgas generales y toca hacer un balance de la misma.

Quiero comenzar diciendo, señora Báñez, que su reforma laboral es un rotundo fracaso. Lo es porque en ningún caso ha alcanzado el objetivo por el que fue concebida: crear empleo. Los datos hablan por sí mismos y son harto elocuentes. Según la EPA del cuarto trimestre de 2012 podemos afirmar que en España hay casi 6 millones de parados. Y esta barrera psicológica no se ha superado por el retorno de inmigrantes a sus países y por el éxodo de jóvenes españoles que buscan oportunidades fuera de nuestro país.

Se puede decir que la tasa de paro supera el 26%, tres puntos más que cuando ustedes llegaron al Gobierno y la cifra jamás alcanzada. Se puede decir que hay 700 000 parados más que hace un año y 850 000 empleos perdidos en un solo año, más que los empleos perdidos en 2010 y 2011 juntos, señora ministra. 260 000 hogares más con todos los miembros en paro que antes de llegar ustedes al Gobierno. El 55% de los jóvenes españoles en paro, 10 puntos más. O 220 000 empleados públicos despedidos, la mayoría de ellos, los que educan a nuestros hijos o nos atienden en la enfermedad. Estos son datos, señora ministra, que junto a lo que ayer conocíamos de paro registrado que, por primera vez, supera los 5 millones en España, certifican el fracaso de su reforma laboral.

Pero es que hay todavía más, señora Báñez, hay un incremento significativo de despidos individuales por causas económicas. 261 508, un 50,6% más que en 2011. Un incremento del 24% de los despidos colectivos con respecto a 2011. 400 000 empleos indefinidos perdidos, casi el triple que en 2009, que fue el año de más recesión dentro del ciclo de crisis económica que vive nuestro país.

Y es normal que sea así. Porque hacer un despido más barato y más fácil jamás sirve para contratar. Sirve para despedir y sirve para despedir a trabajadores fijos. Siempre ha sido así. Y hay más. 3 696 224 trabajadores que no tienen ya el paraguas beneficioso de la negociación colectiva. Hay casi un 38% menos de trabajadores protegidos bajo el paraguas de la negociación colectiva que en 2011 o, si lo prefiere, muchos trabajadores más desprotegidos frente a lo que ocurría anteriormente. Por eso, señora Báñez, le tengo que decir con rotundidad que usted ha destrozado el mercado laboral español. Es así, lo mire como lo mire y mire la cifra que mire.

Pero hay más, señorías; es que también hay daños colaterales. Se podrían definir muchos, yo le daré nada más que uno: su reforma laboral ha provocado la mayor caída de ingresos a la Seguridad Social desde que empezó la crisis, porque al empleo destruido habrá que sumarle la menor contribución de los trabajadores españoles en activo como consecuencia de la rebaja salarial. En 2011, el ingreso medio de un trabajador en activo era de 490 euros/mes, sumando la parte del empresario y la parte del trabajador; en 2012 ha sido de 446 euros/mes. Es decir, para el conjunto de 2012, por su reforma laboral, por su rebaja de salarios, hemos dejado de recibir por cotizaciones en torno a los 4000 millones de euros, señora ministra. Y fíjese si esto es importante, tan importante, que esa cantidad habría permitido que ustedes hubieran cumplido con los pensionistas españoles. Porque ustedes dijeron que no había recursos para revalorizar las pensiones, y justamente esa cifra viene a coincidir con lo que ustedes han negado a los jubilados españoles por no revalorizar las pensiones del año 2013 con respecto al 2012. Señora ministra, ¿qué más le hace falta para reconocer su fracaso? El suyo, señora ministra.

Pero hay más, señorías. Las últimas previsiones de la Comisión Europea para los años 2013 y 2014, este año y el que viene, lejos de indicar una rebaja del paro dicen que el paro seguirá subiendo, que en 2013, este año, el paro llegará al 26,9%, y el próximo, al 26,6%. Señora Báñez, esta es la perspectiva de futuro que le espera a España con su reforma laboral: en 2012, 850 000 empleos perdidos; en 2013, se podría llegar hasta 500 000; en 2014, no crear ni un solo empleo; y en 2015, acabar la legislatura con un paro cercano al 25–26%. Es decir, ustedes, que eran los campeones en la creación de empleo, el Gobierno y el partido que iban a dar confianza y trabajo a los españoles, acabarán la legislatura sin crear ni un solo empleo neto y con más parados en nuestro país. Señora Báñez, ¿qué más le falta para reconocer la incompetencia al frente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Las cifras son contundentes y elocuentes, señora ministra.

Señorías, hay otra forma de hacer las cosas. En Francia, hace dos meses, en enero, hubo un acuerdo entre patronal y sindicatos, una reforma laboral histórica. ¿Las empresas ganaban flexibilidad? Sí. ¿Había libertad de acción? Sí. Pero los trabajadores y los parados no perdían derechos, obtenían derechos; es decir, una reforma laboral equilibrada, que es lo que España necesita. Eso han hecho en Francia, una reforma laboral muy distinta a la suya, señora ministra. Aquella nace del acuerdo entre empresarios y sindicatos, y la suya nace del rodillo y la imposición de su mayoría absoluta. Aquella busca el equilibrio de las partes, y la suya le da al empresario un poder absoluto sobre el trabajador y, como digo siempre, el empresario pasa a amo y el trabajador, a súbdito, desde el punto de vista conceptual. El objetivo de aquella es mantener los empleos, y la suya está hecha para despedir fácilmente y para provocar una rebaja de salarios generalizada, que en el fondo es una devaluación interna del país, a lo que luego me referiré.

Por eso le digo, señora Báñez, que su reforma laboral es una máquina de destrucción de empleo. Le voy a dar un dato revelador: si comparamos PSOE y PP, el peor año del PSOE, el 2009... (*Rumores.*) Sí, sí, por cada punto de caída del PIB se perdían dos puntos de empleo. (*Un señor senador: ¡Falso, falso!*) Con ustedes, en 2012, por cada punto de caída del PIB, el empleo ha decrecido en tres. Fíjese en que he cogido el peor año de Gobierno del PSOE, ni tan siquiera la media. Repito: en el peor año de Gobierno del PSOE, por cada punto de PIB se perdían dos de empleo; con ustedes, por cada punto de PIB se pierden tres de empleo. Y esto es lógico (*Rumores.*), señora Báñez, porque el despido...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Porque el despido es barato. Gracias, señor presidente. Y despido barato y fácil combinado con rebaja salarial es un coctel explosivo, es una espiral para un país que no se puede asumir. Y aquí quiero detenerme, señora Báñez. El diario *The Economist* —también lo dije aquí—, que es conservador, ya dijo que su reforma laboral suponía una devaluación interna del país mediante la rebaja de salarios. Y eso es un error, señorías, porque intentar competir en el mundo a base de mano de obra barata es pan para hoy y hambre para mañana, porque todo lo que hoy ganemos en competitividad a base de bajar salarios será tan efímero como el tiempo que a otro país le cueste hacer ese producto tan barato como nosotros. El futuro de España no pasa por devaluarse como país bajando el sueldo de los españoles, al contrario; el futuro de España pasa por revalorizarse como país dando a los españoles más educación, más formación, más conocimiento, más investigación, más desarrollo, más innovación, que es justamente lo que el Gobierno del Partido Popular ha acabado recortando presupuestariamente. Y le digo más, se equivocarán de plano si piensa que la rebaja salarial será atractiva para captar inversiones. Sí, sí, usted saca mucho pecho con que hay proyectos de automoción —es un debate que me interesa porque soy de ese sector, y habría mucho que debatir—, pero tengo aquí los resultados de una reciente investigación sobre ochocientos doce decisores internacionales, gente que está haciendo prospecciones de inversiones, a los que se les preguntaba qué factores eran los más importantes para que una compañía decida ubicarse en un territorio. Y se sorprenderá, señora ministra, si le digo que el resultado del factor salarial era el séptimo; ni el segundo ni el tercero, el séptimo. Importa más la educación del país, y ustedes la recortan; importa más la formación de los trabajadores, y ustedes la recortan; o importa más la paz social, y ustedes llevan ya dos huelgas generales y cientos de miles de jornadas perdidas por paros de todos los sectores del país, señora ministra.

Además, quiero romper aquí y ahora una lanza para que una mentira, por mucho que la repitan, no se convierta en verdad. España no es un país caro desde el punto de vista de la mano de obra. En España los costes laborales no son altos, señora ministra, todo lo contrario. Voy a darle un cuadro que lo atestigua y lo demuestra. El último dato disponible es del año 2011, que es el coste laboral por hora. En España es de 20,6 euros. La media de la Europa a Diecisiete es de 27,6 euros. La de la Europa a Veintisiete, del 23. Más caros que España son Bélgica: 39,3; Dinamarca: 38,6; Alemania: 30,1; Irlanda: 27,4; Francia: 34,2; Italia: 26,8; Países Bajos: 31,1; Austria: 29,2; Finlandia: 29,7; Suecia: 39,1; y Noruega: 44,2. Solamente están por debajo de España —solo— Grecia, Polonia y Portugal. Luego, señora ministra, España no es un país caro en mano de obra. España no requiere una devaluación del país, porque es una torpeza histórica, pan para hoy y hambre para mañana. Usted me dirá que habrá más exportaciones; lo que dure el efecto, que será un efecto perecedero y rápido en el tiempo. España tiene que crecer exportando, no porque su producto sea barato en mano de obra, sino porque sea caro, porque sea un producto innovado, investigado y modernizado. Esa es la realidad, señora ministra.

Señora Báñez, por primera vez en la historia de España, por primera vez, su devaluación de salarios ha provocado un hecho insólito: es la primera vez en España que las rentas salariales están por debajo de las rentas empresariales. Y esto tiene que llevarnos a la reflexión. Usted ha logrado con su reforma laboral aplicar la ideología de la derecha de toda la vida (*Rumores.*), sí, sí, que es meter la mano en el bolsillo del trabajador para poner el beneficio en el bolsillo del empresario. Es así, señora ministra. (*Fuertes rumores.*) Es así, porque es la primera vez en la historia que las rentas salariales están por debajo de las rentas empresariales. (*Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y como dicen que es falso, vean el documento y lean más. El problema es que no leen. Eso es lo que pasa, que no leen. (*Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señora Báñez, el objetivo del país no puede ser despedir de forma fácil y barata; ni tan siquiera el mantenimiento del empleo. Tiene que ser la creación de empleo. Y hasta ahora se ha dicho, con verdad y con razón, que hay empleo cuando el país crece. El problema es que la economía española, con el 26% de paro, no puede crecer. ¿Cómo va a crecer España si un cuarto de su población está fuera de juego? Si es que no puede crecer, si es que no puede esforzarse más, si están en el paro. Luego lo importante ¿qué es, señora ministra? Crear empleo para poder crecer. Cambiemos el axioma, que es como decir: vamos a la economía productiva, vamos a aplicar políticas de crecimiento, porque solo con austeridad no salimos, solo con austeridad el país se ahoga, el país se muere.

Voy acabando, señora ministra, con cinco preguntas concretas y escuetas, que espero que me responda una por una en su turno de intervención, porque son importantes para los españoles. Primera: ¿cómo piensa usted crear empleo si no hay políticas activas de empleo o, en su defecto, un recorte en dos años de más de 3600 millones de euros? Segunda: ¿qué va a hacer en 2013 para mejorar significativamente la oportunidad laboral de los jóvenes españoles, que están en un paro del 55%? Tercera: ¿cómo espera el Gobierno mantener los servicios públicos esenciales, educación y sanidad, si todo indica que va a continuar el ajuste de empleo en el sector público? Cuarta: ¿qué medidas va a adoptar para recuperar el empleo femenino perdido? Y quinta, y finalmente: ¿cómo vamos a crecer los españoles en los próximos años, cómo vamos a recuperar siete puntos de PIB y tres millones de empleos?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Y qué sector o sectores van a ser los que generen empleo en los próximos años?

Espero sus respuestas, y sobre todo la esperan los seis millones de parados españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

Señorías, señoras y señores senadores, el presidente del Gobierno lo anunció muy claro en el debate de investidura, y también la ministra en su primera comparecencia en esta Cámara: el objetivo de la legislatura sin ninguna duda es volver cuanto antes al crecimiento económico, creador de empleo. Lo dijimos en nuestro programa, lo confirmamos desde el primer día, y en ese camino estamos. ¿Por qué? Porque el empleo es la gran herramienta de las políticas y del bienestar social y la sostenibilidad, sin duda, de nuestro sistema de pensiones. Y por eso el empleo es prioritario para este Gobierno, y por eso en ese camino estamos trabajando cada hora de nuestro tiempo y cada día.

Señor Martínez-Aldama, alcanzar esos objetivos, lo mismo que aprender de economía, no es algo que se logre en dos tardes. Al contrario, crear empleo en las circunstancias en las que ustedes dejaron este país es una tarea ardua y difícil. Y requiere de tres cosas, fundamentalmente: una visión certera y honesta de la realidad, y nosotros siempre hemos mirado a la realidad de frente, sin tippex, señor senador, sin maquillaje; una agenda de reformas seria, comprometida con el momento que vive hoy nuestro país; y un tiempo prudencial para ver los resultados de esas reformas puestas en marcha.

Señor senador, cuando nosotros llegamos al Gobierno desgraciadamente no encontramos una economía en crecimiento, con empleo y oportunidades para los españoles, y no encontramos el contador a cero. Muy al contrario, encontramos una economía con un déficit público del 9%; que no pagaba a sus proveedores, las administraciones públicas; con 5 300 000 parados y 1 600 000 personas, familias, que no tenían ingresos para empezar el mes; y, lo que es peor, una economía en recesión. Así es como gobernaron ustedes, el Gobierno del Partido Socialista, y ese es el panorama que nos encontramos cuando llegamos. Casi duplicaron el nivel de endeudamiento per cápita de los españoles cuando estábamos en un procedimiento abierto de déficit excesivo cuando gobernaban los socialistas.

Mientras ustedes negaban la crisis, señor Martínez-Aldama, el número de desempleados crecía un 174%, quitándole a muchas personas, tres millones y medio de personas, las oportunidades. Eso es lo que hicieron ustedes: hipotecaron y rehipotecaron el presente y el futuro de los españoles, a nuestros padres y a nuestros hijos. Y lo peor es que hoy presentan un análisis, que hoy parece que han encontrado la panacea de la gestión económica y de la creación de empleo. Nosotros no dijimos que España estaba en la Champions League ni que su economía era brillante. Nosotros nos hemos encontrado con una situación para mirar hacia adelante pero para atender de verdad los problemas desde el primer momento.

Hemos puesto en marcha un conjunto de reformas después de intentar controlar las cuentas públicas, con el esfuerzo —y lo quiero reconocer aquí— de todas las comunidades autónomas españolas, porque el equilibrio de las cuentas es la base de la recuperación y del crecimiento económico. Y lo que hemos hecho con esa reforma laboral a la que usted alude permanentemente es lo que dijimos. Nosotros dijimos que la reforma laboral —y puede irse usted al *Diario de Sesiones* de esta Cámara o a la primera intervención de esta ministra en el Consejo de Ministros cuando la presentó— serviría en el corto plazo, porque estamos en recesión, para frenar el ritmo de destrucción de empleo en este país en plena recesión. El 2012 ha sido el segundo peor año de los últimos cinco de crisis. Y serviría también para que cuando volvamos a crecer se cree empleo estable. Y en ese camino estamos: en frenar, en recesión, el ritmo de destrucción de empleo. Nosotros lo hemos dicho de verdad y con honestidad a los españoles desde el primer momento. Fíjese si les hemos dicho la verdad a los españoles, que pusimos en el presupuesto para este año que, pese a la reforma y a los esfuerzos, se podrían ir más de setecientos mil españoles a las listas del paro. Lo reconocimos desde el primer momento, dimos la cara, pero dijimos la verdad frente a las mentiras del Gobierno y del Partido Socialista.

Señor Aldama, casi cuatro millones de despidos en esta crisis, desde 2007, por el Gobierno socialista. ¿Y sabe qué? Un millón de esos despidos, a veinte días por causas económicas. Se



despedía masivamente y se despedía a veinte días ya con los Gobiernos de Zapatero y del Partido Socialista. No mienta usted a esta Cámara. Los Gobiernos socialistas eran una máquina de destrucción masiva de empleo. Y lo que ha hecho este Gobierno desde el principio ha sido decir la verdad y plantear reformas para frenar ese ritmo de destrucción de empleo en este país.

Queremos darle —lo hemos hecho desde el principio, de verdad— a los españoles oportunidades de trabajar y de tener presente y futuro. Lo importante de este año tan duro de recesión —lo vuelvo a repetir: el segundo peor de los cinco de crisis— es que se han salvado muchos empleos gracias a la reforma laboral por la flexibilidad, señor Martínez-Aldama. Eso haciendo un ajuste sin precedentes de las cuentas públicas para sanear esos agujeros, esos números rojos que ustedes dejaron en los presupuestos.

Tengo que reconocer con orgullo esta tarde en el Senado la importancia del componente de solidaridad que después de la reforma laboral se está aplicando en las empresas por los empresarios y los trabajadores. Están utilizando la flexibilidad, se están poniendo de acuerdo para cambiar las condiciones de trabajo voluntariamente. Ha habido un 90% de acuerdos en las empresas entre trabajadores y empresarios para evitar despedir y superar juntos la crisis suspendiendo contratos, reduciendo jornadas o moderando salarios. Esa es la solidaridad que da la flexibilidad que aporta la reforma laboral.

Los datos son contundentes. Usted puede hacer la interpretación chapucera que quiera hacer aquí esta tarde, pero se lo vuelvo a repetir: si se comparan de verdad los datos del año 2012 con respecto a 2011, cuando 2011 fue un año mejor en términos de recaída económica de la dura recesión de 2012, se observa que en el último semestre, que es cuando ha estado plenamente en vigor la reforma laboral, el incremento del paro fue de 272 300 personas en 2012. ¿Sabe cuánto subió en 2011? Subió en 440 000. Por tanto, la reforma laboral está ayudando a mantener, en una coyuntura peor, muchos empleos durante tanto tiempo.

Ha hablado usted del paro registrado del mes de febrero. Cuando sube el paro nunca es una buena noticia para los españoles, y mucho menos para el Gobierno. Pero hay que decir también la verdad. El paro subió en 59 444 personas. Se trata del menor incremento de un mes de febrero después del año 2008, y se trata también de un incremento de menos de la mitad de lo que tuvimos en 2012: 111 269 personas. Esos son los datos reales, los datos que están en las estadísticas oficiales. Y en términos desestacionalizados, señor senador, el paro registrado en febrero cayó en 1802 personas. ¿Sabe cuánto cayó en términos desestacionalizados en el 2012? Aumentó en 53 000 personas. Esa es la flexibilidad que aporta la reforma laboral al mercado de trabajo.

Pero lo más importante —y se lo vengo diciendo desde el primer momento— es que se está frenando, mes a mes, el ritmo de destrucción de empleo, que es a lo que podemos aspirar cuando estamos en una recesión tan importante. La tasa interanual se ha reducido en cinco puntos desde mayo de 2012, cuando alcanzó el 12,5%, y a día de hoy está en el 6%. Esa es la realidad y lo que está diciendo el Gobierno.

Pero no estamos satisfechos, porque no podemos estarlo cuando hay muchos españoles que hoy no tienen ni empleo ni oportunidades. Y estamos trabajando para eso, para que España vuelva a crecer, para que se vuelva a crear empleo y haya nuevas y mejores oportunidades para todos. Pero ningún país de la OCDE puede crear empleo neto con una economía en recesión. Por tanto, al menos sea honesto al situar el contexto en el que se están dando los datos de paro mes a mes.

Habla usted de la afiliación a la Seguridad Social, y tengo que decirle que aunque es verdad que en febrero disminuyó en 28 691 personas también lo es que, después de ocho meses, desde junio de 2012, es el primer mes en que mejora, pasando del -4,59% al -4,42%. Ha habido un cambio de tendencia en este mes.

Están empezando a funcionar los contratos que se pusieron en marcha con la reforma laboral; los casi 90 000 nuevos contratos indefinidos de apoyo a emprendedores; los contratos para la formación y aprendizaje, que se han incrementado un 10% con respecto al año pasado; los contratos a tiempo parcial, con 140 000 nuevos. Son nuevas oportunidades para mucha gente y son algunas mejoras, en un contexto muy difícil y de grave recesión, que hay que destacar como positivas. Además, en ese tiempo hemos tenido que corregir el intenso déficit público que ustedes dejaron, del 9% al 6,7%, y eso sin duda ha supuesto también mucha destrucción de empleo público, que está en las cifras oficiales.



Pero nuestro país tiene hoy una reforma laboral que con la flexibilidad ha aportado ganancias en competitividad, sin duda, para que ganemos credibilidad y confianza internacional, para que vengan a España muchas y nuevas oportunidades de empleo, como en el sector del automóvil, con Renault, Iveco, Ford o Nissan. Son muchas las empresas que, pudiéndose instalar en cualquier país de la Unión Europea, eligen España por la flexibilidad que aporta la reforma laboral.

Usted me habla de la Seguridad Social, y yo le quiero decir que lo que es una sangría para la Seguridad Social es perder tres millones de cotizantes, como ha perdido, por culpa de la destrucción de empleo que se produjo con los Gobiernos socialistas. Esa es la verdadera sangría de la Seguridad Social.

Y lo que me parece increíble es que usted me hable de pensiones, cuando el primer Gobierno que congela las pensiones en este país es el Gobierno socialista, del grupo al que usted representa. En un escenario en el que hemos tenido que tapar los agujeros del déficit público y de los números rojos que ustedes dejaron, han subido las pensiones en 2012; un 1% todas ellas. Y en 2013 han subido un 2% las pensiones menores de 1000 euros y el resto, el 1%. Es un esfuerzo de solidaridad sin precedentes, porque este Gobierno quiere apoyar a los más vulnerables en la salida de la crisis. Subimos lo que podemos las pensiones, pero las subimos; nunca las congelamos, señor Martínez-Aldama. Y le diré más: apoyamos a los pensionistas y también a los parados, que son los más vulnerables en la salida de la crisis. Por eso hemos renovado tres veces el Plan Prepara y hemos hecho esa prórroga automática hasta que el paro no baje del 20%, para que tengan garantía y certidumbre muchas familias de este país que hoy, desgraciadamente, todavía tienen desempleados en sus casas.

Y, señoría, no dé lecciones de empleo, no me hable de despedir; ya le he dicho que se produjeron más de 3 800 000 despidos en esta crisis con Gobiernos socialistas. Y le insisto: de esos, un millón a 20 días, despidos por causas económicas. Por tanto, un poquito de respeto a la inteligencia de todos los que estamos aquí esta tarde.

Me habla usted de medios internacionales. La reforma laboral ha sido valorada dentro y fuera de nuestro país. El *Financial Times* ha dicho que la reforma laboral, con la flexibilidad, debe ser el modelo a copiar por el resto de los países de la Unión Europea. Por algo será, señor Martínez-Aldama, por algo será. Y espere a que dé todos sus potenciales frutos, porque estoy segura de que hoy mantiene muchos empleos en recesión, pero mañana, cuando volvamos a crecer, creará muchos y nuevos empleos estables en nuestro país. Por tanto, dejemos que transcurra el tiempo y esperemos a ver en ese tiempo cómo va evolucionando.

Nosotros nunca negamos la realidad, siempre miramos a los ojos a los españoles y seguimos trabajando por ellos. Y respecto al paro juvenil, sobre el que también me ha hecho una pregunta, nos preocupa sin ninguna duda porque nos encontramos con que uno de cada dos jóvenes no tenía oportunidades. Por eso hemos sido capaces, de forma callada y de forma sincera, de trabajar más de tres meses junto a los agentes sociales diseñando la estrategia de emprendimiento y empleo joven, en línea con la garantía juvenil que se aprobó en la Unión Europea el jueves, para dar nuevas oportunidades de formación, de empleo y de emprendimiento a tantos jóvenes que hoy no las tienen, trabajando cada día por oportunidades y por el empleo para los españoles. Es nuestro camino, y en eso vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Martínez-Aldama, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, no ha respondido a ninguna de mis preguntas. Además, yo le agradecería, sobre todo lo agradecerían los españoles, que usted innove algo, porque hacer aquí un discurso exactamente igual que en marzo de 2012 no tiene ningún sentido. Documentétese y haga un mensaje diferente al país que el que hace siempre: sube aquí, hace un mitin, se queja de la herencia, se va, y ninguna explicación.

Si hablamos de herencia, estoy con mi portavoz. Es que es así, España ha ido a peor, rotundamente a peor. Es verdad, señor Iglesias. Dejamos el país creciendo; poco, poco, pero creciendo: el 0,4%. Con ustedes, decreciendo: el 1,4%. (*Rumores.*) Deuda pública: la dejamos en el 69% del PIB; ustedes, al 84% y subiendo. Tasa de paro: 22,85; con ustedes, 26,02. Número de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4487

parados: 5 273 600; con ustedes, 5 965 400, 850 000 trabajadores despedidos. Salida de capitales: último año del PSOE, 74 000 millones; con ustedes, el año pasado, 180 000 millones.

Con cualquier parámetro que se coja se ve que España ha ido a peor, luego el problema —y esto es un antes y un después—, señora Báñez, no es la herencia, el problema es el heredero, su equipo y la incompetencia manifiesta para hacer frente a un problema para el que decían que tenían solución. (*Aplausos.*) Ustedes no tienen solución, no tienen solución. Ha pasado un año, un año entero, y todo el país ha ido a peor.

No se queje de la herencia recibida. En una empresa privada cuando contratan a un gerente no lo contratan para que se queje del anterior, lo contratan para que reflote la empresa, para que la ponga en buen rumbo. Si España ha cambiado de Gobierno será porque pensaban los españoles que su Gobierno daba más confianza, pero la han traicionado por completo, han incumplido el programa electoral, han subido impuestos, han recortado el Estado del bienestar y ha aumentado, lamentablemente, el paro. Luego, señora Báñez, no se queje de la herencia, su obligación es trabajar por sacar el país adelante, y la excusa de la herencia no vale; y espero que no la use más, porque el problema es el heredero y su incompetencia como equipo de Gobierno. (*Protestas.*)

Me habla de paro juvenil y como español me avergüenza tener que leer en la prensa de mi país que ustedes han retrasado 500 empleos juveniles por no consignar a tiempo 50 000 euros; que en mayo, señorías, en mayo del año pasado, Europa quiera arrimar un poquito el hombro, un poquito, poniendo un millón de euros —50 000, el Gobierno de España, 950 000 Europa— para intentar sacar del paro a 500 jóvenes y que le reprendan porque hasta diciembre no se firmó eso, no hay derecho, señora Báñez; demuestra su incompetencia y su dejadez como ministra de Empleo de este país. O el señor Rajoy, que viene y dice: ningún problema. En Bruselas hemos triunfado, hemos conseguido una parte muy importante del paquete de 6000 millones de euros para empleo juvenil; España contará con 918 millones de euros. Suena bien, pero cuente la segunda parte: en siete años, 918 millones de euros en siete años, es decir, 131 millones de euros al año, que es absolutamente insuficiente para sacar del paro al 55% de los jóvenes españoles que desgraciadamente están en el paro, señora Báñez.

Y voy a acabar con un dato que me parece revelador y que marca el tono, el temple y la dejadez de este Gobierno. Alemania, el motor de la economía europea, el que marca el ritmo, el que marca el paso a todos los demás, el que hace bailar a todos a su compás, en el año 2012 creó empleo estando en recesión —toda Europa estaba en recesión y buena parte del mundo también—, pero ¡qué curioso!, el informe dice que de cada cinco empleos nuevos en Alemania, tres han sido empleos públicos, maestros y médicos. Y yo me pregunto:...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ...¿cómo es posible que España, señorías, esté mermando el Estado del bienestar despidiendo a maestros y a médicos y Alemania los contrate?, ¿cómo es posible que Alemania nos destroce como país el Estado del bienestar y el Gobierno de España permanezca impasible diciendo: sí, señora Merkel? A Alemania se va a decirle que hay otra forma diferente de hacer las cosas y que este país no puede perder la dignidad de sus servicios públicos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias.

Señor Martínez-Aldama, ustedes ponen a Alemania de ejemplo cuando quieren. Para la creación de empleo público ponen a Alemania como ejemplo. ¡Claro!, ponen a Alemania, porque cuando ustedes se ponen a crear empleo público se gastan 3000 millones de euros en el Plan E, solo crean 8000 empleos y cada empleo nos sale por más de un millón de euros a los españoles (*Aplausos.*) Señor Martínez-Aldama, no me extraña que usted ponga de ejemplo a Alemania.

Se lo he dicho con toda claridad al inicio. Las reformas del Gobierno en medio de una recesión profunda, sobre todo la reforma laboral, solo pueden servir para mantener empleo, para frenar el

ritmo de destrucción de empleo. ¿Sabe también para qué? Para empezar a corregir las debilidades de nuestro mercado de trabajo, para atajar la dualidad del mercado el trabajo. ¿Y sabe lo que ha pasado este año, en 2012? Se ha reducido la temporalidad en dos puntos. Pero va a servir, sin duda alguna, para que cuando volvamos a crecer se cree empleo de calidad.

Nosotros hemos dicho siempre la verdad, señor Martínez-Aldama. Ustedes en las previsiones no han acertado nunca, nunca. Le voy a poner ejemplos: se equivocaron presupuestando los resultados de empleo presupuesto a presupuesto de los últimos años; se equivocaron en 1 200 000 parados en 2008; en 600 000, en 2009 y en casi 700 000, en 2011. Esas son las previsiones de un certero Gobierno socialista.

No me hable de precariedad laboral —lo ha dicho muchas veces esta tarde—. Los contratos basura del señor González y el encadenamiento indefinido de contratos temporales para los jóvenes es lo que dejó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que lo ha eliminado un Gobierno de Mariano Rajoy y del Partido Popular, señor Martínez-Aldama.

Flexibilidad es la palabra clave de la reforma laboral. Si esta reforma se hubiera puesto en marcha en 2011, no se habrían destruido uno de cada dos empleos en el sector privado. Y en el Banco de España un tal Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que debe sonarle, dijo que si esta reforma se hubiera puesto en marcha, hoy habría un millón menos de desempleados en nuestro país.

Pero hablando de desempleo se refiere usted a esos cinco millones de desempleados y dice que es un drama nacional, y yo se lo reconozco; y en ese camino estamos, para dar oportunidades a tanta gente. Pero si usted busca culpables y hace culpable a esta ministra de ello, sea al menos honesto en el razonamiento, porque de esos cinco millones de desempleados, el 90% fueron al paro con Gobiernos socialistas, con Gobiernos de su mismo color político. (*Aplausos.*) Sea, pues, honesto en su planteamiento, porque la máquina de destrucción de empleo y de despedir en este país se llama Gobierno socialista, con 3 800 000 despidos; un millón de ellos a veinte días de finalizar su mandato y de los que ustedes son responsables.

Usted ha dicho algo que no es verdad. Ha dicho que hay tres millones de trabajadores hoy en España sin convenio colectivo. Eso es falso. Aprendan al menos a leer las estadísticas oficiales que están colgadas en el Ministerio de Trabajo. Hay prácticamente los mismos que había en 2011, más de seis millones de trabajadores afectados por convenios colectivos. Y, señoría, ¿sabe usted para qué ha servido el año 2012? Pues para mejorar también la contratación indefinida. El pasado año se firmaron 345 000 contratos indefinidos más que en el 2011 en el periodo marzo-diciembre; un 37,8% más. Por tanto, algunas cosas buenas también pasaron el año pasado. Y se incrementaron en 140 000 los contratos a tiempo parcial, que habían disminuido durante toda la crisis. Y otra cosa buena que también ha tenido el año 2012 es que durante la crisis se destruyeron 625 000 autónomos hasta 2011, y el 2012 ha sido el primer año en el que ha crecido en este país el número de autónomos en 53 000 más.

Por tanto, hay señales positivas, insisto, en un contexto todavía muy duro del mercado de trabajo debido a la recesión. Y estamos trabajando con los agentes sociales y con la sociedad española para dar oportunidades a nuestros jóvenes, que son los que peor lo están pasando en este momento en el mercado de trabajo. La estrategia de emprendimiento y empleo que antes les señalaba va a tener 3500 millones de euros de recursos públicos y privados españoles y europeos. Va a ser una estrategia a cuatro años a la que se han sumado los agentes sociales y a la que, con 304 votos, dieron su apoyo los diputados del Congreso la pasada semana. Espero que usted, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado y el resto de los grupos parlamentarios se sumen a una estrategia de país en la lucha contra el desempleo juvenil para dar a muchos españoles nuevas y buenas oportunidades de trabajo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Y por eso le pido, señor Martínez-Aldama, que arrimen el hombro, al menos por lo que han gobernado en este país, tomen partido por el empleo, y de paso, si les dejan sus compañeros de bancada, tomen también partido por España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Antes de entrar en el punto cuarto del orden del día quiero indicarles que esta mañana se ha suscitado en la reunión de la Junta de Portavoces una conversación sobre el incidente que tuvo lugar al final del último Pleno, en el debate sobre el último punto del orden del día. Todos los portavoces y los miembros de la Mesa que estuvimos en la Junta de Portavoces estábamos de acuerdo en que esta Cámara siempre se ha caracterizado por mantener la cortesía parlamentaria en los debates, por evitar cualquier tipo de manifestación que pueda resultar molesta para un senador o para otros grupos parlamentarios. Como digo, se pueden expresar en un debate todo tipo de ideas y todo tipo de posturas, y creo que el castellano tiene un vocabulario lo suficientemente rico y amplio como para que cada uno pueda expresarse libremente en ese debate parlamentario que supone cada iniciativa, pero siempre procurando, como digo, algo en lo que siempre se ha caracterizado, además, esta Cámara, que es mantener el respeto hacia el adversario, hacia el compañero, y mantener esa cortesía parlamentaria. Por lo tanto, les ruego que lo tengan en cuenta y que todos hagamos un esfuerzo para que esto siga siendo así.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN EL MARCO DEL PROCESO NEGOCIADOR PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).  
(Núm. exp. 671/000058)  
AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

*El señor presidente da lectura a los puntos 4 y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción, consecuencia de interpelación, se han presentado 10 enmiendas; en principio, 6 del Grupo Parlamentario Mixto, 5 a iniciativa de los senadores Iglesias y Mariscal y otra a iniciativa del senador Martínez Oblanca. Decía que en principio, porque los senadores Iglesias y Mariscal han registrado un escrito retirando una de sus enmiendas, la que tiene el número de registro de entrada 28335. Por lo tanto, quedan 5 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, 4 a iniciativa de los senadores Iglesias y Mariscal y una a iniciativa del senador Martínez Oblanca; otra del Grupo Parlamentario Socialista; otra más del Grupo Parlamentario Popular; otra más del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y, finalmente, otra del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Salanueva, por tiempo de cinco minutos.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero decirles que voy a ser breve, puesto que ya tuve en el Pleno pasado la oportunidad de explicar convenientemente la interpelación, y esta moción trae causa de ella. Y quiero también, aunque lo haré posteriormente, tras la defensa de las enmiendas, agradecer a todos los grupos el interés que se han tomado por esta moción.

Como les decía el otro día, una vez desbloqueada la negociación de la PAC —ya sabemos en principio la cuantía para financiarla—, y ahora cuando pase por la aprobación del Parlamento Europeo se inicia —y lo reconocía el propio ministro de Agricultura— un proceso complicado de negociación entre los ministros de Agricultura que, evidentemente, van a ser claves para la aplicación de la reforma en España.

Somos conscientes, UPN es consciente del momento en el que nos encontramos. No es momento de grandes concreciones —a las que luego me referiré—, pero UPN sí tiene la voluntad de crear el espacio, el ambiente, de ser una herramienta suficiente para ir canalizando las necesidades y las propuestas de los distintos grupos parlamentarios. Nuestra pretensión es que, dado que hay margen para la negociación, queremos que el Gobierno escuche las propuestas de los grupos políticos.

Les decía, señorías, que UPN no está de acuerdo con la evolución hacia un sistema de ayudas uniforme por Estado miembro o región; no estamos de acuerdo en el café para todos, que, además,

puede poner en riesgo la viabilidad de muchos ganaderos navarros y españoles; esa tarifa plana que se defiende en la enmienda del Grupo Parlamentario Popular pero que, seguramente, hablando y profundizando más con ellos, y con el propio ministerio, llegaríamos a otras conclusiones. Apoyamos el que la aproximación de ayudas no sea total, con una limitación en las pérdidas y ganancias de manera similar a lo que hacen los Estados miembros en el proceso de convergencia externa.

Así pues, señorías, nos parecen fundamentales los cuatro puntos que hemos planteado en la moción: realizar o iniciar un proceso de diálogo desde el ministerio con las comunidades autónomas para buscar el mayor consenso, y la hoja de ruta; definir regiones que tengan relación con el potencial productivo y la ayuda. El ministro nos decía el otro día que hay dos posibilidades: establecer regiones de manera administrativa o de manera productiva. Nosotros somos más partidarios de esta segunda, pero, insisto, estamos abiertos a todos. Estamos de acuerdo en establecer ayudas acopladas para la ganadería, porque entendemos que es un agravio comparativo para un sector que lo está pasando y lo va a pasar francamente mal; y queremos asegurar o establecer —o por lo menos estudiar la posibilidad— ayudas para los productores activos. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Señorías, entendemos que no se puede dar el mismo tratamiento a todos los sectores, por eso pedimos ese apoyo específico para la agricultura. Hay sectores, como el ganadero, que necesitan un apoyo específico, una discriminación positiva.

Rechazamos también que no haya diferencias por potencial productivo, por lo que, como les decía anteriormente, somos más partidarios de establecer regiones productivas que regiones administrativas; y ayudar igualmente a agricultores y ganaderos de una determinada región productiva independientemente de la comunidad autónoma en la que se encuentre: a igual producción, igual ayuda. Y las superficies improductivas, a nuestro juicio, no deben recibir pagos directos.

Creemos que hay que estimular y favorecer los regadíos y que el dinero de los regadíos no puede ir al secano. No puede haber transferencias de fondos de los productores en las regiones más productivas a los productores en regiones con menos potencial. De una manera muy gráfica, señorías, el dinero de los agricultores no debe ir al bolsillo de los propietarios. Apostamos por conseguir un modelo que asegure que no solo la Comunidad Foral de Navarra sino el conjunto de España mantenga su actual nivel de ayudas pero que vayan —insisto— a ganaderos y agricultores activos.

Para finalizar, les diré, señorías, que el grupo parlamentario nos hemos planteado la posibilidad de una transacción, a la vista del interés que ha suscitado en todos los grupos parlamentarios. Estamos de acuerdo con muchas de las enmiendas presentadas. Pero buscar una transaccional es difícil porque estamos en unos momentos muy prematuros para fijar obligaciones o exigencias al Gobierno —somos conscientes de ello—, pero el debate sí nos puede servir para ir hablando, posicionándonos, dando sugerencias al ministerio acerca de por dónde debe transitar en los futuros acuerdos, y, tras la defensa de las enmiendas, me manifestaré con mayor profundidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la reforma —decía Miguel López, secretario general de la COAG de Andalucía— no está pensada para los sectores mediterráneos sino para el norte de Europa y subsectores continentales. Con esta propuesta se hace un daño innecesario, no ya por el presupuesto, sino por el modelo de aplicación de los apoyos. Al tratar de forma homogénea a todo el mundo, no se están reconociendo las diferencias en los sectores, ni se distingue secano y regadío, ni se considera la generación de empleo y el mantenimiento del bienestar social en el medio rural. Europa muestra un desconocimiento profundo de los distintos sectores productivos y del nivel de apoyo que cada uno necesita y esto provocará un daño excepcional en sectores como el olivar, la ganadería o el algodón.



Desde Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto, queremos comenzar agradeciendo a la señora Salanueva la oportunidad que nos brinda de tener este debate en esta Cámara. Imagino que tendremos ocasión de tener sucesivos debates sobre esta cuestión importantísima para un sector que para nosotros es estratégico. Lo digo como persona de izquierdas y lo digo también como andaluz, lo digo porque el acuerdo del Consejo Europeo sobre el presupuesto 2014-2020, en primer lugar, para nosotros, merece el rechazo más absoluto. Se trata de institucionalizar a nivel comunitario la política irracional de recortes y de austeridad, reduciéndose por primera vez en 56 años el presupuesto de la Unión Europea. Es un presupuesto donde agricultura y cohesión son las partidas más perjudicadas y un acuerdo que está pendiente de su ratificación por el Parlamento Europeo pero que, si nos atenemos a las declaraciones expresadas por los distintos grupos, felizmente, será rechazado por este.

Nosotros nos vamos a oponer en el trámite a cualquier propuesta de presupuesto que venga a recortar el presupuesto de la Unión Europea. Hoy no debería ser tiempo de recortes por parte de la Unión Europea, sino que la Unión Europea debería de incrementar su presupuesto público para garantizar una mayor cohesión y el apoyo a sectores estratégicos fundamentales. La partida más afectada es la política agraria común, justo cuando es necesaria una mayor intervención pública de la economía a nivel comunitario.

La reforma de la política agraria común para 2013-2020, desde nuestro punto de vista, debería centrarse en el control de la producción y la instauración de mecanismos de regulación de los mercados agrícolas, que permitan precios agrícolas estables y remuneradores de las rentas agrarias: rentas mínimas para los agricultores, protección frente a importaciones a precios bajos con un nivel variable de protección arancelaria; un cambio radical en la forma de conceder las ayudas, centrándose en las pequeñas explotaciones —explotaciones sostenibles— de las regiones desfavorecidas agrícola y climáticamente; criterios por los bienes sociales de las explotaciones, criterios medioambientales, que los podemos y los debemos tener. El fin del apoyo a los agrocombustibles, los canales cortos de comercialización, son elementos que forman parte de nuestra alternativa de política agraria común, sobre todo en las fórmulas de comercialización más directa, adoptando normas sanitarias también actualmente industriales para los productos elaborados en explotaciones agrícolas campesinas.

Hemos presentado una serie de enmiendas a esta moción. Al primer punto no hemos presentado ninguna enmienda, pero nos parece que se debe hacer un esfuerzo diferente por parte del Estado español hacia este sector. Voy terminando porque me quedo sin tiempo y lo tengo que compartir con el señor Martínez Oblanca. Nuestras enmiendas van dirigidas al apoyo del modelo social de agricultura, entendiendo y redefiniendo la figura del agricultor activo. Me gustaría que esto constara en el *Diario de Sesiones* porque, desde nuestro punto de vista, se debería de concretar aquella persona que trabaja de forma directa, personal y profesional en su explotación —compartimos esto con la organización agraria COAG, y nos gustaría que figurase en la moción—, y también mecanismos de control del mercado, que creemos que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de este sistema. Esta es, a grandes rasgos y muy telegráficamente, nuestra posición sobre esto. Espero que tengamos oportunidad de debatir sobre estas cuestiones en debates sucesivos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Mariscal Cifuentes.

Por el Grupo Mixto, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente, la Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó el marco financiero plurianual tras dos años y tres meses desde que se presentase la comunicación sobre la reforma de la política agraria común, PAC, 2014-2020. Esta moción, consecuencia de interpelación, defendida por la senadora Salanueva Murguialday, de Unión del Pueblo Navarro, es una magnífica oportunidad para plantear medidas políticas definidas que permitan la recuperación del sector agrícola y ganadero español, así como para tratar de despejar las grandes incertidumbres entre sus profesionales que, dígame lo que se diga desde el Gobierno, continúan viendo con enorme preocupación y grandes interrogantes su inmediato futuro.



Es una iniciativa parlamentaria que valoramos con interés porque plantea aspectos trascendentales para muchas comunidades, singularmente para las del norte de España y más específicamente aún para Asturias, donde la agricultura y ganadería son sectores clave para su economía y también para el desarrollo rural. La importancia política de este asunto se puede constatar también por el gran número de enmiendas que han sido presentadas a esta moción. En concreto, como recordaba el presidente, seis bloques suscritos por cinco grupos en el Senado.

Nosotros, en Foro, y teniendo como referencia inmediata a los agroganaderos de la cornisa cantábrica, consideramos que es muy necesario que las explotaciones dispongan cuanto antes de un marco estable que les permita dotar sus estrategias productivas con garantías de futuro. De ahí que participemos en esta iniciativa con una enmienda de adición de tres puntos que prolonga los cuatro que se plantean en la moción original y que nosotros respetamos y, en todo caso, votaremos favorablemente.

El Gobierno no debería desperdiciar la ocasión de convertir la reforma de la PAC en una oportunidad que forme parte de sus prioridades y también lo sea para las comunidades autónomas, por la gran importancia del sector agroalimentario que añade a su aportación a la economía y el empleo la gestión de la sostenibilidad del 85% del territorio, a la par que contribuye decisivamente al mantenimiento de los principales ecosistemas. Este sector es el principal soporte del tejido económico y social en el medio rural, como bien sabemos, en las comunidades con zonas de montaña y desfavorecidas. Por lo tanto, se precisa de un plan de acción nacional que atienda a los intereses agrarios y la vertebración de los sectores productivos. Es necesario anticipar los tiempos porque nuestras explotaciones precisan de un marco estable que les permita adoptar sus estrategias productivas con garantía. De ahí el primero de los puntos que planteamos en nuestra enmienda, para disponer antes de dos meses de un cronograma en la toma de decisión de la aplicación de la reforma de la PAC, al objeto de darlo a conocer al sector y a sus representantes.

También subrayamos en nuestra enmienda la adaptación con esta reforma de un tratamiento especial a las zonas de montaña, tal y como mandata el artículo 130 de la Constitución. En este sentido es obligada una llamada de atención porque las producciones ganaderas, una vez más, han quedado relegadas a un segundo plano. Los pagos directos previstos en esta nueva reforma de la PAC son ayudas dirigidas fundamentalmente a las producciones agrícolas. Y eso es equivalente a una discriminación que hay que corregir promocionando las ayudas directas en los territorios donde la ganadería está intrínsecamente ligada al uso de la tierra, como es el caso de Asturias o también de Navarra, por citar la comunidad de la que son originarias la senadora y la formación política proponente de esta moción.

Las dificultades medioambientales en las zonas de montaña y desfavorecidas limitan enormemente las posibilidades de diversificar. De ahí que el sector del ganado vacuno precise y exija un tratamiento específico tanto a la producción de leche como a la producción de carne. Es un tratamiento que debe materializarse manteniendo en los pagos directos asociados una atención prioritaria a las actividades de producción láctea y de carne de vacuno.

Nosotros no cejamos de señalar e insistir en que las regiones españolas de las comunidades del norte de España con orografía, climatología y estructuras muy características, han sufrido tradicionalmente una discriminación que en muchos casos ha hecho sucumbir explotaciones por el reparto interno de las ayudas de la política agraria común. Una discriminación que podría alargarse, incluso más acentuada, si se toma como criterio distributivo el de las hectáreas, y el Gobierno español no utiliza su margen decisorio en la aplicación de las ayudas en el ámbito nacional para corregir estas desigualdades. De ahí que instemos a realizar un reparto equitativo de las ayudas que corrijan las posibles desigualdades generadas por el uso de la superficie como unidad de medida para la asignación de las ayudas, y tenga en cuenta además las especiales condiciones geográficas, orográficas, climatológicas y de distribución de la propiedad específicas de cada región y el carácter concreto de las explotaciones. Es absolutamente imprescindible que se garantice el modelo de aplicación sectorial consensuado en España y se dé atención prioritaria a las actividades de producción de leche y carne de vacuno.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Voy acabando, señor presidente.

Un nivel de ayudas acopladas que en la actualidad supone a las explotaciones ganaderas en torno al 35% de los pagos directos totales.

También hay que señalar que los retrasos en la indefinición de las condiciones de los beneficiarios de esta reforma provoca situaciones indeseadas y perjudiciales, como la conocida en el sector agroganadero como la milla de oro, ya que la nueva PAC en base a las hectáreas provoca que todos los ganaderos quieran, por si acaso, tener mucha superficie, lo que ha disparado la demanda de terrenos y como efecto secundario el súbito incremento de los precios. El resultado es más gastos, mayores apuros para el sostenimiento de la explotación y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora señora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Si no le importa intervendré desde el escaño.

El Grupo Parlamentario Socialista ha planteado tres enmiendas, dos de adición y una de modificación. Hemos presentado la primera enmienda de adición porque pensamos que es necesario seguir reivindicando la conclusión feliz de la negociación de la PAC. Hemos perdido fondos, hoy ya todo el mundo lo reconoce y, por tanto, lo que instamos a través de esta enmienda es a no claudicar. Tenemos una segunda oportunidad, el presupuesto debe ser ratificado en el Parlamento Europeo, y creo que estamos a tiempo de pedir que el campo español no pierda ni un euro.

La segunda enmienda de adición que hemos planteado es la exigencia de establecer un límite, un tope en la percepción al año. Ahora mismo la horquilla es enorme, no hay ningún tipo de limitación. Hay empresas que reciben más de 10 millones de euros al año, mientras que una explotación agraria media suele recibir en torno a los 500 euros. Por eso, nos parece que es necesario establecer una limitación al año en la percepción para cada uno de los solicitantes.

Y, por último, una enmienda de modificación que, esta sí, traería tranquilidad y sosiego a los agricultores y ganaderos en cuanto que reivindica el mantenimiento de las ayudas y que estas primen fundamentalmente la creación de empleo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Coves.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto una enmienda de sustitución a la moción que como consecuencia de interpelación ha presentado UPN. Quiero agradecer a la senadora Salanueva la oportunidad de traer a esta Cámara la valoración del Gobierno sobre las diferentes negociaciones y su resultado en las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Ello ha podido dar respuesta en esta Cámara al seguimiento de la hoja de ruta del Ministerio de Agricultura, del señor ministro, apoyado por este grupo parlamentario, que se va cumpliendo. En la anterior reforma de la política agraria común a los Gobiernos socialistas ni se les esperaba ni acudieron, y hemos tenido que retomar esa negociación desde el minuto uno.

El planteamiento del ministerio ha sido claro en toda ocasión y en todo momento: buscar aliados en los países de la Unión Europea en defensa del presupuesto para la política agraria común; llevar a cabo una posición consensuada con las comunidades autónomas desde nuestro país, como una posición nacional y, lógicamente, ir consiguiendo cada hito en el momento procesal que tocaba. Así mismo, desde aquí, desde el Senado, el Grupo Parlamentario Popular ha acompañado esa labor, y quiero recordar dos mociones presentadas por este grupo que hacían referencia a ella; una, que se aprobó el 7 de marzo del año 2012, con una serie de puntos en los que pedíamos al ministerio que se trabajase en las negociaciones de la PAC y, otra, más reciente, del pasado 28 de noviembre, en comisión, sobre la incorporación a la PAC de las zonas desfavorecidas y las zonas de montaña.

Esos hitos, como digo, van cumpliéndose. Hemos pasado de no esperarse al Gobierno de España y de no hacer nada el Gobierno de España en la reforma de la PAC, a tener un ministro negociador, un ministro que ha trabajado duro y fuerte en la Unión Europea, que ha conseguido aliados, como Francia e Irlanda, para defender el presupuesto de la Unión Europea en política agraria. Si es verdad que ha habido una reducción del presupuesto global de la Unión Europea para el próximo periodo 2014-2020 y como consecuencia de esa reducción del presupuesto global también la política agraria común se ha visto perjudicada, no es cierto que ello vaya a suponer una merma en los ingresos, una merma en las ayudas a los agricultores y ganaderos españoles porque, todo lo contrario, se han conseguido 291 millones de euros más en las ayudas directas, se han conseguido 238 millones de euros más en desarrollo rural y se mantienen en torno a los 4200 millones en fondos para medidas del mercado. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)* Por lo tanto, estamos en situación similar de recepción de fondos para los agricultores y ganaderos de nuestro país en este periodo 2014—2020, con mejores perspectivas que en el periodo anterior.

Aún queda mucho por hacer y, agradeciendo la interpelación de la senadora Salanueva para que hablásemos de esas perspectivas financieras y se valorara el resultado de la negociación, no se nos escapa que, evidentemente, todavía no ha concluido la negociación de la política agraria común, no ha concluido la reforma de la PAC, y, por tanto, parece un poco pronto para repartir la piel del oso entre las comunidades autónomas antes de haber acabado esa reforma.

Seguro que más adelante encontraremos, señora Salanueva, acuerdos más concretos, posiciones más concretas, pero en estos momentos nuestra enmienda pretende algo que seguro que va a hacer el ministerio, que es volver a reunir a las comunidades autónomas en la conferencia sectorial para avanzar juntos en una misma propuesta de reparto de las ayudas, y, eso sí, en el Grupo Parlamentario Popular pedimos que se haga con un criterio de política nacional agraria.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana, para la defensa de su enmienda.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, president.

En primer lloc, vull agrair la senadora Salanueva aquesta oportunitat que hem tingut tots de parlar i de forma extensa. Ja ha vist vostè que l'interès per l'agricultura i la ramaderia és un element importantíssim. També s'ha vist reflectit que som en una cambra, o hauríem de ser en una cambra, de representació territorial, perquè cadascú de vostès, a l'hora d'exposar els seus arguments, de fixar la seva posició, ha anat parlant del lloc, la procedència i les característiques de la seva agricultura i ramaderia. Per tant, crec que això ho hem de posar en valor. Ho hem de posar en valor també, com s'ha dit en diferents argumentacions, respecte al consens que es va aconseguir per anar a una política si més no mínimament consensuada per part de totes les comunitats autònomes a l'hora de negociar amb Europa.

Això no vol dir —perquè el ministre va parlar d'aquesta unitat o d'aquesta política agrària nacional— que no s'hagi de tenir en compte les diferents especificitats que tenim cada territori. Això no pot ser. Evidentment, sembla que no estarem gaire d'acord amb el senador Cotillas, però crec que una proposta d'aquest tipus no serà l'última vegada que vindrà aquí a l'hemicicle, perquè evidentment s'haurà d'anar fent.

No voldria ser ni molt pessimista ni molt optimista. Nosaltres sempre ens hem caracteritzat per ser el punt mig, el punt de ponderació, però defensant els nostres criteris, que entre altres coses ens han portat a respectar l'esperit d'aquesta moció. No hem volgut fer més aportacions perquè crec que més endavant en podrem parlar. Poder centrar o, si més no, donar una base una mica més sòlida i més cos a segons quines propostes crec que és una obligació per part de tots.

És un bon punt d'inici i per això no hem volgut fer gaires esmenes. Sí que hem volgut afegir un element, que estaria bé que s'aportés, perquè ja s'ha apuntat abans, que es doni de forma específica als ramaders que no siguin propietaris de la superfície d'explotació aquest acoblament, entre altres coses perquè hem parlat de la diversitat.

Nosaltres, que som un país petit, Catalunya som un país divers, ens basem molt en la intensivitat de les explotacions, perquè no hi ha territori. El que ha provocat tot això és que ens

hem d'espavilar. En el cas de la ramaderia, han fet una ramaderia intensiva, tot i que tenim una zona al Pirineu que també pot ser extensiva, però sobretot intensiva.

Abans s'ha apuntat que, a causa d'aquesta necessitat de tenir uns terrenys per poder fer el pastoreig i fins i tot arribar a obtenir unes ajudes, s'ha arribat a un punt d'un cert increment d'aquestes terres a l'hora de poder-les lloguer, perquè entre altres coses ja que ens trobem en una intensivitat tant en l'agricultura com en la ramaderia, sí que trobaríem bé —i li demanaríem que inclogués aquesta esmena, com abans hem parlat al passadís— una redacció en què es pugui tenir aquest fonament, perquè hi ha l'esmena consolidada número 75 de l'Informe Capoulas sobre pagaments directes on es diu que els estats membres podran concedir ajudes associades als ramaders que no siguin propietaris de la majoria de la superfície de la seva explotació. Què vol dir això? Que és una activitat que s'ha portat, una acció que s'ha anat fent i que crec que no l'hem de deixar de banda. No vull entrar a dir si, com ha dit vostè, s'ha de realitzar un procés de diàleg, evidentment que sí, i després al temps de portaveus ja hi insistirem.

Sobre definir regions que tinguin relació amb el potencial productiu i la seva ajuda, no sé fins a quin punt això podria arribar, perquè també hauríem de saber fins a quin element està disposat el ministeri a l'hora de definir el potencial productiu i què vol dir. Igual potser és a la vall de l'Ebre, com un element que ens pot unir diferents comunitats autònomes. I després quan parla d'assegurar les ajudes als productors actius, seria necessari que hi hagués una descripció molt més clara del que vol dir productius actius.

Per tant, és un bon inici, evidentment, però també veiem aquí que estem davant d'un territori divers, que hi ha una diversitat i una especificitat en cada territori i que entre tots haurem d'arribar a un punt d'acord, perquè aquest punt d'acord si més no ens ha arribat a tenir ni una posició tan optimista com deia el senador Cotillas, ni una posició tan pessimista com la que s'ha anat expressant per aquí.

Des del nostre grup sí que demanaríem que, entre tots, féssim un discurs al més propositiu possible i que tots els agricultors i ramaders del nostre territori i dels seus puguin tenir la millor aportació i les millors eines per poder tirar endavant, perquè pensem que és un dels sectors més importants i dels que estan aguantant la balança de cobraments, en aquest cas, dins de l'Estat espanyol.

Moltes gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*En primer lugar, me gustaría agradecer a la senadora Salanueva la oportunidad que todos hemos tenido de hablar de forma extensa. Usted ya ha visto nuestro interés por la agricultura y la ganadería, puesto que son elementos importantísimos, y ha quedado reflejado el hecho de que deberíamos estar en una Cámara de representación territorial, porque cada uno de ustedes en el momento de exponer sus argumentos y a la hora de fijar su posición ha ido hablando del lugar, la procedencia, y las características de su agricultura y su ganadería. Por consiguiente, esto debe realzar su valor y, como se ha afirmado en distintas argumentaciones, tiene que ver con el acuerdo que se logró para avanzar hacia una política con un mínimo consenso al menos entre las distintas comunidades autónomas a la hora de negociar con Europa.*

*Esto no significa que no debemos tener en cuenta las especificidades de cada territorio —el ministro habló de esa unidad o de esa política agraria nacional— y, en este sentido, es intolerable y no vamos a estar de acuerdo con el senador Cotillas, pero creo que no será la última vez que una propuesta de este tipo se presente en este hemiciclo porque vamos a tener que ir avanzando.*

*No quisiera ser ni demasiado pesimista ni demasiado optimista. Nosotros siempre nos hemos caracterizado por ese punto medio, ese punto de ponderación, pero defendiendo nuestros criterios; criterios que, entre otros motivos, nos han llevado a respetar el espíritu de esa moción. No hemos querido realizar más aportaciones porque pensamos que más adelante vamos a poder hablar de esta cuestión y dar una base más sólida, con más cuerpo a determinadas propuestas.*

*Esta es una obligación que tenemos todos. Es un buen punto de inicio y, por ello, no hemos presentado demasiadas enmiendas. Sí hemos querido añadir un elemento que sería positivo y que ya ha sido apuntado en el pasado, y es que de forma específica a los ganaderos no propietarios de la superficie de explotación se les de ese acoplamiento, entre otras cosas, porque hemos hablado de la diversidad.*

*Cataluña, un país pequeño, es un país diverso, y nos basamos mucho en la intensidad de las explotaciones porque, entre otros motivos, no tenemos más territorio, lo que ha provocado que nos hayamos tenido que espabilar. Y en el caso de la ganadería hemos apostado por una ganadería intensiva aunque los Pirineos también permiten una ganadería extensiva.*

*He mencionado anteriormente que, debido a esa necesidad de contar con unos terrenos para el pastoreo e incluso obtener ciertas ayudas, se ha alcanzado un incremento de los terrenos para poder alquilarlos, porque dado que, como digo, son sobre todo intensivos en la agricultura, y particularmente en la ganadería, consideramos oportuna —y le pedimos que lo añada como enmienda, como hemos hablado en los pasillos— una redacción en la que esta base pueda ser contemplada. Porque, entre otros motivos, la enmienda consolidada número 75 del Informe Capoulas habla de pagos directos y dice que los Estados miembros podrán conceder ayudas asociadas a los ganaderos que no sean propietarios de la mayoría de la superficie de su explotación. ¿Qué significa esto? Pues que es una actividad que se ha ido desarrollando y que no deberíamos dejarla a un lado. No voy a entrar, como ha dicho usted, en si se requiere o no un proceso de diálogo, porque es evidente que ese diálogo es necesario. Durante el turno de portavoces vamos a insistir en ello una vez más.*

*En cuanto a definir regiones que guarden relación con el potencial productivo y su ayuda, yo no sé hasta qué punto esto podría alcanzarse, porque también deberíamos saber hasta qué elemento está dispuesto el ministerio a ceder para definir este potencial productivo. No sé, a lo mejor en el Valle del Ebro podemos encontrar un elemento que una a distintas comunidades. Y, al hablar de cómo garantizar las ayudas a productores activos, deberíamos tener una definición más clara de a qué se refiere con lo de productores activos.*

*Por tanto, está claro que es un buen inicio, pero también vemos que estamos ante un territorio diverso, con especificidades y, entre todos, vamos a tener que encontrar ese punto de acuerdo, porque ese punto de acuerdo, al menos, nos ha llevado a no ser ni demasiado optimistas, como decía el senador Cotillas, ni tampoco demasiado pesimistas, como hemos escuchado de boca de otros senadores.*

*Lo que sí solicitamos por nuestra parte es que todos seamos lo más propositivos posible y que todos los agricultores y ganaderos de nuestro territorio, así como de sus territorios, puedan beneficiarse de la mejor aportación y tener las mejores herramientas para avanzar, pues pensamos que es uno de los sectores más importantes y el que está aguantando y fundamentando la balanza de cobros en España.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Des de l'escó estant, si m'ho permet.

Voldria sumar-me en primer lloc als agraïments de poder fer aquest debat gràcies a la senadora Salanueva respecte als temes agraris. Han suscitat l'aportació dels diversos grups en esmenes que hem pogut veure plasmades però que no sé si finalment donaran lloc a una transaccional i que d'alguna manera podrem veure reflectits tots els nostres neguits.

El senador Cotillas ha fet una aproximació a aquesta qüestió en termes econòmics. Jo no hi estic d'acord i ho rebatré en el torn de portaveus perquè és veritat que ni podem parlar amb un to —com deia fa un moment el senador que tenia l'ús de la paraula, el senador Plana— excessivament pessimista, però tampoc crec que els optimismes excessius ens portin a cap lloc. Per tant, crec que hem de ser ponderats, hem de buscar la possibilitat de tenir un debat que sigui franc, que sigui obert en aquesta matèria, i hauré de fer-ho en posteriors ocasions perquè, efectivament, encara estem en un punt en què el debat no ha madurat prou, ni s'ha concretat el recorregut d'aquesta nova PAC.

Això sí, vull subratllar i insistir que cal tenir en compte els problemes greus que en aquest moment pateix l'agricultura del nostre país. Vostès saben que en aquests darrers anys la pèrdua de renda per part dels agricultors ha estat molt important, i la pèrdua de llocs de treball en el nostre camp és molt important. Per tant, la PAC hauria de ser un instrument per superar aquests



problemes i, d'alguna manera, crec que tots hem de concitar el nostre esforç per arribar a acords i per conèixer finalment el full de ruta que tindrà el govern en aquesta matèria.

No podem acceptar en aquesta moció posicions que siguin tan genèriques que no diuen res i que, per tant, no aporten res al debat i tampoc segurament una concreció excessiva que pugui limitar els futurs acords que s'han de fer tant en el marc de les comunitats autònomes com en les organitzacions agràries i, en definitiva, en el conjunt del sector.

Nosaltres hem fet tres aportacions de modificació en aquesta moció, per tal de millorar la redacció. Hem pensat que en el punt dos nosaltres estaríem d'acord amb el criteri que subratlla que les regions han de tenir aquest caràcter agronòmic i econòmic i, per tant, el que hem de buscar en aquest sentit són espais que millorin la competitivitat i l'equitat entre els agricultors del conjunt del territori.

Per altra banda, quant al tema de la ramaderia, creiem que hem d'anar amb una mica de compte perquè no les ajudes acoblades no són necessàries a tot arreu i també hi ha altres sectors que necessiten aquestes ajudes acoblades, de manera que el redactat d'aquest punt tres hauria de ser una mica més ampli.

Per últim, també, pel que fa al punt 4, el tema dels agricultors actius, ens sembla que aquest és un debat important. S'ha de definir doncs què són els agricultors actius i ens sembla, com apuntava la senadora Salanueva, que cal parlar i fer-ho clar per veure qui són ara per ara els perceptors d'aquestes ajudes de la PAC.

Hi ha una xifra que a mi em sembla absolutament escandalosa i és que el 6% dels possibles receptors d'aquestes ajudes s'enduguin el 51% dels recursos de la PAC. Aquí s'ha de posar ordre i hem de ser capaços de repartir els recursos i les ajudes amb equitat. Per tant, com diuen els agricultors de sofà, hem de posar-hi un aturador, i hem de repartir els diners entre els qui realment els necessiten i per fer de la nostra agricultura una agricultura més equitativa.

Gràcies, senyor president.

*Gracias, señor presidente.*

*Si me lo permite, voy a hablar desde el escaño.*

*Me gustaría sumarme a los agradecimientos. Gracias a la senadora Salanueva por hacer posible este debate sobre temas agrícolas o agrarios, que me parece que ha suscitado la aportación de distintos grupos mediante enmiendas que hemos podido ver plasmadas, y no sé si al final van a dar lugar a una transaccional en la que podamos ver reflejadas todas nuestras preocupaciones.*

*El senador Cotillas ha realizado una aproximación a esta cuestión en términos económicos. Yo no estoy de acuerdo y lo voy a rebatir durante el turno de portavoces, porque es verdad que ni podemos utilizar un tono, como decía hace un momento el senador Plana, demasiado pesimista, ni me parece que esos optimismos excesivos nos lleven a ningún lugar, con lo cual, creo que debemos ser ponderados, buscar la posibilidad de tener un debate franco, abierto, respecto a esta materia y realizarlo en posteriores ocasiones, porque es verdad que aún nos encontramos en un punto en el que el debate no ha madurado lo necesario y no ha habido suficiente recorrido en las concreciones de esta nueva PAC.*

*Eso sí, me gustaría subrayar e insistir en que debemos tener en cuenta los graves problemas que sufre la agricultura en nuestro país hoy por hoy. Ustedes saben que en los últimos años la pérdida de renta de los agricultores ha sido muy importante y también la pérdida de puestos de trabajo en nuestro campo. Por tanto, la PAC debería ser un instrumento para superar dichos problemas y, en cierto modo, me parece que todos debemos realizar un esfuerzo para alcanzar acuerdos y para conocer la hoja de ruta que va a tener el Gobierno en esta materia, pues va a tener que hacerlo.*

*No podemos aceptar en esta moción posiciones que sean tan genéricas que no digan nada y que, por tanto, no aporten nada al debate, y seguramente tampoco aquellas con una concreción excesiva que puedan limitar los futuros acuerdos que son necesarios tanto en el marco de las comunidades autónomas como en el de las organizaciones agrarias y en el conjunto del sector.*

*Nosotros hemos realizado tres aportaciones a esta moción. Por un lado, modificación en el sentido de mejorar la redacción. Hemos pensado que en el punto 2 estaríamos de acuerdo con este criterio que en cierto modo subraya que las regiones deben tener ese carácter agronómico y*

*económico y, por tanto, debemos buscar espacios que mejoren la competitividad y la equidad entre los agricultores del conjunto del territorio.*

*Por otro lado, respecto a la ganadería, nos parece que también debemos actuar con cierta cautela, porque las ayudas acopladas no son necesarias en todos los territorios, y hay otros sectores que sí las necesitan; por tanto, el redactado de este punto 3 debería ser un poco más amplio.*

*Por último, en cuanto a lo relativo al punto 4, que son los agricultores activos, nos parece que es un debate de peso; debemos definir a qué se refieren con productores activos. Y, como ha dicho la senadora Salanueva, tenemos que hablar, y con claridad, para saber quiénes son esos perceptores de ayudas de la PAC actualmente.*

*Hay una cifra que a mí también me parece escandalosa, y es que no puede ser que el 6% de los posibles receptores de esas ayudas acaparen el 51% de los recursos de la PAC. Debemos poner en orden las cosas y repartir los recursos y las ayudas desde la equidad y, por tanto, tenemos que decir que los llamados agricultores de sofá deben encontrar un freno y repartir el dinero entre aquellos que sí lo necesitan para que nuestra agricultura sea más equitativa.*

*Gracias, señor presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Tiene la palabra la senadora Salanueva para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidente.

De nuevo, señorías, quiero agradecer a todos y cada uno de los portavoces sus intervenciones, también a los distintos portavoces del Grupo Parlamentario Mixto, porque considero que, por mi parte, ya podría darme por satisfecha como primer paso, no para que nos quedemos aquí. Hoy cada uno hemos manifestado nuestras posiciones, y no son todas coincidentes. Incluso he planteado una propuesta transaccional, que era muy difícil, porque podíamos, como dice el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa, caer en lo muy genérico, y tampoco sería bueno en estos momentos caer en lo muy concreto. Pero nos ha servido para manifestar las preocupaciones de esta Cámara territorial, de nuestros distintos territorios y de nuestros distintos grupos políticos.

Brevemente, quiero explicarles, por la deferencia que todos ustedes han tenido conmigo, por qué estoy de acuerdo con parte de unas enmiendas y con otras no. Por orden de intervención, me voy a referir a las enmiendas planteadas por los señores de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Mixto. Proponen suprimir el punto 2 de la parte dispositiva, y le he dicho al senador Mariscal que con esta propuesta los principales beneficiarios serían los grandes terratenientes. Me sorprende en ustedes, seguramente no han sido conscientes de lo que planteaban, porque los grandes terratenientes, con fincas enormes de baja productividad, verían multiplicados sus ingresos y, evidentemente, eso no podemos compartirlo.

Respecto a la definición de agricultor activo, hay que decir que tendremos que abordar esta cuestión, pero no es una competencia propia de España sino de la Unión Europea. Ya la establece el Reglamento en el artículo 9, y al ministerio no le compete hacer la propia definición. Sí que se puede definir qué actividad mínima debe realizarse para considerarse como tal, en el sentido que manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa; eso es algo que yo también comparto, y ahí es donde tenemos que seguir profundizando. Por eso es importante definir el agricultor activo en función de lo que representan sus ayudas en sus ingresos totales, para que no se cobre solo por el hecho de tener tierra, como usted bien decía y, además, cifraba los porcentajes; en mi opinión, ha sido un avance positivo que la mayoría de los grupos hemos manifestado, y por eso no podemos aceptar las enmiendas de Izquierda Unida.

En cuanto al control de precios, el control del mercado que garantice los precios, con todos los respetos, he de decir que estoy de acuerdo, pero considero que no tiene nada que ver con este asunto, sino que es más propio de un programa de desarrollo rural. Por tanto, no aceptaré ninguna de las enmiendas, y la única que iba a aceptar ustedes la han retirado, y lo lamento.

Al senador Martínez Oblanca le quiero decir que tener un cronograma está bien y que, en cualquier caso, al ministerio no le compromete en absoluto.

No estamos de acuerdo con los puntos 2, 3, 6 y 7 porque el Reglamento ya contempla un pago para las limitaciones naturales, en las cuales se incluyen las zonas de montaña, y eso es más propio del presupuesto de desarrollo rural.

No aceptamos la última propuesta que usted nos hace, señor Martínez Oblanca, porque entendemos que es una fase muy temprana para condicionar la toma de decisiones con este tipo de propuestas.

Comparto prácticamente todas las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, la 1 por supuesto, así como la 3, la 4 —me alegro de que coincidan con nosotros—, y la 5. No estamos de acuerdo con la 2 en lo siguiente: ustedes dicen que hay que definir regiones que tengan relación con el potencial productivo y la ayuda para que se mantenga el reparto actual de pagos entre sectores. No compartimos con ustedes que se tenga que mantener el reparto actual, y de eso hablaremos más adelante. Tampoco estamos de acuerdo con la propuesta 6, con el *capping*, porque, para empezar, no lo regula España. Tal como ustedes lo redactan, a nuestro juicio, quedarían fuera multitud de cooperativas y sociedades agrarias de transformación cuyos socios son agricultores activos de a pie.

Compartimos evidentemente con el Grupo Parlamentario Popular el proceso de diálogo que debe iniciarse. Quizás el consenso sea la base de todos los grupos parlamentarios, pero tampoco estamos de acuerdo con la segunda parte que dice que se garantice el mismo tratamiento a todos los sectores productivos y a todos los agricultores y ganaderos, con independencia de donde se encuentren sus explotaciones. Entendemos que esta propuesta es una especie de tarifa plana que creo que ni el ministerio comparte y en la que tendremos que profundizar, porque el mismo tratamiento para todos los sectores no es admisible. Les he dicho también que hay que hacer, a nuestro juicio, una discriminación positiva respecto de la ganadería y de los lugares donde se encuentran ubicadas las explotaciones. Creemos, como ustedes, que hay que hacer una política nacional agraria, pero eso no significa que haya uniformidad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Acabo ya con las dos últimas.

Con la de Convergència i Unió estamos de acuerdo, aunque hay un matiz: la definición no ha de hablar de propietarios; y ya que nuestra moción no va a salir, permítanme que les diga que se debe hablar de ganaderos que no cuenten con base territorial; no es cuestión de propiedad porque hay regímenes de adjudicaciones, de comunales, etcétera, y por eso hay que matizarlo en la base territorial.

Acabo ya con la última, con la enmienda de Entesa. Compartimos los puntos 1 y 2. Respecto al 3, no podemos estar de acuerdo porque hay decisiones que están en manos de los Estados miembros, pero su propuesta depende de Europa, no de España. El tope de ayuda que establece el Reglamento para pagos directos es de obligado cumplimiento y creemos que no tenemos capacidad para regularlo.

Agradezco nuevamente las aportaciones de todos y espero que no sea la última vez, sino que sea un primer paso para seguir avanzando en esta importante reforma para España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Salanueva, entiendo, por tanto, que no ha aceptado ninguna de las enmiendas.

Turno en contra. ¿Algún grupo quiere utilizarlo? (*Denegaciones.*)

Pasamos entonces al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis,

El señor CAZALIS EIGUREN: Mahaiburu jauna, arratsalde on.

Si usted me lo permite, señor presidente, intervendré desde el escaño, porque yo creo que alguno tiene más prisa que yo, y así terminamos antes.

Senadora Salanueva, nosotros le agradecemos la presentación de la moción. Nos cuesta encajar en nuestro esquema el punto 2 de su moción. Nos cuesta porque en su moción se da por hecho el modelo de regionalización productiva y nosotros apostamos claramente por una regionalización administrativa, sobre todo por la propia configuración del país, de Euskadi, que es un país pequeño, y por la propia configuración de nuestro modelo de sector primario, que no es nada extensivo, sino intensivo, muy disperso, etcétera, y por lo tanto, la regionalización productiva no nos encaja en nuestro modelo.

Nosotros consideramos que es positiva la regionalización administrativa a partir del sobre de ayudas que corresponda y que nos posibilite la mayor autonomía posible para poder adoptar los mecanismos y opciones que permite la nueva reforma, que son más que los que permitía la reforma anterior, entre otras cosas, porque tiene más herramientas para aplicar soluciones locales que mejor se adapten a nuestros objetivos en pos de la mejor defensa de nuestro sector primario, y hablamos de la definición del agricultor activo, en lo que corresponda a los Estados, de las herramientas locales de la actividad agraria, de las hectáreas elegibles, del proceso de convergencia interno, de las ayudas acopladas, de la ayuda complementaria a zonas de montaña, de régimen de pequeños agricultores, etcétera.

Nosotros entendemos, y nos parece bien, que todo esto se lleve, como usted dice, con un proceso de diálogo con las comunidades autónomas y con los mayores consensos posibles, pero lo que nosotros sí queremos reivindicar es el marco competencial que nos da el Estatuto de Gernika, que en este caso hace que la Comunidad Autónoma Vasca tenga plenas competencias en todos los ámbitos que regula la PAC. Tenemos que llegar a acuerdos porque los acuerdos son buenos, está bien que nos coordinemos entre las comunidades autónomas, pero nosotros queremos gestionar lo que nos corresponde de la PAC. Digo esto porque el ministro ha dicho varias veces —no es porque usted no crea en ello, porque estoy seguro de que usted también quiere hacer lo mismo— que a él le da lo mismo cómo se reparta el cheque y que lo va a consultar con las comunidades autónomas. Pero no se trata de tomar las decisiones por mayoría, porque entonces nos estamos haciendo trampas en el solitario, sino que se trata de que en este caso Euskadi tiene unas determinadas características en las que encajan o no políticas y sistemas que encajan en otras comunidades y en otros ámbitos.

Por tanto, por el problema que tenemos con el punto 2, nos vamos a abstener, aunque estamos de acuerdo con muchas de las cosas que aquí se han dicho y con muchas de las enmiendas que también se han presentado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors senadors. És obvi que en el debat que acabem de mantenir crec que queda palesa i ben definida la transcendència i la importància que té aquest debat sobre la PAC, la Política Agrària Comuna. Ho hem debatut amb anterioritat en aquesta cambra i crec que haurem de tornar-ho a fer en aquest procés, encara queda un camí important a fer. Per tant, crec que la primera conclusió que hem de treure d'aquest procés és entendre la dificultat que té la Política Agrària Comuna per ser interpretada per l'opinió pública d'una forma positiva, aquest ha sigut el gran problema d'aquesta negociació. Ho era abans i ho és ara, és a dir, la interpretació que en fa la societat, d'aquella aplicació que es fa dels recursos que van a l'agricultura. Per tant, aquí hi ha un primer repte: modificar aquesta perspectiva que la societat té de la política agrària. En aquest sentit s'ha de fer molta pedagogia i s'han de reformar algunes metodologies també.

Ja he fet algun comentari respecte a les xifres, no hi insistiré. Crec que des d'aquells que en aquest moment estan plantejant que la pèrdua de recursos a la política agrària va a un 13% en termes generals, nosaltres tampoc ho sostenim. Creiem que en aquest moment en què fa pagaments directes sí que és cert que s'han mantingut aquests recursos, tot i que el pressupost ha caigut un 8%, però en canvi que en desenvolupament rural els recursos que rebrem seran menys, perquè els que s'hi destinen en el conjunt del bloc econòmic passen dels 9000 als 14 000 milions d'euros. En aquest context, les aportacions al segon pilar cauran un 7,7%. Per tant, aquestes són les xifres que nosaltres hem contrastat amb les organitzacions agràries i ens semblen les més solvents.

Jo, de totes maneres, vull manifestar l'acord amb el que va dir el ministre: el pressupost finalment és una condició necessària, però no l'única. Per tant, hem d'abordar el debat amb la voluntat de no quedar únicament circumscrit en les xifres, sinó que hem de veure amb el marge de la flexibilitat que ens dona aquesta PAC quins són els instruments que utilitzem al servei d'aquell objectiu a què em referia fa un moment. La renda agrària ha caigut gairebé un 40% en aquests

últims deu anys. Hem perdut un 18% de llocs de treball en l'àmbit agrari. Per tant, aquests són els reptes que hem d'afrontar amb aquesta PAC.

En aquest sentit jo també he dit, i vull ratificar-ho en aquest torn de portaveus, que hem de revisar les xifres i, sobretot, com repartim els recursos de la PAC per evitar que, com deia, un 6,48% dels possibles perceptors d'aquests ajuts —és a dir, les grans explotacions— s'enduguin el 51% dels recursos. Per tant, aquí és on s'ha de veure de quina forma fem la redistribució dels recursos amb criteris que siguin més lògics i més raonables.

Evidentment, hi ha altres àmbits en què haurem de treballar. La senadora Salanueva deia que la definició dels agricultors actius l'haurà de definir la Unió Europea. Jo no n'estic tan segur, haurem de veure què passa al debat al Parlament, però en principi la Unió Europea crec que decidirà qui no pot percebre aquests recursos en base a unes determinades condicions, però qui definirà exactament què és un agricultor actiu ho haurem de fer des dels estats. Per tant, això està per veure.

En tot cas, és d'agrair el debat. El que haurem de fer en aquests propers mesos és treballar plegats per tal que els objectius que ens hem marcat respecte a la nostra política agrària afavoreixin, com deia, la competitivitat i l'equitat dels nostres agricultors.

Gràcies, senyor president.

*Gracias, señor presidente.*

*Señoras y señores senadores, es evidente que en el debate que acabamos de mantener queda manifiesta y bien definida la importancia y la trascendencia de este debate sobre la PAC, sobre la política agraria común. Lo hemos debatido ya en anteriores ocasiones en esta Cámara. Me parece que vamos a tener que seguir debatiéndolo en este proceso. Nos queda un largo camino que recorrer y creo que la primera conclusión que debemos extraer de este proceso es la dificultad que tiene la política agraria común para ser interpretada desde la opinión pública de forma positiva. Este ha sido el problema de esta negociación, lo era y lo sigue siendo: la interpretación que realiza la sociedad de la aplicación de los recursos destinados a la agricultura. O sea, que ese es el primer desafío, modificar esa perspectiva que observamos en la sociedad respecto a la política agraria, y debemos realizar una labor pedagógica para reformar ciertas metodologías.*

*Ya he mencionado las cifras. No voy a insistir en ese aspecto. Ahora hay quienes plantean que la pérdida de recursos en la política agraria llega a un 13% en términos generales. Eso es algo que no defendemos nosotros. Nos parece que en la actualidad, donde se realizan pagos directos, es cierto que se han mantenido los recursos, aunque es verdad que el presupuesto ha caído en un 8%. En cambio, es cierto que en desarrollo rural los recursos que vamos a recibir serán inferiores porque los recursos que se destinan en este caso al conjunto del bloque económico pasan de 9000 a 14 000 millones de euros, y en este contexto las aportaciones al segundo pilar van a caer en un 7,7%. O sea, que estas son las cifras que nosotros hemos contrastado con las organizaciones agrarias y nos parecen las más solventes.*

*De todas formas, me gustaría manifestar el acuerdo con lo que afirmó el ministro. El presupuesto al final es una condición necesaria, pero no es la única condición. Por lo tanto, debemos abordar el debate con la voluntad de no quedar circunscritos únicamente a las cifras, sino de ver, con el margen de flexibilidad que nos da la PAC, cuáles son los instrumentos que vamos a emplear al servicio de ese objetivo que mencionaba. La renta agraria ha caído casi un 40% en los últimos diez años, hemos perdido un 18% de puestos de trabajo en el ámbito agrario y, por consiguiente, son esos los retos a los que debemos dar respuesta mediante esta PAC.*

*En este sentido, ya he dicho, y me gustaría ratificarlo en este turno de portavoces, que debemos revisar las cifras y también cómo repartimos los recursos de la PAC para evitar como decía, que ese 6,48% de los posibles perceptores de dichas ayudas —que son las grandes explotaciones— acaparen el 51% de los recursos, o sea que debemos analizar de qué forma realizamos esa redistribución de los recursos pero utilizando criterios más lógicos y más razonables.*

*También hay otros ámbitos en los que vamos a tener que trabajar. La senadora Salanueva decía que la definición de los agricultores activos va a tener que hacerla la Unión Europea. Yo no estoy tan seguro, vamos a tener que ver qué sucede en el debate en el Parlamento. En principio*



*creo que la Unión Europea va a decir quién no puede percibir esos recursos sobre la base de determinadas condiciones, pero quien va a definir exactamente qué es un agricultor activo creo que van a hacerlo los Estados. Esto queda por ver.*

*Sea como sea, es de agradecer el debate. En definitiva, lo que vamos a tener que hacer en los próximos meses es trabajar juntos para que los objetivos que nos hemos marcado respecto a nuestra política agraria favorezcan la competitividad y la equidad de nuestros agricultores.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Por el Grupo Parlamentario de Convergencia i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, president.

Crec que hem d'insistir en dues o tres qüestions que són bàsiques, que el senador Cazalis ha apuntat. Una és la qüestió competencial. Aquest és un element i un marc que no hem de desdibuixar de cap manera, ans al contrari. Per un altre costat, crec que també s'ha de parlar d'aquest marc financer dins de la Unió Europea 2014-2020 en què s'ha presentat com un èxit rotund que l'Estat espanyol sigui un receptor net d'ajudes de la Unió Europea. Pot ser un èxit, parcial, temporal, però fem-nos una reflexió de fons. Vull insistir, més enllà de les mesures que poden afectar, com el *greening*, com el concepte d'agricultor actiu que s'ha parlat, com el *capping* i la modulació, i la incorporació de joves, i els plans de desenvolupament rural, que han de tenir la seva distribució de les necessitats que saben les administracions més properes, en aquest cas, les comunitats autònomes que tenen competència exclusiva, que això s'hauria de respectar.

No vull dir que em fes por, però les manifestacions que va fer el ministre durant la interpel·lació quan va dir que ell preferia una política agrària nacional davant de disset polítiques agràries de comunitats autònomes em van posar en alerta, perquè entre altres coses indirectament va deixar caure com si no fóssim capaces les comunitats autònomes de fer una bona gestió —en aquest cas, dels fons que puguin venir de la Unió Europea—. Els recordo que el període de màxima comoditat econòmica i, si voleu, social ha estat dins de l'estat de la autonomies. Per tant, aquesta pronúncia de culpabilitat que se'ns atribueix de forma indirecta —igual potser és que tinc la pell molt fina—, aquesta presumpció que se'ns atribueix de no ser bons gestors les comunitats autònomes voldria posar-la en entredit. És allò que diuen que gat escaldat d'aigua tèbia marxa. En aquest cas, quan veiem en un moment determinat aquestes reserves per part del ministre, que d'altra banda ha estat ben capaç de consensuar posicions i postures, jo li diria que fes confiança, que basés la seva actuació en el consens, però també en el respecte de les competències de les comunitats autònomes. Nosaltres, si vostès volen, com ja va dir que era bastant difícil de repartir en funció de la diversitat de la diferent agricultura i ramaderia que tenim a cada comunitat autònoma, som capaços d'assumir aquesta responsabilitat, perquè vol dir —entenguin-me bé el concepte— llibertat a l'hora d'aplicar els fons que vénen. Ja ho veuen, estem en un àmbit supraestatal, com és la Unió Europea, es va als estats i els estats, ja que som en un estat autònom, el que han de fer és tenir i fer confiança.

Per tant, agraeixo una altra vegada a la senadora Salanueva aquesta aportació. Crec que hem d'estar ben contents si més no pel to pel qual ha discorregut aquest debat. Crec que estem posant unes bases per parlar-ne i ser capaços d'establir unes mínimes guies perquè cada agricultor i cada ramader de cada comunitat autònoma, en funció de les seves necessitats, de les seves disponibilitats, la seva situació, pugui arribar a tenir una situació d'equitat i de reconeixement de la tasca que es fa dia rere dia.

Espero i desitjo, com ja ho ha demostrat en paraules, i suposo que amb fets, el Ministeri, que es faci l'actuació més acurada possible en favor d'un sector que, com ja he dit abans en la meua intervenció, és estratègic per al desenvolupament i el manteniment d'una balança comercial que, malauradament, està ben galdosa a l'Estat espanyol.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Creo que debemos insistir en dos o tres cuestiones que son básicas y que el senador Cazalis ha apuntado. Una es la cuestión competencial. Este es un elemento, un marco que no debemos desdibujar en ningún sentido, sino todo lo contrario. Por otro lado, me parece que también*

*debemos hablar de ese marco financiero dentro de la Unión Europea 2014-2020, que ha sido presentado como un éxito rotundo y es que el Estado español sea receptor neto de las ayudas de la Unión Europea. Puede que sea un éxito parcial, temporal, pero hagamos todos una reflexión de fondo. Quiero insistir, más allá de las medidas que pueden afectar como el greenning o el concepto de agricultor activo, que ya ha sido mencionado, o el capping, o la modulación y la incorporación de jóvenes y los planes de desarrollo rural, que deben tener también su distribución sobre la base de las necesidades que conocen las administraciones más próximas, en este caso las comunidades autónomas que ostentan competencia exclusiva, en que todo esto debe respetarse.*

*No quiero decir que me dé miedo, pero las manifestaciones que realizó el ministro durante la interpelación en las que decía que él prefería una política agraria nacional ante diecisiete políticas agrarias de las distintas comunidades autónomas la verdad es que a mí me pusieron en alerta. Y me pusieron en alerta, entre otros motivos, porque indirectamente dejó caer o insinuó que las comunidades autónomas no éramos capaces de realizar una buena gestión —en este caso, de los fondos que pudieran recibirse de la Unión Europea—. Y me gustaría recordarles que el periodo de máxima comodidad económica, y si quieren social también, ocurrió durante el Estado de las autonomías. Así que esta presunción de culpabilidad que se nos atribuye de forma indirecta —a lo mejor es que tengo la piel muy fina— a las comunidades autónomas de que no somos buenos gestores en este caso me gustaría ponerlo en tela de juicio. Es lo que dicen, que muchas veces, cuando ya tienes experiencia, no te fías, y cuando veo en cierto momento este tipo de reservas por parte del ministro, que por otro lado ha sido muy capaz de consensuar posiciones y posturas, lo que me gustaría decirle es que confíe y que base su actuación en el consenso pero también en el respeto de las competencias, en este caso de las comunidades autónomas, y nosotros, si ustedes quieren, como ya dijo que era una cuestión de bastante dificultad a la hora de repartir, basándose en la diversidad de la agricultura y de la ganadería de cada comunidad autónoma, somos capaces de asumir esa responsabilidad. Porque asumir responsabilidad significa —y entiéndanme bien este concepto— libertad a la hora de aplicar los distintos fondos que se percibirán. Como ven ustedes, estamos en un ámbito súper estatal, que es la Unión Europea, con lo cual eso va a los Estados, y ya que estamos en un Estado autonómico, lo que debemos hacer es confiar en los demás.*

*Así que, una vez más, le agradezco a la senadora Salanueva esta aportación. Creo que debemos felicitarlos, sobre todo por el tono en el que ha discurrido este debate. Considero que estamos asentando unas bases para hablar sobre este tema y ser capaces de fijar unas guías mínimas por que cada agricultor y cada ganadero en cada territorio y comunidad autónoma, a partir de sus necesidades y de sus disponibilidades en función de su situación, puedan lograr una equidad y un reconocimiento de la tarea que realizan día tras día.*

*Espero y deseo, como ya ha demostrado en palabras, y supongo que en hechos también el ministerio, que se actúe de la forma más precisa posible en favor de un sector que, como ya he dicho antes en mi intervención, es esencial y estratégico para el desarrollo y el mantenimiento de una balanza comercial, que, lamentablemente, no está en su mejor situación en el Estado español.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Como muy bien ha señalado la senadora Salanueva en su interpelación, el pasado 8 de febrero —y se ha comentado aquí por parte de diversos portavoces— se aprobó en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno el marco financiero para el período 2014-2020.

Es la primera vez que la Unión Europea aprueba un marco global inferior en cuantía que el marco actual, y en una situación de crisis económica y social como la que en este momento está viviendo España, desde luego, cuanto menos, este acuerdo en ese marco financiero se puede calificar de falta de ambición política. Este presupuesto, que sigue apostando de nuevo por los recortes, solamente va a ahondar y a profundizar aún más en la crisis que vive la Unión Europea ya que no establece políticas de estímulo y de inversión, que son precisamente las que ahora necesitamos.

No somos, por tanto, complacientes y no creemos que la negociación haya sido un éxito, como nos dijo en el anterior Pleno el ministro de Agricultura. No hay más que echar mano a la hemeroteca para comprobar que en la gran mayoría del sector agrario español, por unas razones u otras, hay un enorme malestar con el acuerdo alcanzado en Bruselas. Pero tampoco el Grupo Parlamentario Socialista quiere ser pesimista en ese sentido. Somos conscientes de que la negociación aún no ha finalizado, especialmente en lo referente a la PAC, que debe ser ratificada por el Parlamento Europeo, que debe aprobar los cuatro reglamentos, y pensamos que todavía se puede mejorar la propuesta financiera.

No obstante, estamos esperanzados en que finalmente se cumpla el mandato que asumió el ministro Arias Cañete y que le encomendaron las comunidades autónomas y todas las organizaciones profesionales en el sentido de que el campo español no debería perder ni un solo euro de financiación europea. No es lo que se ha conseguido, pero pensamos que todavía hay margen de actuación.

Señorías, todo el mundo reconoce —la senadora Salanueva lo ha hecho en la propia interpelación—, salvo el ministro y el Grupo Parlamentario Popular, que hemos perdido dinero en esta negociación: hemos perdido un 13% en ayudas directas y también en el desarrollo rural, en el segundo pilar. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado no está conforme ni satisfecho con esta nueva PAC. Tampoco estamos de acuerdo con la señora Salanueva en que este presupuesto haya traído la tranquilidad a los agricultores y ganaderos, ni mucho menos: hay enormes interrogantes encima de la mesa. ¿Cuál va a ser la superficie elegible para España: las 21 000, las 20 000 de ahora o las 30 000 que propone la Unión Europea? ¿Cómo se va a aplicar la tasa plana: se va a hacer de una sola vez o se va a hacer de manera progresiva? Tampoco se ha aclarado cuál va a ser el porcentaje definitivo de las ayudas directas que se van a destinar al *greening*? En fin, señorías, quedan todavía muchos interrogantes, y me atrevo a asegurar, como han hecho otros portavoces, que esta no va a ser la última vez que la PAC se va a tratar en esta Cámara.

Cuestiones a resolver y algunos cambios a realizar para que tengamos una PAC que de verdad —y en eso creo que estamos de acuerdo todos— prime a los agricultores y ganaderos activos y que estos puedan vivir dignamente del trabajo que desarrollan en el medio rural. Por eso es importante que se cambien algunos conceptos que atañen a la PAC y que han sido objeto de enmienda por parte de nuestro grupo. Me refiero concretamente al sistema de reparto de ayudas directas, para que sea más justo y llegue a los agricultores que producen alimentos, que vitalizan el mundo rural y las economías locales.

Señorías, en el año 2001 —que es el último año del que tenemos conocimiento— se hicieron públicas las ayudas que recibían los perceptores de la PAC. Pues bien, los mayores perceptores no fueron los agricultores y ganaderos, sino un grupo de empresas con una abultada cuenta de resultados y, mientras tanto, la agricultura sufría y sufre una crisis de precios sin precedentes y la renta agraria ha disminuido en los últimos años un 27,4%. Y esto es sencillamente intolerable.

El pago medio por beneficiario en el año 2011 fue de 3000 euros, pero esta cifra es bastante equívoca porque la horquilla es muy amplia: hay empresas, por ejemplo, Zumavesa, que cobra 10 millones de euros al año en ayudas de la PAC, mientras que la media de una pequeña explotación son 500 euros, y esto, señorías, es intolerable. Igual de intolerable es que haya empresas, como Pastas Gallo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora COVES BOTELLA: Gracias, señor presidente.

Decía, como Pastas Gallo, que recibe 7,4 millones de euros, o Nestlé, 2,7, o cadenas de distribución como Mercadona, 2,6 millones de euros, o Carrefour o grandes terratenientes como la Casa de Alba, que reciben 3 millones de euros. Señorías, tenemos que poner un límite, tenemos que establecer un tope a la percepción en ayudas, no a los perceptores, sino a la cuantía, señora Salanueva.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4505

En definitiva, señorías, pensamos que todavía estamos lejos de alcanzar un acuerdo sobre la mejor aplicación de la PAC en Europa. Por eso, señorías, en estos momentos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora COVES BOTELLA: ...en que hace poco que hemos conocido que hay 6 millones de parados, necesitamos una PAC que se ajuste mejor a las necesidades de España. Por eso emplazamos al Gobierno a que siga negociando con las comunidades autónomas, pero también a los grupos parlamentarios a que sean exigentes y, sobre todo, ambiciosos en las pretensiones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, evidentemente el Grupo Parlamentario Popular va a votar no a la enmienda presentada por UPN como consecuencia de no haber aceptado la enmienda que ha presentado el Grupo Popular. Y desde luego subo también para dar las gracias por el tono, las formas y el contenido de los diferentes portavoces, que facilitan mucho que podamos seguir hablando de agricultura, de ganadería, de reforma de la Política Agraria Común y, por lo tanto, de nuevos hitos que ir cubriendo. Y vuelvo a referirme a los hitos que hay que ir cubriendo porque tenemos que saber —y debemos— que el Gobierno de España lo ejerce el presidente Rajoy y el ministro Cañete desde hace poco más de un año, y estamos hablando de negociación exitosa —como decimos nosotros— o de negociación no exitosa —como dicen algunos de ustedes, que no todos— como consecuencia de que ha habido negociación. Pero es que antes era imposible porque al Gobierno socialista ni se le esperaba ni se le esperó ni aportó ni se esperaba que aportase ni luchó ni trabajó por que hubiese una reforma de la Política Agraria Común razonable. (*Protestas.*)

El Grupo Socialista parece vivir en otro mundo. Suele ser uno de las continuas maneras de estar en esta tribuna, vivir en otro mundo. No deben saber que tenemos una enorme crisis económica, que la padecemos todos los países de la Unión Europea cuando siguen apostando por aumentar presupuestos donde no hay dinero; no sé si tendrán ustedes la máquina de hacer ese dinero, pero donde no hay dinero siguen hablando de aumentar presupuestos. Y además lo siguen haciendo sin decir la realidad. La realidad es que se ha conseguido empezar a negociar sobre un documento dado, en el que ustedes no trabajaron en su momento; se ha conseguido armonizar ese trabajo y esa negociación con lo que esta Cámara y el Congreso de los Diputados, en iniciativas distintas, intentaron buscar acuerdos que se alcanzaron de manera mayoritaria; se ha conseguido consensuar en la Conferencia Sectorial de Agricultura una propuesta común de todas las comunidades autónomas y del Estado para la defensa de la Política Agraria Común. Con esta propuesta se ha ido a Europa, se ha conseguido encontrar socios que defiendan el presupuesto de la Política Agraria Común, y en una caída del presupuesto general, el presupuesto de la política Agraria Común para España nos va a permitir —cumpliendo con el mandato que dimos—, primero, luchar por una reforma de la Política Agraria Común que no perdiese dinero, y España no lo pierde, y segundo, que siguiesen los dos pilares —y los dos pilares siguen: las ayudas directas con más de 200 millones de euros, el desarrollo rural con más de 200 millones de euros más, las políticas de regulación del mercado con las mismas cantidades que tenían, por lo tanto, agricultores y ganaderos no van a perder un euro, hasta ahora.

Y ahora toca —y aquí es donde se adelanta esta moción— acabar de concluir la reforma de la PAC, porque es muy bonito, está muy bien —seguro que nos ponemos todos de acuerdo— la defensa de que nuestros agricultores y ganaderos perciban precios justos por su trabajo, que su trabajo les permita vivir dignamente y, por lo tanto, las ayudas vayan más a quien más lo necesita. También nos pondremos todos de acuerdo, evidentemente, en que eso de agricultor activo es muy bonito, pero cuando bajamos a definir qué entiende cada uno por agricultor activo, empezamos a ver diferencias, por ejemplo, en las superficies elegibles, en qué sectores son prioritarios, en qué sectores van a tener que recibir más ayuda o sobre si el reparto tendrá que ser territorial o no. De eso sobre todo es de lo que toca hablar a partir de ahora, y evidentemente, estaremos repartiendo la piel del oso antes de cazarlo si sin haber concluido la reforma de la Política Agraria Común en

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

5 de marzo de 2013

Pág. 4506

Europa, sin haber concluido la negociación, ya marcamos un mandato al Gobierno y a las comunidades autónomas antes de saber —como digo— cómo va a acabar esa reforma. El Grupo Parlamentario Popular está seguro de que va a acabar bien para España —porque la vamos a trabajar— y estamos seguros de que en la Conferencia Sectorial de Agricultura próxima, una vez que acabe la reforma, llegaremos a acuerdos, y también estamos seguros de que seremos capaces de llegar a esos acuerdos en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Por favor, cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por la senadora Salanueva tal y como ha sido presentada puesto que no ha aceptado ninguna de las enmiendas.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 5; en contra, 215; abstenciones, 26.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

*Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.*